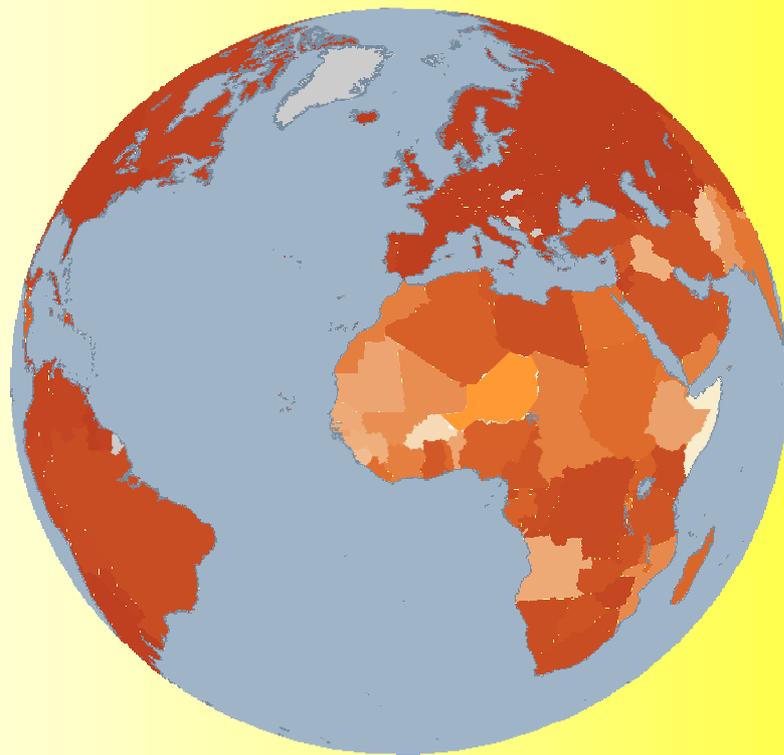




DOCUMENTOS
DE SEGURIDAD Y DEFENSA

5



LA COOPERACIÓN MILITAR ESPAÑOLA
CON GUINEA ECUATORIAL



PRESENTACIÓN

En los últimos meses de 1979 España inició un ambicioso proyecto de cooperación con la República de Guinea Ecuatorial que incluyó, desde los primeros momentos las áreas de defensa y seguridad. Aunque no se puede decir que fuera la primera vez que las Fuerzas Armadas llevaran a cabo una misión de este tipo, las características, peculiaridades y objetivos de esta cooperación, hacen aconsejable el estudio de lo que entonces se realizó, tratando de deducir consecuencias que puedan servir para otras ocasiones.

Poco se ha publicado sobre las relaciones de España y Guinea, en especial sobre aquellos años y la documentación y datos oficiales se encuentran dispersos en diferentes archivos y organismos, por lo que ha sido imposible incluir en este trabajo todos los documentos oficiales que hubiera sido de desear. En cambio si ha sido posible contar con las aportaciones de muchos de los componentes de la Misión Militar, que en aquellos duros años llevaron a cabo tareas tan diversas como el asesoramiento a los mandos guineanos, cursos de formación militar, apoyo a la Embajada de España, apoyo a los cooperantes españoles de otras áreas, y acción humanitaria¹.

El incremento de las operaciones de paz propiciadas por Naciones Unidas y por la Unión Europea, en las que cada vez España participa de forma más activa, pone en primer plano la necesidad de conocer las experiencias anteriores vividas por nuestras Fuerzas Armadas y extraer de aquéllas lecciones prácticas que faciliten el buen resultado del esfuerzo que supone este tipo de intervenciones.

¹ El Ministerio de Defensa publicó “Militares españoles en el mundo: 1979-1991” en el que se recoge una larga lista de militares de los tres Ejércitos que formaron parte de la Misión militar en Guinea y de los Destacamentos de los Aviocar, pero conviene advertir que no es completa ni detalla fechas y cargos. Por otra parte la cooperación continuó después de la fecha de la publicación.

En las revistas militares fueron pocos los trabajos, aunque en “Ejército” se pueden encontrar uno de Francisco Laguna y otro de Francisco Javier Pérez Sánchez, que fueron jefes de los equipos en dos etapas. También “Armas y Cuerpos” de la Academia General Militar publicó dos trabajos muy interesantes de José A. Latorre. En la revista del EA. “Aeronáutica y Astronáutica” también se publicaron algunos artículos, en parte citados en este trabajo.

Cada caso, cada situación, son diferentes pero existen temas comunes y sobre todo, consideraciones que es necesario tener en cuenta en todos los casos. Éste es el objetivo de este trabajo y a la vez la razón de ser de sus limitaciones. Limitaciones en cuanto a los datos, en la medida que no se recoge todas las actividades que se llevaron a cabo, ni se ha incluido la relación de todos los miembros de las Fuerzas Armadas que participaron, y limitaciones en cuanto al periodo estudiado, ya que se ha centrado en los años iniciales, de 1979 a 1984, no porque en los años posteriores no tuviera importancia la cooperación militar, sino porque por diferentes motivos, variaron las condiciones y objetivos de la cooperación española con Guinea Ecuatorial y analizar estos cambios y la evolución sociopolítica de todo el periodo, rebasaba con mucho los límites de este trabajo.

Tampoco se pretende analizar el tema de las relaciones que en el área estrictamente política mantuvieron ambos países. Teniendo una gran importancia para toda la colaboración, la problemática que el régimen ecuatogineano planteó, y sigue planteando, en orden a los derechos humanos, la organización política interna y las relaciones internacionales, desviaría el objetivo de este trabajo introducir estos temas. En todo caso si conviene señalar que son extremos a tener en cuenta en cualquier proyecto de cooperación, del mismo modo que han de valorarse las condiciones políticas y económicas propias, que en el caso de España fue especialmente compleja en el periodo indicado

Los límites de este tipo de estudios han hecho necesario reducir también el número de ponentes, aunque se ha intentado recoger las opiniones de otros muchos con el objeto de que el estudio no se limite a datos y cifras, sino que sea sobre todo un análisis de experiencias vividas por quienes llevaron a cabo las diferentes actividades de la cooperación. A estas aportaciones ha parecido interesante añadir un análisis sobre los intereses de la política exterior española en el área subsahariana, para dar mayor rigor a las conclusiones finales que conviene apunten no tanto a lo realizado entonces, como a las previsiones para el futuro.

El periodo de 1979 a 1984 no se ha fijado al azar, sino a como evolucionó la cooperación militar. Mas allá de las fechas en que se firmaron los distintos acuerdos y convenios que se establecieron entre ambos Gobiernos y de los conflictos diplomáticos que fueron surgiendo, como el asilo en la Embajada al sargento Micó o la expulsión del cónsul español en Bata, la cooperación con Guinea pasó por tres fases. Una primera, que abarca los años 1979-1984, en los que se inicia una cooperación a petición del presidente de Guinea Ecuatorial y en la que no están claramente delimitados ni los objetivos a alcanzar, ni los medios disponibles, ni la propia estructura orgánica de los cooperantes. En términos coloquiales cabe calificarse de etapa inicial o fundacional, en la que las relaciones personales y las exigencias del apoyo a la cooperación española en las restantes áreas constituyeron el núcleo fundamental de la tarea a realizar.

La segunda fase fue más larga y puede calificarse de consolidación. Con todos los problemas que hubo que afrontar, tanto por parte de España como por parte de las autoridades guineanas, estaba más claro lo que se pretendía, existían ya unos convenios firmados entre ambos países y las relaciones del equipo militar con la Embajada de España se desarrollaron en el marco de unas reglas similares a lo que establecen las normas diplomáticas. Sirva como ejemplo que se denominó "Misión Militar" y su dependencia funcional estaba claramente delimitada.

La tercera fase corresponde al momento en que España disminuye drásticamente su cooperación con Guinea Ecuatorial y la "Misión Militar" se transforma en una agregaduría militar, que como tal, lleva a cabo misiones y tareas que, en el marco de la cooperación, son similares a las que tienen en otras naciones.

Este trabajo se centrará en la primera de la fase por considerar que es la que más enseñanzas puede proporcionar para su posible aplicación a otros casos, aunque sería de desear que posteriores estudios profundizaran en el desarrollo posterior de la cooperación porque, sin duda, también pueden aportar enseñanzas de interés.

Por último, para justificar la estructura del trabajo parece conveniente señalar tres peculiaridades de la cooperación militar en la primera fase citada:

- La primera, que se inició sobre la base de unas relaciones personales con algunas de las más altas autoridades de Guinea Ecuatorial, a lo que se unió, más que la circunstancia de que hubiera sido un colonia española, el hecho de que existía una base cultural común, una misma lengua y, en lo que se refiere a las autoridades, que eran militares prácticamente en su totalidad, una valoración y un prestigio de los militares españoles, que iba más allá del rechazo que cierto número tenía por razones de la formación política que habían recibido.*
- La segunda, que se llevó a cabo en el marco más amplio de una cooperación general que abarcaba otras muchas áreas. Rebase los límites de este trabajo describir el alcance de lo que allí realizó España en aquellos primeros años, pero basta decir que en un primer momento la cooperación se planteó sobre la idea de llevar a cabo junto al nuevo Gobierno guineano la reestructuración del Estado, abarcando desde la enseñanza, la sanidad, el deporte, la impresión de la moneda y de los sellos de Correos, los Tribunales de Justicia, a la propia organización de los ministerios y hasta la redacción de una nueva Constitución. La cooperación militar se desarrolló en ese marco y por este motivo tuvo que afrontar tareas inéditas en otras intervenciones similares.*
- La tercera es que constituyó un ejemplo de acción conjunta. Aunque los representantes de cada Ejército tuvieron las actuales y puntuales propias, la mayor parte de los trabajos fueron conjuntos y el equipo o Misión Militar formó un todo. Caso aparte, como es obvio, fue la actuación de apoyo aéreo, tanto en la de los C-130, Hércules, como la del destacamento de los C-212 Aviocar, sin los que hubiera sido imposible desarrollar la mayor parte de las actividades, tanto las militares como las civiles.*

Esta última característica justifica que el trabajo no se haya dividido por capítulos correspondientes a cada uno de los Ejércitos, ni a las aportaciones de cada uno de los ponentes, sino que se atenga a las diferentes tareas allí desarrolladas. Solamente en algunos casos se han hecho apartados para destacar temas que correspondieron exclusivamente al representante de un

Ejército, a lo que hay que añadir lo indicado sobre la actuación del Ejército del Aire. Por este mismo motivo aparecen como capítulos separados una "Introducción" que plantea como y porque se inició la cooperación, el estudio sobre los intereses de la política exterior española en el área, desarrollado por el profesor don Carlos Echevarría Jesús, y las reflexiones sobre los objetivos que se intentaron y no pudieron consolidarse, por el excelentísimo señor don José Luis Graullera, embajador de España en aquel periodo.

FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO
General de Brigada del Ejército de Tierra (R).

INTRODUCCIÓN

Consideraciones generales

Para comprender mejor la labor realizada en el marco de la cooperación militar y valorar las conclusiones en relación a la experiencia que supuso y su posible aplicación para misiones futuras, es conveniente hacer un rápido repaso a la historia y a la geografía de Guinea.

El territorio de Guinea Ecuatorial fue descubierto por expedicionarios portugueses en el año 1472 y tuvo una historia confusa de invasiones, tráfico de esclavos, etc., hasta que en 1777 por el Acuerdo de la Conferencia de La Granja de San Ildefonso, ratificado el año siguiente por el Tratado de El Pardo, Portugal cede sus derechos a España a cambio de otros territorios en América. Ese mismo año llega a la isla de Fernando Poo, que había recibido este nombre por uno de sus descubridores, la primera expedición española al mando del conde de Argelejo. El 21 de octubre de ese año se iza por primera vez la bandera española en la bahía de Luba, que no se arriará hasta el año 1968 cuando se declara independiente².

A partir de esa fecha se suceden las misiones exploradoras, entre las que cabe destacar la primera de la Compañía de Jesús, en 1857, a la que se le confía la evangelización por Real Decreto del 23 de mayo, y la de Manuel Iradier, que recorre todo el territorio y lleva a cabo importantes estudios. Algunos años después, en el año 1883 se establecen los misioneros claretianos, que desde esa fecha han tenido gran influencia en el campo de la enseñanza.

Desde el Tratado de París de 1900 hasta que a impulsos de Naciones Unidas se declara independiente en 1968, la vinculación de Guinea con España pasó por diferentes fases. De 1900 a 1959 tiene la consideración de colonia española. El 30 de julio de 1959 todas las posesiones en África son declaradas

² “La guarnición del Ejército en Guinea”.Luís de Sequera Martínez. Revista de Historia Militar” nº 98. En este trabajo se hace una síntesis muy completa de la intervención del Ejército y de la Armada. El autor, general de División del Ejército, va a publicar en fechas próximas un libro sobre este mismo tema.

“provincias”, en un intento de frenar los movimientos de independencia. En el año 1962 el almirante Carrero, reconoce el derecho de autodeterminación de Guinea, con lo que se inicia un proceso que, a raíz de la resolución del Comité de los 24 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1967, finaliza en la aprobación de la Constitución y el reconocimiento de su independencia el 12 de octubre de 1968, fecha en la que se arría la bandera española en aquel territorio.

Aunque en sus primeros discursos el recién nombrado Presidente Francisco Macías expresa el deseo de mantener las buenas relaciones con España, pronto una serie de incidentes en febrero y marzo de 1969 deterioran las relaciones y España retira a sus técnicos y a las Fuerzas Armadas y de Seguridad que estaban allí desplegadas. No es objeto de este trabajo estudiar los distintos factores que influyeron en las relaciones de ambas naciones a partir de esas fechas, y sólo se han apuntado algunos datos por lo que pueden ayudar a comprender la situación social y política en que se encontraba Guinea cuando se inició la cooperación.

Bajo la Presidencia de Macías todos los indicadores del nivel de vida descendieron hasta el límite. La enseñanza y la sanidad que eran un modelo en África Subsahariana llegan al mínimo y lo mismo sucede con las obras públicas, la administración y la economía. La producción de cacao y la explotación maderera descendieron drásticamente empobreciendo a la población por completo. El conjunto de estas crisis, unido a la falta de libertad, los abusos de poder, etc., llevaron al golpe de Estado de 1979, que fue calificado en todos los comunicados oficiales como “Golpe de Libertad”. Como no podía ser de otra forma esta acción fue realizada por un sector de los militares, al mando del entonces teniente coronel Teodoro Obiang, jefe de las Fuerzas Armadas guineanas.

Para completar este esquema conviene presentar aunque sea de forma muy general los principales rasgos de su geografía.

Guinea Ecuatorial es un país de pequeñas dimensiones constituido por tres territorios sin continuidad territorial. Un territorio de islas e islotes de 2.020 kilómetros cuadrados, con Bioko como isla más importante, a 260 kilómetros de Bata capital de la Región Continental de 26.017 kilómetros cuadrados y a 670 kilómetros de la lejana isla de Annobón de 17 kilómetros cuadrados. El territorio cedido por Portugal en el año 1777 era de 300.000 kilómetros cuadrados, pero en el Tratado de París se consolidaron las ocupaciones de Francia y de Alemania y la colonia española quedó reducida a estos 30.000 kilómetros cuadrados.

La enorme dispersión geográfica con 400 kilómetros de costa, 14.700 kilómetros cuadrados de plataforma y una vasta extensión marítima en torno a los 300.000 kilómetros cuadrados, constituye un factor que obstaculiza el desarrollo armonioso del país y obliga a multiplicar los esfuerzos pero que sin duda ofrece las condiciones para ser una nación marítima precisamente por esos enormes espacios de esta naturaleza susceptibles de ser explotados en relación con los de carácter continental.

Tres pueblos habitan el país, cada uno su propia región, el fang en la zona del interior continental o de Río Muni con una población de 370.000 personas, el bubí en las islas de Bioko y Annobón con una población en torno a 70.000 personas y el ndowe o playero en la costa de la zona continental del país con una población próxima a 20.000 personas. El pueblo bubí originario, posiblemente, de la zona continental y obligado a emigrar a las islas por la presión ejercida por los fangs se dedicaban fundamentalmente a la agricultura y, en menor medida, a la pesca. El pueblo ndowe o playero es el único que vivió y aún vive gracias a su actividad pesquera y en menor medida del pequeño comercio y de la agricultura.

El pueblo fang es el dominante tanto por su belicosidad como por su número se ha extendido y ocupa en la actualidad no solo la zona continental sino también la isla de Bioko donde fueron instalados en la época colonial para ser utilizado como mano de obra en el cultivo de las tierras. Desde el punto de vista antropológico y étnico el fang, del grupo y familia bantú, procede de lo que

ahora es el sur de Sudán desde donde tuvo que emigrar hacia el suroeste pasando por el Congo y Nigeria. En su deambular, supieron utilizar su belicosidad para ir abriéndose paso y asentándose en la zona comprendida entre el hoy sur de Camerún, Guinea Ecuatorial y norte de Gabón. Aprendieron a subsistir con una economía basada fundamentalmente en la agricultura y en la caza, “etnia de campesinos de subsistencia”³, pero jamás supieron, por sí mismos, obtener los recursos de les ofrecía el mar.

De siempre, las aguas marinas que rodean el territorio de Guinea Ecuatorial han sido generosas ofreciendo abundantes recursos pesqueros y medio de vida a las comunidades rurales que viven en la costa. Sin embargo en la actualidad, la principal actividad económica sigue siendo la agricultura, a la que se dedica el 80% de la población y, por tanto, constituye su principal fuente de ingresos y medio de vida, a la que sigue la silvicultura⁴.

No obstante, la explotación de los recursos pesqueros tiene un potencial considerable con muchas especies en condiciones de proveer alimentos para el consumo interno en el que existe un enorme déficit de la oferta con respecto a la demanda, 5.000 toneladas de oferta frente a 10.000 toneladas de demanda a pesar de la importancia del pescado para la alimentación por la escasez de productos sustitutivos en el mercado y, a medio plazo, para la exportación.

El objetivo prioritario del Gobierno era abastecer a la población de pescado mediante la explotación racional de los abundantes recursos pesqueros existentes y paliar, en lo posible, las deficiencias de la alimentación nacional en proteínas de origen animal, mediante la potenciación de la pesca artesanal dentro de las cuatro millas de la costa⁵, actividad que ocupa directamente en torno a 5.000 pescadores y pequeñas industrias a nivel casero, gestionadas por la mujer, que se dedican a la elaboración de pescado ahumado para consumo, principalmente, de los poblados del interior continental.

³ “Una política exterior para España: Guinea Ecuatorial, la descolonización pendiente”. Fernando Morán. Ed. Planeta. 1980.

⁴ La industria maderera es una de las más importantes en la zona del Golfo de Guinea.

⁵ 3ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre países menos adelantados. Mayo 2001.

En cuanto a la pesca de altura, tras la retirada de la flota de pesca de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el año 1980, no existe flota nacional o extranjera que explote los recursos pesqueros de grandes pelágicos entre el mar territorial y la zona económica exclusiva de la 200 millas debido a las limitaciones técnicas y falta de material no ejerciendo por parte del Gobierno la debida vigilancia y control en este espacio marino.

La predisposición mental de la población mayoritaria y dominante de Guinea Ecuatorial dista mucho de poder ser calificada de marítima a pesar de las posibilidades que ofrece su territorio de naturaleza eminentemente marítima. Históricamente, en Guinea Ecuatorial el interés e importancia que el mar ha despertado está limitado a la simple explotación rudimentaria por procedimientos artesanales de la pesca y a su utilización como vía de comunicación.

El escenario de los años 1979-1984, objeto de este estudio, se ha visto alterado últimamente de forma muy significativa, con la aparición de petróleo en los espacios marítimos de su soberanía. Circunstancia, por otra parte previsible, habida cuenta de las prospecciones realizadas por España en los años ochenta al inicio de la cooperación. Muestra de ello, la firma casi inmediata de un acuerdo en materia de hidrocarburos y la adjudicación de determinadas cuadrículas de exploración. El inicio de la explotación de los yacimientos en 1995 y la constatación de la existencia de importantes reservas en yacimientos marinos alejados de la costa (offshore) a gran profundidad de fácil explotación y con reducidos costes de transporte, han convertido a Guinea Ecuatorial en pieza importante en el tablero africano.

No obstante, los recientemente hallazgos de importantes reservas petrolíferas en el islote de Mbañé, cuya soberanía está en conflicto con Gabón, litigio sometido al arbitraje de la ONU, obliga al Gobierno de Guinea Ecuatorial a prestar mayor atención a su condición marítima acorde con la realidad natural del país ya que la negación total o parcial del mar como medio de explotación de estos recursos y su transporte paralizaría su vida económica. Tanto la aparición de los yacimientos como el litigio con Gabón, aunque su estudio

corresponde más a un trabajo de carácter político y económico, interesa apuntarlos por ser uno de los elementos de fricción con España que repercutieron en la cooperación militar.

FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO
General de Brigada del Ejército de Tierra (R).

LA PRESENCIA MILITAR ESPAÑOLA EN GUINEA ECUATORIAL

Desde los primeros pasos en el siglo XVIII, en Guinea han estado presentes unidades militares. Por razones obvias la Armada tuvo un protagonismo fundamental ya que durante casi dos siglos las comunicaciones con España fueron exclusivamente marítimas. Sólo mediado el siglo XX se establecen también por aire. Por otra parte y como era común en casi todos los territorios de ultramar el Ejército era quien tenía mayor presencia y sobre quien se apoyaba la autoridad de la metrópoli.

El Ejército llega a Guinea, con unidades de cierta entidad, en el año 1888 cuando un Batallón de Ingenieros en la Isla y un Destacamento en Bata sustituyen a las unidades de Infantería de Marina que estaban destacadas en el territorio. Tras una serie de informes de los gobernadores, en el año 1929 esta fuerza se sustituye por la Guardia Colonial, que organiza cinco Compañías Territoriales y un Móvil. En el año 1942, en plena guerra mundial, un comando anglosajón, con posible apoyo desde el interior, lleva a cabo un espectacular golpe de mano contra un buque mercante italiano y dos lanchas de la Marina alemana que estaban fondeados en el puerto de Santa Isabel, sin que las fuerzas españolas pudieran oponerse y recuperar los barcos que habían sido remolcadas hasta el buque nodriza de los atacantes, por falta de medios adecuados⁶.

Este incidente y la preocupación por las fronteras del interior, llevó a España a reforzar sus unidades del Ejército e incrementar las misiones de vigilancia. Terminada la guerra y estabilizada la situación política en la zona se reorganiza el despliegue de fuerzas de la Guardia Colonial y en el año 1946 se aprueba un nuevo Reglamento en el que se asigna al Ejército de Tierra el mando de las fuerzas de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil destacadas.

⁶ En el trabajo citado del general Sequera se relata ampliamente el incidente.

En lo que se refiere a la Armada la importancia de su presencia en la zona ha quedado patente con ocasión del contencioso que mantienen por la soberanía del citado islote de Mbañé. En el litigio que se encuentra actualmente en el Tribunal de La Haya será decisivo para la resolución, la documentación aportada por España en la que se recogen los datos de los buques de la Marina que durante años fondearon en sus costas considerándolas como españolas.

Pero la Armada ha estado presente desde los primeros destacamentos no solamente con los continuos viajes, sino también con unidades de Infantería de Marina, elementos importantes en la defensa y seguridad de la presencia española, y con la organización de Comandancias de Marina para la vigilancia de las costas y el control del tráfico marítimo.

En cuanto al Ejército del Aire, las primeras “alas” españolas (y del Mundo) que se aproximan a la antigua colonia española fueron los tres hidroaviones *Dornier Wall* de la legendaria Patrulla Atlántica, que partiendo en formación táctica desde su base *El Atalayón*, en la mar chica de Melilla, llegaron a Santa Isabel, en Fernando Poo, el 25 de diciembre de 1926. Esta primera expedición aérea a la colonia más alejada de territorio español tenía un carácter eminentemente científico, pues tenía como misión desarrollar el trabajo fotogramétrico de la zona continental así como de las islas.

El efecto producido entre los nativos de la colonia por la presencia de los “hidros” fue muy importante para el prestigio de España. El capitán Martínez Merino, componente de la patrulla declaró que:

“Para ellos, no eran hombres normales, sino seres llegados de otros mundos que tenían la medicina de volar.”

El *raid* de la Patrulla Atlántica tuvo gran resonancia mundial, hasta el punto de ser premiada por la Liga Internacional de los Aviadores con el Trofeo Harmon de aquel año.

Tuvieron que transcurrir 42 años para que los territorios de Guinea Ecuatorial dejaran de pertenecer a España, pero la presencia de nuestras Alas, de las Alas del Ejército del Aire, no desapareció con la pérdida de soberanía, sino que fruto de los avatares políticos y necesidades económicas básicas de los territorios africanos, “la Cruz de San Andrés” siguió presente allí durante 14 años más, engrandeciendo aún más el prestigio del Ejército del Aire y de España entre los habitantes de la nación recién nacida.

Los primeros pasos de la Cooperación militar

Desde el que se inicia el golpe de Estado, y antes de que fuera detenido el hasta entonces presidente Macías, el teniente coronel Teodoro Obiang Nguema pidió ayuda a España. En cartas a Su Majestad. el Rey y al presidente Suárez a la vez que informaba de los acontecimientos solicitó apoyo de carácter político y humanitario y el envío de unas fuerzas militares que le presten seguridad. Por razones políticas internas en las que influyeron diversos factores políticos, España dio el sí a la ayuda humanitaria y a la de cooperación para la reconstrucción del país, pero no accedió a mandar una unidad militar de ayuda para la seguridad.

La consecuencia más significativa de esta decisión fue que Guinea, apoyándose en las gestiones del presidente de Gabón, pidió ayuda a Marruecos que envió una unidad tipo compañía con la misión de prestar seguridad al presidente. Esta unidad que no pudo ser relevada por una española, como se intentó en varias ocasiones, ha constituido el obstáculo mayor para que la cooperación de España en el área de defensa, en la medida que facilitó que se creará en torno del presidente un núcleo de guineanos recelosos, cuando no contrarios, a la presencia española. Igualmente la permanente cercanía con el presidente Obiang de los mandos marroquíes, a pesar de las buenas relaciones que en general existieron con los españoles, supuso una barrera que dificultó el desarrollo de la cooperación en los distintos sectores⁷.

⁷ Juan M^o Calvo, de la Agencia EFE, tiene escrito y no publicado aún, un amplio trabajo sobre “Guinea Ecuatorial, la ocasión perdida”. En él dice expresamente que: “en cualquier caso la presencia de tropas

Desde el primer momento una de las peticiones más urgentes fue la del envío de un destacamento de aviones de transporte que pudieran facilitar las comunicaciones entre la capital Malabo, situada en la isla de Bioco, y el continente. Vencidas todas las dificultades el 20 de agosto se trasladaron a Guinea dos aviones CASA C-212 *Aviocar* del Ala 35⁸, que fueron fundamentales para todas las operaciones. Los miembros de este destacamento, ocho tripulantes y personal de apoyo del Ala, se puede decir que fueron los primeros militares que llegaron en la nueva etapa, aunque la petición que había hecho el Gobierno guineano no tenía carácter militar propiamente dicho, sino que se trataba de cubrir una necesidad humanitaria. Esta situación originó cierta ambigüedad y fue motivo de roces con las autoridades de aquel país por no entender bien cuales eran sus misiones y por lo tanto los límites de los servicios a prestar. En todo caso la importancia de este destacamento justifica ampliamente que se le dedique un apartado en este trabajo.

Poco después y en el clima de relaciones reestablecido, el presidente pidió asesoramiento para el juicio al que iba a ser sometido el expresidente Macías. La importancia de este apoyo ha de valorarse teniendo en cuenta no sólo la falta de experiencia de quienes iban a componer el Tribunal, sino sobre todo los problemas de orden interno que por razones culturales y étnicas podrían plantearse. Macías era odiado por la mayor parte del pueblo guineano, pero también era temido y en ese miedo se mezclaban tanto los años de tiranía como las ideas supersticiosas que muchos seguían teniendo sobre su persona.

España envió para esta misión al comandante de la Policía Nacional, don Luís Arjona Santana, un capitán, un sargento y un cabo primero, que llegaron a Malabo antes de que hicieran su aparición la unidad de seguridad marroquí. Los tres eran experimentados en los problemas de orden público y su labor resultó tan eficaz que no se limitó a la fase del juicio sino que fueron el

españolas en Guinea hubiera permitido sacar mucha más rentabilidad a la cooperación en el sentido de la eficacia y sembrar la semilla del orden en el país, necesario para el desarrollo económico y comercial”.

⁸ Avión bimotor turbohélice de transporte medio fabricado por “Construcciones Aeronáuticas SA” (CASA) para traslado y lanzamiento de cargas y paracaidistas. Puede llevar 26 pasajeros a una distancia de 1.900 Km. Tiene un techo de 10.000 mts. Y un peso máximo de 7.300 Kgs. Actualmente está en servicio en España y en otros países, incluyendo empresas civiles.

elemento clave para la labor de formación de la Policía guineana. Posteriormente y para paliar en parte los problemas que planteaba a la Embajada española y a los cooperantes, la ausencia de una fuerza militar que respaldase la actuación española, se aumentó el número de policías constituyendo un destacamento, que llegó a ser de entidad equivalente a una sección, que llevaba a cabo las funciones, de formación de los policías guineanos, seguridad de los cooperantes españoles y apoyo a la Embajada.

En el mes de octubre de 1979, en uno de los viajes de las autoridades españolas, un oficial del Estado Mayor Conjunto (teniente coronel don José Sequera) realizó una visita para formular un plan de apoyo en defensa y Seguridad. Dicho proyecto, que incluía como era lógico, de forma similar a lo que hacía Francia en otras naciones de la zona, la presencia de algunas unidades militares españolas para preparar a las guineanas, asegurando durante el período que fuera necesario, la defensa de posibles intervenciones exteriores, no se llevó a efecto. A través de este oficial, se tramitó la petición del presidente de que se enviara como asesor suyo, a un antiguo profesor de la Academia General Militar, que había sido el tutor del grupo de alumnos en los años 1963-1965.

El 1 de noviembre el entonces comandante Francisco Laguna pasó destinado en comisión de servicio, sin tiempo determinado, como asesor del presidente de Guinea Ecuatorial. Dada la situación y las circunstancias en que se había planteado esta comisión, no es de extrañar que no hubiera instrucciones explícitas sobre la tarea a desarrollar, ni tampoco de quien dependía para su labor. Sin embargo, sí se le encomendaron dos misiones que tuvieron resultado dispar: Por un lado apoyar al embajador en los preparativos del viaje que Sus Majestades los Reyes iban a hacer el 13 de diciembre, y por otro gestionar el relevo de la unidad marroquí de seguridad por una unidad de las Fuerzas Armadas españolas.

Si bien el primer objetivo fue posible con resultado positivo, al segundo se negaron desde el primer momento por las autoridades de Guinea, lo que reorientó la cooperación militar española. Lo que en todo caso conviene

señalar, y puede considerarse como una consideración que aparece en la mayoría de los informes y escritos sobre la cooperación militar, es que no se planificaron los objetivos a alcanzar e incluso a las reuniones de la Comisión Mixta que se creó, se acudía sin instrucciones concretas sobre la postura que debía adoptar la Comisión española. Aún años después en la celebrada en 1982 en Malabo, la representación militar española, presidida por el general Arnaiz, presentó un borrador de acta en la que se concluía que no se habían alcanzado acuerdos en los temas clave, con la representación guineana, a pesar de lo cual el embajador modificó el acta por su parte, sin que se explicaran las razones.

Las actuaciones iniciales se desarrollaron en el último trimestre de 1979, hasta la visita oficial de los Reyes. También en esos meses se había desarrollado una intensa actividad diplomática y habían acudido a Guinea varias comisiones de alto nivel, presididas por el secretario de Estado de Exteriores y por el ministro de Hacienda y se había nombrado como embajador a don Juan Bautista de Andrada, pero no se había iniciado en realidad lo que iba a constituir la cooperación española para la reconstrucción del Estado de Guinea Ecuatorial. Para llevarla a cabo se designó a un embajador político, que por sus cualidades personales y su especial relación con el presidente Suárez y su conocimiento de la Administración española, pareció la persona idónea.

José Luís Graullera Micó acompañó a sus Majestades en el viaje, sin que estuviera oficialmente nombrado con arreglo a los trámites habituales. Fue el mismo Rey don Juan Carlos quien lo presentó al presidente Obiang, recalcando que era la persona de confianza de España para llevar a cabo el programa de cooperación a todos los niveles. Si bien fue a partir de ese momento y más en concreto a finales de diciembre, al incorporarse como embajador, cuando se inició en realidad la cooperación y dentro de ella, la de las áreas de defensa y seguridad. Sin embargo, por lo expuesto es evidente que éstas no partieron de cero sino que se apoyaron en lo realizado hasta entonces, respondiendo a las necesidades expuestas por las autoridades guineanas, con la aprobación de los mandos españoles.

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON GUINEA ECUATORIAL

Cabe afirmar que la cooperación no se planificó desde España sino desde Guinea. Puede ser más exacto decir que a la vista de lo que se necesitaba, que era cooperación en todos los sectores, el nuevo embajador, formuló un plan con los datos y análisis que se habían ido configurando por los diferentes departamentos. Desde el primer momento quedó claro que era importante atender a las peticiones del presidente guineano, que era quien conocía las necesidades y las peculiaridades de su pueblo, matizadas por la prudencia y la experiencia que sobre la Administración del Estado tenían tanto el embajador como los colaboradores con que contaba en Guinea y en Madrid.

En esta primera fase las peticiones, los proyectos y las respuestas por parte de España estaban basadas en algunas cartas oficiales y en el respaldo que había dado el Gobierno por boca de Su Majestad. Solo más adelante se firmó el 23 de octubre de 1980 un acuerdo que se denominó “Acuerdo de Amistad y Cooperación” al que se añadieron una serie de protocolos sobre cada una de las áreas que abarcaba la cooperación. La redacción de este convenio y la de los diferentes protocolos llevó su tiempo y por diferentes motivos, el de defensa se firmó el 17 de octubre, varios días antes del Acuerdo, por el entonces vicepresidente de Guinea, Florencio Mayé y por el embajador de España, José Luís Graullera Micó. (Anexo I, p.00 y Anexo II, p.00)

Mientras tanto, desde el mes de enero de 1980, se incorporaron a Guinea Ecuatorial unos 300 cooperantes de las distintas áreas en que era necesario el apoyo de España, sin que existiera una estructura jurídico-administrativa previa, ni una planificación detallada de las funciones a desarrollar y de sus lugares de trabajo. Esto, que era consecuencia de cómo se había gestado la petición por parte del presidente Obiang y la inmediatez de la respuesta española, exigió desde el primer momento que se compensara la falta de organización, con una buena dosis de generosidad y de espíritu de iniciativa por parte de los cooperantes. En todo caso ha de tenerse en cuenta que por parte española las experiencias anteriores en este campo, habían sido

pocas y parciales. Y que tampoco, en los países de nuestro entorno, se podían buscar referencias a un proyecto de tanta amplitud.

Como se ha indicado con anterioridad, rebasaría el objetivo del trabajo detallar pormenorizadamente las diferentes áreas, las labores realizadas y las dificultades que se superaron. Pero si interesa resaltar que ha sido una ocasión única para España, y posiblemente para los restantes países de nuestro entorno, encontrarse con la petición de otra nación para que le ayudase a reestructurar todos y cada uno de los organismos del Estado. Desde los más perentorios como la justicia, la economía, la sanidad, la enseñanza, los medios de comunicación o la defensa y la seguridad, hasta los que parecen menos vitales como los deportes. En ninguna de las naciones del África Subsahariana se había llegado a tanto, lo que explica en gran parte los fallos cometidos, pero también refuerza la necesidad de analizar los resultados y deducir experiencias útiles para otras situaciones.

LA COOPERACIÓN MILITAR HISPANO-ECUATOGUINEANA

Como queda expuesto el presidente Obiang Nguema solicitó la presencia de un asesor militar con el objetivo de reestructurar sus Fuerzas Armadas. El recuerdo de los dos años en la Academia General Militar de Zaragoza donde, junto a otros nueve jóvenes guineanos, se formó como oficial de la Guardia Territorial, estaba en el origen de todas las peticiones que formuló. Posiblemente por este motivo no le interesaban tanto los problemas tácticos o los relacionados con la modernización de los medios de combate, como los de la enseñanza y formación, en primer lugar de los cuadros de mando y en segundo lugar los de la tropa.

Puede ayudar a valorar los motivos de fondo de esta preocupación del presidente, algunos datos de la situación militar de Guinea Ecuatorial, después de los 11 años de Macías. Al igual que en casi todos los países del África Subsahariana, la situación no presentaba ningún foco de inestabilidad exterior en relación con sus fronteras con Gabón y Camerún, ni tampoco era previsible

un conflicto con la cercana Nigeria, país con el que Macías había mantenido serios conflictos. Finalizadas las tensiones que surgieron durante la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Civil española, el control de las fronteras tenía más que ver con el control aduanero y la seguridad ciudadana que el de defensa ante una agresión de otros Estados.

No puede decirse lo mismo de la situación interna, donde en muchos de estos países los conflictos y las tensiones eran frecuentes obedeciendo en la mayoría de los casos, a problemas tribales. Guinea no escapaba a ello, fruto de lo cual era el gran peso específico que los militares tenían en el desarrollo de la vida nacional. Gran número de cargos políticos, estaba ocupado por militares y así, el Consejo Militar Supremo, órgano supremo legislativo, estaba compuesto por militares. Era evidente la situación de privilegio de que gozaban algunos (no solo militares), lo que les permitía ocupar casas coloniales, obtener alimentos o vestidos, etc., para lo que no siempre utilizaban métodos pacíficos.

La tropa intervenía también de forma muy notable, en la vida cotidiana, existiendo una gran confusión entre las misiones puramente militares, y las correspondientes al orden público. Con frecuencia se daba el caso de encontrarse en puestos de control, puertos y aeropuertos patrullas formadas por militares y policías, así como el establecimiento de controles que no obedecían a ninguna orden superior, sino al criterio de los que lo montaban.

De lo expuesto se deduce que la situación del sector de la defensa al que se tenía que ayudar presentaba una complejidad notable. El problema menor era la redacción de unos planes de defensa en la medida que no existía un riesgo de confrontación con otros ejércitos. En consecuencia la necesidad de organizar unidades militares con capacidad operativa de combatir, se trataba de un objetivo a medio y largo plazo. En cambio era evidente que urgía una reestructuración orgánica y la redacción de una normativa legal que fijara las competencias de los distintos órganos y diera pie a la creación de un estado mayor con capacidad de redactar planes de defensa y de solucionar los problemas cotidianos que se fueran planteando.

Esta reorganización debía diferenciar, en la medida de lo posible, las misiones de las Fuerzas Armadas y las de las Fuerzas de Orden Público. Respetando las características del país y lo que es más importante, su extensión territorial y su población, que se movía en el arco de los 250.000 o 300.000 habitantes, posiblemente no era conveniente dos organismos superiores distintos, pero si clarificar las funciones y la dependencia orgánica de los militares y los policías.

En cuanto a los medios materiales, las Fuerzas Armadas carecían prácticamente de todo. El armamento utilizable se reducía al armamento ligero individual y a algunos vehículos blindados muy antiguos. En los depósitos de armamento almacenaban algunos cañones contrachapo, obuses y morteros de la época colonial, sin casi munición para la mayoría. Los camiones que utilizaban para el traslado de la tropa eran también modelos antiguos cedidos por países del Este.

La Marina sólo disponían, amarradas en el puerto de Malabo, dos lanchas torpederas de procedencia soviética de tecnología obsoleta y en un estado deplorable de mantenimiento, como tuvieron ocasión de comprobar los miembros del equipo militar de cooperación, en algunas salidas a la mar. En cuanto a material aéreo, en el aeropuerto de Malabo se encontraban dos aviones soviéticos, con tripulaciones de aquel país, con la misión exclusiva de mantener las comunicaciones entre el continente y la isla. El personal adscrito a lo que podrían denominarse Fuerzas Aéreas, estaba reducido al de servicio en tierra, en los aeropuertos.

Pero el problema más grave al que tuvo que enfrentarse la cooperación en defensa, fue buscar solución al conflicto que planteaba la diferente procedencia de la tropa y de los mandos de las Fuerzas Armadas, en cuanto a la variada formación e instrucción que habían recibido. Era necesario conocer en detalle como se habían formado así como el número de militares a los que era preciso incluir en el proyecto del presidente, para poder organizar unos programas que llevaran a unificar y poner en común la orgánica y los procedimientos de actuación de las futuras Fuerzas Armadas.

Estudiaremos someramente la situación profesional de los dos grupos que constituían las Fuerzas Armadas: tropa y mandos.

- Tropa: un grupo estaba constituido por soldados y marineros que habían pertenecido a las unidades en tiempos de la colonia. Todos ellos, tenían una formación básica, similar a la española; algunos habían sido depurados por el régimen de Macías, y muchos de los no expulsados rebasaban la edad de retiro. Otro grupo procedía de las “Juventudes de Macías”, quien había formado un ejército paralelo con jóvenes que en muchos casos sólo habían recibido una instrucción de varias semanas (se hablaba incluso de que en los últimos tiempos la instrucción se reducía al empleo del arma que se les entregaba). Eran los elementos más díscolos y conflictivos y algunos causaron baja, y otros ingresaron en las nuevas Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden Público.
- Cuadros de mando: con los mandos, el problema era bastante más complejo por los diferentes centros de instrucción donde se habían formado. El grupo de jefes y oficiales más destacado y con mayor nivel era el que había cursado estudios en centros españoles. La formación que habían recibido, en los cursos 1963 y 1964, en la Academia General Militar de Zaragoza (diez alumnos) y en la Academia Especial de Villaverde (tres sargentos) fue la básica para oficial, alcanzando todos ellos el grado de alférez de la Guardia Colonial.

Este grupo del que formaban parte guineanos de las etnias fang y bubu y que se formaron durante la época de la colonia había quedado reducido a diez. Su vinculación con el presidente Obiang era grande, debido a que procedían del mismo centro y les unía una misma formación y los recuerdos de su paso por España. En ellos depositó una mayor confianza a la hora de dar el “Golpe de Libertad” designándolos posteriormente para ocupar altos cargos en las Fuerzas Armadas y en el nuevo Gobierno, formado en su mayoría por militares.

Su posición en los altos cargos que ocuparon, favoreció positivamente el desarrollo de la cooperación, no sólo en los ámbitos de seguridad y defensa, sino también en el área civil, solventándose con mayor facilidad problemas que

surgían entre ambas Administraciones española y guineana. Sin embargo fue también en ese grupo en el que surgieron algunos de los elementos más recelosos de la actuación militar, mezclándose los sentimientos de amistad con los de cierta actitud crítica por considerar que no se les mostraba el respeto que les correspondía en razón al cargo.

Otro grupo se formó en la propia Guinea Ecuatorial, en una Academia Militar que funcionó durante algunos años con profesores guineanos y cubanos. De este centro y de los planes de estudios desarrollados, asignaturas y tiempo de permanencia, se facilitaron muy pocos datos fiables. Es interesante señalar que en Guinea permaneció un cierto número de instructores o asesores militares cubanos después del cambio y que se marcharon discretamente cuando se inició la cooperación militar española propiamente dicha.

Finalmente, encuadramos en un tercer grupo a los mandos instruidos en academias y escuelas de países comunistas, en una gran variedad de cursos y especializaciones, de duración muy variable y de los que no existía ninguna documentación fiable para saber los niveles alcanzados. Durante varios años fueron a estudiar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), componentes de las Fuerzas Terrestres y Navales. Otros asistieron a cursos en Corea del Norte, China, Vietnam y Cuba. En general de estos Ejércitos recibieron más un adoctrinamiento político que una enseñanza militar, tal como se entiende en la mayoría de las naciones modernas. Posiblemente por este motivo algunos de ellos siguieron manteniendo una relación fluida con las embajadas de estos países.

Para los que asistieron a cursos en Cuba la integración en las escuelas y la asistencia a las clases fue bastantes más sencilla que para los que fueron enviados a la URSS y a países asiáticos. Aunque en algunos casos se dedicó un tiempo notable (uno o dos años) a la enseñanza de la nueva lengua, todo hace pensar que tuvieron muchas dificultades para seguir las clases y comprender la ideología militar de estos ejércitos.

Esta variada procedencia, en cuanto a formación, no respondía a un plan de necesidades de las Fuerzas Armadas de Guinea. Así, el regreso de dichos centros no fue para todos igual, obteniendo diferentes graduaciones unos mientras a otros no se les reconocía ningún empleo, por lo que algunos se exiliaron. Como muestra del desorden existente en este tema los que regresaron en los últimos meses de Macías, y algunos que tuvieron algún problema de índole política, fueron considerados como “cadetes” sin que existiera ninguna legislación sobre su situación militar, sus responsabilidades y su futuro.

A este cuadro de la situación militar hay que añadir la falta de diferenciación en cuanto a las misiones entre las Fuerzas de Orden Público, la Guardia Personal, y las unidades de Ejército así como la pertenencia a una u otra dependiendo todas del Ministerio de Defensa y Seguridad. Este problema es bastante común en los países no desarrollados, en la medida que las Fuerzas Armadas constituyen el elemento de fuerza, tanto para la defensa exterior, como para imponer por la fuerza el orden interior. Cuando esta confusión se une a una política de opresión, el resultado es que se establece una separación con la población civil que rechaza a todos los niveles la presencia militar. Extremo a tener muy en cuenta en la medida que la cooperación en las áreas de defensa y seguridad puede verse, al menos en los primeros momentos, como un apoyo al gobierno y no una ayuda al pueblo.

A todo lo anterior se unía que carecían por completo de reglamentos o normativas legales que hubieran podido servir como base para su reestructuración. Como consecuencia lógica de la diversidad de centros de formación, no existía ni unos criterios comunes sobre el *status* de los militares, ni mucho menos unos reglamentos tácticos o de logística. A partir de la independencia se mantuvo la legislación española, que se fue variando por órdenes e instrucciones puntuales, sin que se renovara formalmente lo anterior.

Un ejemplo de esta situación fue que para juzgar al presidente Macías se recurrió al Código de Justicia Militar español de 1945. Dado que este problema no se daba solamente en el campo de lo militar sino que era general,

a instancias de los magistrados españoles don Juan Manuel Sáenz Bayón y don Ramón Trillo Torres, asesores en el área de Justicia, mediante un Decreto, que firmó Obiang Nguema el 3 de abril de 1980, se puso en vigor la legislación anterior al 12 de octubre de 1968, con la condición de que no existiera contradicción con las decisiones tomadas por el Consejo Militar Supremo y que su carácter fuera temporal hasta que el país se diese sus propias leyes.

La primera petición del presidente se centraba en la necesidad de reinstaurar la disciplina, para lo que propuso que se organizaran unos cursos para los mandos guineanos con el objeto de reconducir la formación que habían recibido y asimilaran unos conceptos éticos comunes. Era lo que llamaba “moral militar”, y correspondía al grupo de asignaturas que había recibido en la Academia General Militar. Por este motivo a estos cursos excluyó a los que estuvieron con él en Zaragoza y, por razones políticas, a otros dos mandos guineanos. Aunque aceptó los planes de estudios que se le propusieron, en reiteradas ocasiones expresó su poco interés porque se incluyeran materias técnicas e incluso que en las prácticas fueran más allá de la preparación física. Realmente no se trataba de cubrir un vacío de conocimientos tácticos o logísticos, sino de fomentar un sentido de la disciplina y de la educación militar.

Esta preocupación no la trasladó al área de su seguridad personal, que como se ha relatado, se apoyó en la Unidad de Seguridad que le facilitó el Rey de Marruecos. El jefe de dicha unidad, normalmente un capitán, era un personaje más cercano al presidente, y aunque es difícil valorar la importancia que tuvo en orden al asesoramiento en temas de defensa, es evidente que constituyó una barrera para los cooperantes españoles, a la vez que facilitó que en el entorno de Obiang se fueran asentando personalidades guineanas de las nuevas generaciones que estaban formadas, no sólo en otros criterios éticos, sino que además, en muchos casos veían con recelo o con rechazo claro, la intervención de España.

La Unidad de Seguridad marroquí tuvo también un efecto negativo en cuanto al ejemplo que dieron a los guineanos. Aunque algunas de sus

intervenciones fueron buenas, en general su uniformidad, forma de estar en los puestos de guardia, etc., dejaba mucho que desear. Posiblemente esto se debió, en los primeros momentos, a que no se trataba de una unidad militar propiamente dicha, por lo que no pudieron aportar el sentido de la disciplina tan esencial en cualquier ejército, pero el efecto contraproducente fue el indicado⁹.

Para desarrollar los cursos pedidos por el presidente, en enero de 1980 se incorporaron 6 capitanes al mismo tiempo que los restantes cooperantes civiles. Se inició entonces la fase de cooperación española propiamente dicha, aunque los acuerdos se firmaran meses mas tarde. Este grupo de oficiales permaneció aproximadamente unos seis meses, siendo relevados por otros capitanes a los que se añadieron dos sargentos. A partir de entonces se fueron relevando unos y otros por periodos similares, mientras que el jefe de la misión mantenía una mayor permanencia para asegurar la continuidad de los proyectos y las relaciones con los mandos de Guinea.

Si bien los equipos iniciales estuvieron compuestos por mandos del Ejército de Tierra, a partir del primer relevo se incorporaron un oficial de la Armada y otro del Ejército del Aire, con el objeto de poder asesorar a los respectivos mandos guineanos. Estos oficiales, así como los que posteriormente fueron comisionados para tareas concretas, como el caso de la Música Militar, constituyeron lo que se denominó Equipo Militar en un primer momento y Misión Militar más adelante.

En todo caso es interesante destacar los puntos más significativos del Protocolo de Asistencia Técnica que se orientaba a los problemas citados y que se quedó corto en cuanto a la labor que realmente se llevó a cabo en el marco de las peticiones de las autoridades guineanas y en las instrucciones y ordenes del embajador español:

- En su artículo primero establece: “...se nombrarán asesores españoles ... para cooperar en la estructuración del Estado Mayor de las Fuerzas

⁹ Juan M^a Calvo en Obra citada. Insiste sobre el tema y cita algún ejemplo.

Armadas, así como para completar la formación de los cuadros de mando y de las tropas de las Fuerzas Armadas de Guinea Ecuatorial.”

- En el artículo segundo se establece que “el Gobierno español concederá becas a miembros de las Fuerzas Armadas... en número y condiciones que determine la Comisión Mixta.”
- El artículo tercero dice “...., se gestionará la forma y las modalidades de proporcionar al Gobierno de Guinea Ecuatorial el material necesario para el cumplimiento de los fines de este acuerdo, siempre que existan disponibilidades financieras en las líneas de crédito de los Fondos de Ayudas al Desarrollo (FAD) o de otro tipo que se establezcan.”

En resumen los compromisos formales de España fueron:

- Enviar asesores militares.
- Cooperar en la organización de los organismos superiores de Defensa y en concreto del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.
- Completar la formación de los cuadros de mando y personal de tropa.
- Conceder becas de estudio en Academias Militares para miembros de dichas Fuerzas Armadas.
- Proporcionar al Gobierno ecuatoguineano material necesario para estos fines.

El Protocolo fijó también la organización de una Comisión Mixta para el seguimiento de los acuerdos de cooperación, en la que tuvieron un papel relevante los miembros de la Misión Militar. La primera reunión de la Comisión se desarrolló los días 6 al 8 de mayo 1982 y en ella, (como ya se ha mencionado), no se llegaron a acuerdos en los temas más debatidos, como el de la dependencia de los *Aviocares* en cuanto a sus vuelos, aunque finalmente se firmó el acta para no añadir una tensión a las que ya existían.

En el informe que rindió el presidente de la delegación española, general don Francisco Arnaiz Torres, después de reseñar el desarrollo de las conversaciones, así como las instrucciones verbales que había recibido del

ministerio de Defensa, se añadieron como consideraciones finales los siguientes cuatro puntos:

- Se había observado una actitud negativa por parte de los mandos guineanos que buscaban solamente los beneficios ofrecidos por España, sin que por su parte cumplieran sus compromisos, por lo que parecía aconsejable reconsiderar el plan de cooperación en el área de defensa y seguridad.
- Se consideraba que el mejor instrumento para el control de la eficacia de la cooperación era el Órgano de Trabajo de la Comisión Mixta.
- Parecía positivo que se nombre un agregado militar, pero estando atentos a que los mandos guineanos no intentasen que sustituyera a la Comisión Mixta.
- En las conversaciones destacó como motivo de enfrentamiento más importante el del *status* y dependencia del Destacamento del Ala 35, por lo que se consideró necesario aclararlo o en su caso retirarlo de Guinea.

Tensiones surgidas con las autoridades de Guinea Ecuatorial

Una cuestión importante a la que se hacen pocas referencias en los informes y trabajos es la de cómo evolucionaron las relaciones personales entre los mandos militares de Guinea y los miembros de la cooperación militar española. Las tensiones y celos que hubo que superar no sólo dificultaron el resultado de la cooperación, sino que fueron un claro indicativo de la problemática que se planteaba al embajador y del porque de algunas reacciones que no se entendían bien desde España.

Ha de partirse de la situación inicial. La acogida del presidente guineano fue claramente favorable y la mayoría de la población vio con satisfacción y esperanza la llegada de los cooperantes. Sin embargo, los años de dictadura de Macías y sus continuas críticas tendenciosas hacia España habían dejado su huella, y en parte del entorno del presidente y en bastantes de los mandos, que habían sido adoctrinados en países del bloque comunista o que mantenían la imagen de la etapa colonial, latía un recelo e incluso una actitud contraria la presencia española. Progresivamente se vencieron resistencias, pero se fue

afianzando el núcleo negativo que planteó problemas en el área de defensa y también en otros sectores.

La primera tensión surgió en la preparación de la visita de Su Majestad en diciembre del año 1979. La noticia publicada en la prensa española sobre que se estaba vacunando al personal de una Compañía de La Legión y que se habían pedido permisos de sobrevuelo para llegar a Guinea, provocó una queja verbal del presidente y se valoró por personas de su entorno como un “plan” de ocupación de Guinea. Las explicaciones que se dieron rebajaron la tensión, pero la visita de los Reyes estuvo a punto de ser suspendida. Incluso se tuvo que aceptar que la tripulación y una unidad de Infantería de Marina que fueron con los coches oficiales de las personalidades españolas no tuvieran ninguna misión durante la visita y que, por lo tanto, fuera la unidad marroquí la que organizara la seguridad y rindiera honores, extremos que España había querido evitar e incluso el Ministerio había dado instrucciones para que la presencia militar fuera exclusivamente española en aquellos días. Los Reyes tuvieron un recibimiento tan apoteósico que desbordó las revisiones del presidente, pudiendo despertar algunas dudas sobre si se había precipitado al invitarlos.

Estos recelos se avivaron cuando se presentó en Guinea, sin previa comunicación ni a las autoridades del país ni a la Embajada, un comandante de La Legión al que le habían dado la misión de estudiar la ubicación de unos barracones para alojamiento de una unidad del Tercio. Ni que decir tiene que tuvo que regresar sin haber hecho ningún trabajo al respecto.

Los vuelos de los *Aviocares* fueron una constante fuente de conflictos. El control de los pasajeros constituía un problema para los pilotos y en el fondo latía el sentimiento de que los aviones habían sido una donación y por lo tanto eran las autoridades guineanas las que tenían autoridad para regular el servicio ya que las tripulaciones españolas operaban porque no existía personal cualificado guineano. A pesar de las reiteradas explicaciones sobre que esto no era así y que le correspondía al embajador español dar las órdenes, las fricciones fueron permanentes, este fue el motivo por el que se intentó, y esta propuesta no se entendió por ninguna de ambas partes.

A nivel del presidente y sobre todo de su entorno, la firma del Acuerdo de Amistad y Cooperación, planteó cierta tensión. Obiang confiaba que pudiera firmarse durante su visita oficial a España en el mes de mayo de 1980, pero no pudo ser así y el retraso fue aprovechado por algunos para criticar la actitud de España. A pesar de que la acogida fue muy cordial, se hizo notar ya en aquellas fechas lo que detectaron algunos informes: una cosa era lo que España consideraba que debía aportar y de hecho aportaba y otra distinta lo que bastantes personalidades guineanas querían que se les diera.

Una anécdota puede ilustrar este desencuentro. El propio presidente pidió que se les apoyara en el desarrollo de los deportes, y en concreto en la preparación del equipo nacional de fútbol. El embajador consiguió que España enviara a Sanchís, el mítico jugador del Madrid que tenía el título de entrenador. Se les facilitaron también balones, equipos, etc. En una de las conversaciones con el delegado nacional de Deportes guineano, que era la máxima autoridad, criticó que el dinero que daba España para este tema fuera a manos de españoles y no se les diera a ellos para que lo administraran como consideraran conveniente. Este ejemplo dejaba claro que no valoraban la cooperación del asesoramiento, el apoyo, etc., sino que sólo apreciaban lo que les podía reportar un beneficio económico.

Fueron constantes los esfuerzos por parte de las autoridades españolas y por algunas guineanas, para solucionar estos problemas y la realidad fue que se superaron muchas tensiones y que globalmente se mantuvieron las buenas relaciones. Pero latía un fondo de desconfianza que frustró varios proyectos. El ejemplo de mayor peso fue que tras la visita de inspección que realizó el general Sáez de Santamaría, director general de la Policía Nacional, se llegó al acuerdo de que Guinea enviaría a España 100 policías para que fueran formados e instruidos para constituir la guardia personal del presidente, pudiendo incluso relevar en su momento a la fuerza marroquí.

Sin que estén claras las razones, pero posiblemente por una interpretación tendenciosa del programa de formación que se había seguido, al regresar a Malabo terminada la instrucción, se llevaron la sorpresa de que les

esperaban en el aeropuerto con unos camiones militares y se les envió a diferentes puestos de policía, disolviendo la unidad. Todo ello en un ambiente sin quejas ni observaciones sobre como se les estaba formando.

Otro punto de desencuentro que aunque menor en su manifestación externa refleja el ambiente en el que se llevaba a cabo la cooperación, fue el relevo del jefe de la Misión Militar. El presidente propuso se enviara a otro oficial que conocía por ser antiguo profesor en la Academia y se resistía aceptar al que se le proponía por parte de la Embajada y del oficial que desde el inicio le estaba asesorando. En el fondo no se trataba de una diferencia de opinión o de valoración de personas, sino de que se resistía, y en este sentido sufría presiones de su entorno, a que la iniciativa procediera de España. Algo así como si en lo que se refiere a los embajadores no se planteara que tenía capacidad para dar o no el placet, sino que quisiera elegir personalmente y sin razones objetivas. En otro relevo posterior se planteó un problema similar, esta vez por motivos de interés familiar.

Pero sin duda el conflicto de mayor importancia en las relaciones hispano-guineanas se presentó con motivo del refugio del sargento Micó en la Embajada. No se produjo por ninguna de las actividades de la Misión Militar, pero, rescindiendo de si era o no adecuado a las normas internacionales darle asilo diplomático, lo cierto es que planteó un grave problema, llegando incluso a estar la Embajada de España cercada por Fuerzas Armadas guineanas. La presencia de los oficiales españoles, de las Fuerzas Armadas y de la Policía, evitó que el enfrentamiento fuera más grave, por lo que este conflicto puede considerarse como un ejemplo de una situación en la que se daban a la par, las buenas relaciones y la amistad personal, y los celos y los malos entendidos. (Años más tarde se produjeron algunos otros conflictos de importancia como fue la expulsión de don Diego Sánchez Bustamante, cónsul de España en Bata, lo que propició la reducción a la mitad de la ayuda de España a Guinea).

Este punto, el de las tensiones que surgen con las autoridades del país, es de la mayor importancia en las misiones de cooperación y conviene que sea estudiado, previamente si es posible, y en todo caso durante el desarrollo de la

misma. Lo que conviene es evitar los juicios simplistas como los que se reflejaron en España en alguna nota informativa muy posterior al periodo que se está estudiando, que apuntaba que el origen de los celos se encontraba en que los militares de Guinea consideraban que los españoles no les trataban con el respeto debido porque les veían como compañeros de la Academia. El dato a considerar es que esta situación solo podía suceder en un número muy reducido de casos.

Actividades conjuntas desarrolladas en las áreas de defensa y seguridad

Como queda dicho en la “Presentación” del trabajo, la mayor parte de las actividades las llevaron a cabo de forma conjunta los oficiales de los tres Ejércitos que componían la Misión Militar, por lo que para mayor claridad y evitar las reiteraciones, el relato de las distintas misiones se desarrollará según el siguiente esquema:

- Actividades dirigidas a la estructuración de la defensa:
 - Organización de los Órganos Superiores del Estado Mayor, del Servicio de Inteligencia e Información y del despliegue de las unidades.
- Actividades relacionadas con el personal:
 - Formación moral y Ordenanzas Militares.
 - Situaciones del personal militar.
 - Reglamentos de ascensos y de destinos.
 - Reglamento de actos y ceremonias.
 - Selección de bacarios.
 - Organización de la Música Militar.
- Actividades para la cesión de material para la Defensa:
 - Uniformes, vehículos y otros materiales.

Varios de estos puntos alcanzaban igualmente al área de seguridad, pero al corresponder en España a ministerios distintos y tener destacado en Guinea un núcleo de Policías Nacionales, con un jefe diferente del militar, no conviene mezclar ambos temas. En algunos apartados de este trabajo se hace mención de sus actividades, por la razón citada de que en Guinea ambas

fuerzas dependían del mismo organismo. En todo caso interesa señalar que fue muy importante el entendimiento y la coordinación que se consiguió, que sin lugar a dudas ayudó a superar muchos momentos difíciles y a mejorar los resultados de la cooperación.

La estructuración de los organismos superiores

Tras el “Golpe de Libertad” el presidente Obiang organizó como organismo político superior el Consejo Militar Supremo, compuesto por militares que habían participado, de una u otra manera, en el golpe de Estado. Al tratarse de un órgano político, en el que se tomaban las decisiones de carácter legislativo, quedaba fuera de la cooperación militar, pero se encomendó al equipo militar español la redacción de una serie de proyectos que pudieran ser estudiados y, en su caso, promulgados como decretos, para organizar el área de la defensa.

Para todos estos trabajos se aprovechó la experiencia que tenía España que en los últimos años había abordado problemas de reorganización militar, modernizando la legislación vigente. En esta idea se desarrolló un Proyecto de Organización de la Defensa Nacional que si bien no pudo tener el mismo rango de Ley Orgánica (que por otro lado era una figura inexistente en Guinea), sirvió de base para otros decretos y reglamentos.

Se redactó un proyecto para la reorganización del Ministerio de Defensa, contemplando los distintos estamentos que debería contener y paralelamente se redactó un Reglamento para el Consejo Superior de la Defensa, que trataba de asemejarse, con los lógicos límites de su volumen, a lo que era en España la Junta de Jefes de Estado Mayor. Hay que tener en cuenta que en aquellos años no se podía plantear el nombramiento de ningún civil para un cargo importante en Defensa, más aún, existía el problema que al igual que en las naciones que habían sufrido una intervención protagonizada por militares, para la mayoría de los cargos de Gobierno se nombraban militares, sin que se les exigiera ningún título superior relacionado con el área de su responsabilidad.

Íntimamente relacionado con el Consejo Superior estaba el Estado Mayor, para el que se redactó un reglamento y se realizaron unos cursillos de formación. Tanto por el nivel de conocimientos de los alumnos, como por la entidad de las fuerzas que Guinea podría tener organizadas, los cursillos y las prácticas que se desarrollaron en el mismo Ministerio de Defensa, se adaptaron al nivel de lo que en las Fuerzas Armadas españolas corresponde a las brigadas. Lo importante era facilitarles unos procedimientos de trabajo en equipo y un método para la toma de decisiones y pudo observarse que a pesar del nivel académico muchos tenían un vivo interés por aprender.

Una de las mayores preocupaciones del presidente Obiang Nguema era el Servicio de Información. En aquellos años el concepto moderno de "Inteligencia" no era el más empleado en Europa, por lo que no debe extrañar la orientación que se quiso dar a esta tarea.

Los componentes que fueron puestos a disposición del oficial español, sin posibilidad de cambio (o sugerencia de causar baja) eran de absoluta confianza para el presidente, entre ellos estaban su hermano Armengol e Isidoro Eyí, que posteriormente alcanzaría cargos relevantes dentro de la política de interior en el Gobierno.

La situación que se vivía en Guinea y el régimen impuesto por Obiang, hizo ver desde el primer momento lo arriesgado que podía ser enseñarles determinadas técnicas de obtención de información, por lo que se optó por reducir al máximo estas enseñanzas, con la justificación de las dificultades que se tenían por no contar con los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo las tareas. Esta autolimitación y el perfil que, salvo excepciones, tenían los componentes del equipo, redujeron el trabajo al control, a veces exhaustivo, de determinadas personas.

Se dio la circunstancia de que, con motivo de un viaje que el presidente realizaba al continente, y teniendo, al parecer, serias dudas de uno de sus ministros, aparecieron en el domicilio del oficial español algunos miembros del equipo para llevarlo al despacho de Obiang. El presidente explicó cuales eran

sus dudas y se mostró vivamente interesado en que dejásemos la parte del curso que en aquellos momentos estábamos realizando para que se dedicaran a controlar con todo rigor los movimientos de dicho ministro. Este tipo de despachos sirvió para que se crease un clima de confianza entre ambos, de tal manera que con motivo de “la crisis” en las relaciones entre el presidente y nuestro embajador de España, dicho oficial tuvo ocasión de servir a los intereses españoles como “persona mediadora”.

Las características en las que se desarrollaba la cooperación aconsejaron que, a diferencia de lo que sucedía en otras actividades, después de cada despacho con el presidente se informara puntualmente al embajador de cómo se había realizado y que contenidos se habían abordado. También algunas veces, el embajador indicaba temas que consideraba importante que fuesen tratados (si se presentaba una ocasión favorable) y sobre que otros debían tener atención prioritaria. En aquellos despachos se fraguó una corriente de simpatía con el Presidente, de tal manera que en muchas ocasiones, se abordaron temas afectivos y muy personales que permitían entender mejor los momentos que él estaba atravesando y determinadas decisiones que aquellos momentos tomó.

Por último, en este orden de temas, se realizaron trabajos para la organización de las Fuerzas Terrestres, Navales y Aéreas, así como para las de Orden Público. Sobre estos temas se produjo una evolución positiva en cuanto a la confianza con los miembros del equipo militar. En un primer momento y a pesar de la confianza que tenía el presidente con el jefe del equipo y con algunos de los oficiales, fueron muy reacios a facilitar información sobre la situación de sus Ejércitos, hasta el extremo de no facilitar las visitas para ver como estaban y no proporcionar datos sobre la composición de las unidades (que a lo mejor no estaban en su poder).

Actividades relacionadas con el personal

Como ya se ha indicado la preocupación mayor era la formación moral de los mandos. Dos trabajos se realizaron para alcanzar el objetivo que había

planteado el presidente: los cursillos de actualización, que eran en realidad de readaptación al nuevo esquema de valores. Y en segundo lugar la redacción de un proyecto de Ordenanzas Militares.

Lo que se refiere a los cursillos se tratarán en el apartado de actividades del Ejército de Tierra, ya que en los dos primeros todos los profesores fueron del Ejército de Tierra. Respecto a las Ordenanzas hay que tener en cuenta que no había ningún antecedente en Guinea. Como queda dicho a partir de la independencia Macías derogó la legislación española que había estado vigente, sin promulgar otra nueva y esto afectó también a la normativa militar. El presidente Obiang tenía el recuerdo de las Ordenanzas de Carlos III que había estudiado en Zaragoza, pero no era posible volverlas a aplicar, sobre todo porque en España estaban ya promulgadas las nuevas Reales Ordenanzas.

Estos extremos se expusieron al presidente y se redactaron unas Ordenanzas, suprimiendo el título de Reales por razones obvias, que recogía con pequeñas variaciones los Tratados I y II de las españolas. Las modificaciones se refirieron a los artículos relacionados con la bandera, el idioma, etc., pero se mantuvo el resto y se editaron por el Servicio Geográfico del Ejército, en un formato similar al que tenían las de don Juan Carlos I.

El segundo trabajo urgente fue la redacción de un Reglamento de Situaciones del personal Militar. La confusión sobre la situación de los militares, sus grados, escalafones, sistemas de ascenso, etc., era enorme como consecuencia del sistema personal y arbitrario que habían tenido. Así, por ejemplo, se habían concedido ascensos sin atenerse a ninguna norma, los que se denominaban “cadetes” no tenían empleo pero algunos habían cursado varios años en el extranjero y bien por decisión del presidente o por no haber terminado, se les había dejado sin ninguno. Por supuesto no había separación de especialidades, ni existían plantillas de las unidades, con relación clara de los puestos a cubrir.

El Ejército era profesional y en este sentido el proyecto de Reglamento, que se aprobó tal como había sido redactado, alcanzaba tanto a los mandos como al personal de tropa. Otro tema que hubo que contemplar fue el de la situación de la mujer ya que ésta estaba incorporada desde hacía años, aunque limitada a personal de tropa.

Siguiendo la experiencia española de una Ley de Personal de la que se derivaran reglamentos para los distintos temas, se cooperó en la redacción de un Reglamento de Ascensos y Destinos. El problema mayor se planteó al intentar la ordenación de los escalafones, ya que hubo que emplear el sentido común para no dañar los derechos adquiridos y a la par proponer que se adoptaran unos criterios lógicos y justos, que tuvieran en cuenta los tiempos de servicio, la importancia de la formación adquirida en los distintos países, etc.

Relacionado con los ascensos se planteó el tema del ascenso del presidente Obiang Nguema, que mantenía el empleo de teniente coronel. Se propuso que el Consejo Militar Supremo le ascendiera ya que todavía no estaba regulado el sistema general de ascensos, ni fijado quien debía otorgarlos.

Por último se atendió a un problema que sin tener la trascendencia de los anteriores, era urgente abordar y era la regulación de los actos militares. También aquí influyó el recuerdo que tenían los mandos formados en Zaragoza del Reglamento de Actos y Honores y se redactó un proyecto de nuevo Reglamento de Actos y Ceremonias que se aprobó rápidamente.

Los cursillos de actualización y de formación de los mandos atendieron a lo más inmediato pero desde el primer momento se decidió que una de las mejores formas de cooperar en el área de la defensa era la de enviar como becarios a jóvenes guineanos a las Academias Militares españolas. Esta fórmula de cooperación es la que parece más eficaz a medio y largo plazo, como lo demostró el hecho de que Obiang, con el apoyo de varios de sus compañeros, recurrieron a España en el momento del "Golpe de Libertad".

La selección de becarios para ocupar estas plazas planteó dificultades importantes para poder enviar a España a los más sanos y mejor formados. Las secuelas que el régimen anterior había dejado afectaban a la salud y a la formación cultural, sin olvidar la tendencia de los mandos de seguir empleando el amiguismo para nombrar a los aspirantes.

Los problemas de salud en la población habían aumentado con Macías siendo numerosos los casos de paludismo, filaria, disentería y enfermedades venéreas. Por este motivo la primera selección se realizaba con el reconocimiento médico. Era necesario evitar que los becarios fueran portadores de alguna enfermedad infecciosa a los centros españoles por lo que se hizo una selección sanitaria muy rigurosa, manteniendo posteriormente una vigilancia y seguimiento sanitario hasta su marcha a España. De todos modos no se pudo evitar que tuvieran que ser tratados en los hospitales militares al llegar a las academias.

El segundo problema fue el bajo nivel cultural que tenía la población guineana como consecuencia de haber suprimido el régimen anterior la formación cultural y expulsados los maestros y las órdenes religiosas que se dedicaban a la enseñanza en el territorio. Los seleccionados sanitariamente eran preparados con unos cursos intensivos sobre materias elementales que les facilitarían el seguimiento posterior de los cursos que iban a recibir en los diferentes centros. Estos cursos eran completados con materias básicas militares, así como con una información que trataba sobre la forma de vida, clima, costumbres y tradiciones de España para una mayor adaptación a su nueva forma de vida.

Se enviaron a las academias militares varias tandas de becarios y en general su posterior incorporación a Guinea fue positiva, aunque en algunos casos pasaron a ocupar cargos en los que no aprovechaban lo que habían estudiado. Aunque la labor se continuó en los años siguientes, durante el periodo que abarca este trabajo el resumen fue el que se recoge en el Anexo III, p.00. Un estudio más en detalle de esta labor exigiría señalar los resultados académicos, así como que no todos los alumnos permanecieron los mismos

años, por lo que en las cifras que se facilitan hay que tener en cuenta que muchos aparecen en los diferentes cursos. Por ejemplo, en el caso de la Armada, de los tres alumnos de la Escuela Naval solo uno superó los cinco años de estudios alcanzando el empleo de alférez de navío. Los otros dos, debido a su escasa formación, continuaron sus estudios en la Escuela de Suboficiales en San Fernando para alcanzar el empleo de sargento.

Un último tema que cabe encuadrar en el apartado de “temas de personal” que hubo que atender en los primeros meses fue la Música Militar. Hay que tener en cuenta que la música tiene gran importancia en la cultura de aquella nación y estaba vivo el recuerdo de las Músicas Militares de las etapas anteriores. Fue una de las peticiones en la que más insistieron que se solucionó con la comisión de un director de Música que organizó las necesarias clases, y con el envío de algunos instrumentos. El resultado fue tan positivo que la permanencia del teniente músico se prolongó más de lo esperado e incluso solicitaron que siguiera en Guinea sin tiempo límite.

Actividades relacionadas con la cesión de material para la defensa

Como se ha indicado en la “Introducción” los años del gobierno de Macías habían desarticulado todos los organismos del Estado, por lo que en lo que se refiere a defensa no existían planes o proyectos en los que basarse para dotar a las unidades del material necesario para su operatividad. Tampoco las autoridades de Guinea formularon en un primer momento una relación de necesidades que sirviera de base para que España las fuera proporcionando según se afianzase la cooperación. Por otro lado, el Protocolo de Cooperación excluía expresamente el armamento por lo que la cesión de material se limitó a atender necesidades logísticas.

La primera petición fue la de uniformes, ya que no existía una uniformidad única, no estaban diferenciados los uniformes de trabajo de los de formación y se mezclaban prendas de los ejércitos de los diversos países del Este con los que habían mantenido relaciones e incluso algunos procedían de compras hechas en otros países centroafricanos. La uniformidad tenía además

para los guineanos importancia por su reflejo en los actos oficiales, por lo que el presidente puso mucho interés en que se enviaran con urgencia uniformes para las Fuerzas Armadas que estaban en la capital. Como anécdota hay que señalar la importancia que tuvo el tema de los correaes y sobre todo el de uniformar adecuadamente a los cuadros de mando.

El primer envío procedía de los Centros de Intendencia y de otras unidades de España y sirvieron para dar otro aspecto a las Fuerzas Armadas. Este envío se completó con otro de equipos de gimnasia y calzado deportivo así como con otro de material diverso necesario para los cursos, como eran los libros de cultura general, reglamentos militares, material de oficina, etc.

Desde el primer momento se aprovechó estas entregas para lograr que se diferenciaron con claridad al personal de las Fuerzas Armadas y al personal de la Policía, dando de este modo pie a que se distinguieran también las misiones de unos y otros.

En segundo lugar pidieron ayuda para completar y modernizar el parque de vehículos, tanto de ligeros como de camiones para el transporte de personal y de material. Aunque los guineanos habían desarrollado una gran habilidad para el mantenimiento de los vehículos de que disponían, la realidad es que se trataba de material viejo y de diversa procedencia, con lo que era muy difícil llevar a cabo unos planes de mantenimiento y de reposición.

Aunque las distancias no eran grandes en la isla, la orografía y el mal estado de las carreteras (en su mayoría caminos de tierra) hacían necesario disponer de un parque de camiones y de coches ligeros todo terreno. En la Guinea continental esta necesidad era mayor, sobre todo para atender a los puestos del interior y para mantener una mínima vigilancia de las fronteras con Gabón y Camerún.

Así como en lo que se refiere a los uniformes España apoyó desde el primer momento, en cuanto a los vehículos hubo más dificultades, en parte por razones económicas y en parte por motivos político-administrativos. La

cooperación se inició sin que se aprobara un presupuesto concreto y unas fórmulas de tramitación claras, por lo que en bastantes ocasiones hubo que explicar repetidamente a las autoridades españolas la conveniencia de facilitar determinado material para el área de defensa. El problema que planteó en diversas ocasiones el que no existiera un presupuesto previsto, se solucionó con intervenciones del embajador de España, pero esta fórmula no podía aplicarse siempre y, en todo caso, no se podían hacer planes de cierta entidad.

Otras peticiones fueron las relacionadas con instrumentos musicales para las Bandas que se organizaron. Pasados los primeros momentos fueron formulándose otras peticiones mas concretas y de mayor entidad, que en lo que se refiere a material militar fueron poco atendidas. Hay que tener en cuenta que a la falta de una planificación global por parte del Gobierno de Guinea, se unió que la cooperación española se apoyaba fundamentalmente en la fórmula de créditos FAD en lo que en rigor no cabe el material militar.

Acciones específicas del Ejército de Tierra

Respondiendo a los planes y programas diseñados en el Ministerio, se inició la reorganización de las Fuerzas Terrestres que constituían la parte mayor de las Fuerzas Armadas. Los trabajos de formación en instrucción común de los mandos y tropa se realizaban de forma solapada, alternando los dos centros organizados en Malabo y en Bata, aprovechando sendos acuartelamientos. La urgencia de la situación, señaló en algún caso realizarlos de forma simultánea en la isla y el continente con cuadros de profesorado militar español destacados en la cooperación.

CUADROS DE MANDO

El primer curso para oficiales y suboficiales se realizó en Malabo, con el planteamiento de la nueva situación y una marcada formación moral militar con el objetivo de que en unión a otras materias militares se iniciase el proceso de unificación de una doctrina común y unos mismos procedimientos militares. A continuación se desarrolló otro en Bata con idénticos objetivos. A estos

primeros cursos asistieron 260 mandos y sobre todo al de Malabo, tuvieron que asistir por orden del presidente, la mayoría de los altos cargos del nuevo Gobierno.

En estos cursos se intentó que entendieran el valor de la vida y de la dignidad de las personas. Se insistió en que entendieran que el Ejército de un país está al servicio de la sociedad y que no era aceptable servirse de ello en beneficio propio. Todo ello en el marco de valores como la disciplina, la honradez, el compañerismo, etc., que debían asumir como propios. Había que tener en cuenta su pasado inmediato y por lo tanto que concepto tenían de Patria, de la misión del Ejército en un país como el suyo, como influían las diferencias tribales entre ellos, como entendían el concepto familia y, sobre todo, que prejuicios albergaban hacia los antiguos colonizadores.

Posteriormente y tras los primeros campamentos que se organizaron para instrucción de la tropa y, sobre todo, desplegadas las nuevas unidades, las necesidades de formación y especialización de los mandos fueron aumentando. Entonces se les impartieron varios cursos de táctica y logística a nivel de planas mayores de unidades elementales, hasta entidad batallón. Las prácticas de mando, las realizaban con sus propias unidades, en la fase campamental de la tropa, puesto que los procedentes de Academias militares de los países comunistas nunca habían ejercitado el mando de tropa.

Además de la formación de estos mandos, era necesario completar las plantillas, para lo que se seleccionó por antigüedad un número suficiente de oficiales y suboficiales a los que se les impartieron los cursos preceptivos que debían superar, para poder acceder al ascenso. Este proceso afectaba solamente a los mandos que ya estaban integrados en las Fuerzas Armadas y para atender a bajas que se iban produciendo, la cooperación de defensa ofreció becas para estudiar en la Academia General Militar, en la Academia Básica de Suboficiales y en los Institutos Politécnicos

Las necesidades profesionales que de todo tipo tenían, hizo que en algunos casos se improvisaran cursillos para suplir esas carencias,

realizándose de forma acelerada, y con carácter específico, los de “instructores de gimnasia”, “monitores deportivos”, cursillos de topografía y lectura de planos, etc.

Una vez que la reorganización dio sus primeros momentos positivos, se hizo patente la necesidad de que ciertos mandos, realizaran prácticas y participasen en ejercicios encuadrados en unidades españolas. Estas prácticas se realizaron en unidades españolas de Canarias y la experiencia fue bastante positiva tanto para los mandos como para los especialistas.

Hay que mencionar también, los cursos que en la isla y en el continente se realizaron para “Músicas Militares”, llevados a cabo por profesores militares españoles reorganizando lo que había sobrevivido al periodo anterior y formando a nuevos músicos y educandos de banda.

INSTRUCCIÓN DE LA TROPA

Con igual interés se planeó y programó la actualización y unificación en la formación de la tropa, con un proceso diferente al de los mandos. Primero se crearon las unidades y su nueva situación en el despliegue de la defensa destinando a la tropa y completando los cuadros. Todo ello debía tener carácter de permanencia y continuidad para así dar mayor eficacia al trabajo que se iba a iniciar, y poder desarrollar posteriormente un Plan de Instrucción Anual que mantuviera el nivel de operatividad, el control y la disciplina de la tropa.

En las ya citadas academias de Malabo y Bata se organizaron en principio cuatro campamentos, donde se formaron cuatro unidades. Éstas, mandadas por sus jefes naturales, realizaron los programas señalados contando con la presencia de los asesores españoles, oficiales y suboficiales, que dirigían la realización de la instrucción y de las diversas prácticas a desarrollar. Junto a materias militares se impartieron clases de cultura general muy necesaria para los soldados, y prácticas de socorrismo.

La importancia de estos campamentos, vino avalada por la frecuente presencia del presidente de Guinea, quien presidía los actos de clausura de los mismos o participaba en algún evento deportivo con los soldados. Atendiendo también a la trayectoria de estos soldados, se les daban otros cursos internos de formación administrativa, para ocupar diversos puestos en las propias unidades, u otros en las oficinas de la administración militar.

Los ascensos de los soldados a cabos y cabos primeros, también estaban programados de acuerdo con las necesidades señaladas en las plantillas, que habían sido elaboradas en su día por el Estado Mayor. Se realizaba la selección y posteriormente se daban los cursos correspondientes, impartidos por sus mandos naturales.

Acciones específicas de la Armada

La Marina Militar de Guinea Ecuatorial en los años ochenta estaba constituida por unos efectivos que rondaban las 100 personas entre oficiales, suboficiales y marineros. Este personal desarrollaba su actividad en el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas con su Cuartel General en Malabo y en las Comandancias y Ayudantías de Marina en los puertos más importante: Malabo, Bata, Luba, Mbini y Annobón.

Las competencias y cometidos de las Comandancias y Ayudantías de Marina en la Guinea Ecuatorial al acceder a su independencia en 1968 eran las misma que España había establecido en 1952 cuando se creó la “Guardia Marítima Colonial de los Territorios de España en Guinea Ecuatorial” con funciones de vigilancia de litoral, pesca y de Policía Naval (5), normativa que aunque había sido derogada por Macías era una referencia en la Marina para el desarrollo de sus cometidos.

Cuando se inició la cooperación el personal encuadrado en la Marina rondaba los 100 efectivos y más allá de consideraciones sobre su formación militar, disciplina, moral militar, etc., tenía una formación, como repetidamente

se ha dicho, muy deficiente posiblemente consecuencia del aislamiento en que vivía el país y a la inactividad de la Marina.

La Marina Militar disponía tan solo de dos lanchas torpederas de procedencia soviética de tecnología obsoleta y en un estado deplorable de mantenimiento que los miembros de la Cooperación Militar tuvieron ocasión de comprobar en algunas salidas a la mar (Anexo IV, p. 00). En septiembre de 1981, una información de la agencia EFE, según dice Juan María Calvo en su obra, *Guinea Ecuatorial: La ocasión perdida*, tras el viaje a Malabo del general José Sáenz de Santamaría, inspector general de la Policía, para dejar bien claras las líneas generales de la cooperación en las áreas militar y seguridad, dentro de la idea de una cooperación integral se planteó la posibilidad de traslado a Guinea de dos embarcaciones de la Armada Española para formar el embrión de la Marina Militar de Guinea Ecuatorial.

En el año 2006, 22 años después, la Guinea ha adquirido nuevas unidades más adaptadas a sus necesidades y es de suponer que el personal está debidamente adiestrado (Anexo V, p. 00).

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE NAVAL

En el periodo objeto de estudio se desarrollaron por el componente naval diversas actividades encuadradas en las siguientes áreas:

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MILITAR

En la programación de los cursos de perfeccionamiento, más allá de la pretensión de mejorar su formación de carácter técnico, se consideró muy necesario transmitirles una serie de valores de índole ético y moral para el ejercicio de su vida profesional.

Para la Marina en Guinea Ecuatorial, antes del acceso a la independencia, no se consideró por parte de la Administración española necesario de formar

oficiales en la Escuela Naval Militar de Marín como se había hecho en el Ejército de Tierra. Gran error, pues una vez obtenida la independencia fueron promovidos al empleo de oficial, en el mejor de los casos, algunos de los ecuatoguineanos que en la categoría de Tropa y Marinería habían pertenecido a la Armada española, personal que poseía una formación muy escasa, por no calificarla de nula, para desempeñar cometidos de dirección y gestión.

Esta falta de personal debidamente cualificado en la Marina, desde el acceso a la independencia en 1968 hasta el “Golpe de Libertad” en 1979, dio lugar a una dejación en el ejercicio de las funciones que le eran inherentes como atribuidas o por delegación de otros sectores de la Administración civil del Estado (control de tráfico marítimo, registro y despacho de buques, vigilancia de pesca, señales marítimas, etc.) y a la práctica de atropellos y abusos de poder en su ámbito de actuación y del ejercicio de sus competencias; entiéndase el mar territorial y las zonas portuarias.

En este contexto, la cooperación en el área de defensa se marcó como objetivo la siembra de la semilla del orden mediante la formación del personal militar y la organización de las Fuerzas Armadas de Guinea Ecuatorial, uno de los pilares fundamentales del Estado. Se tuvieron en cuenta todas estas consideraciones a la hora de programar los cursos de perfeccionamiento, de llevar a cabo labores de asesoramiento y, sobre todo, en la programación de prácticas de mando del personal en unidades de la Armada en España. (Anexo VI, p. 00)

Se consideró prioritario que los periodos de embarco se realizaran en pequeñas unidades del tipo “patrullero” donde se pretendió que, no tan sólo, adquiriesen conocimientos de organización, mantenimiento y técnicas de maniobra y navegación, sino también que conocieran y pusieran en práctica las más elementales normas de convivencia y respeto a bordo y, sobre todo, fomentar en ellos el espíritu militar.

De igual forma, se programaron las prácticas en las Comandancias de Marina de la Armada española que, en aquellos años, ejercían competencias

delegadas en el despacho y registro de buques, inspecciones marítimas, pesca, etc., y que en Guinea Ecuatorial tenía atribuidas la Marina Militar.

Con carácter específico para el personal de la Marina Militar se impartieron:

- Curso elemental de cinemática y navegación para oficiales de 1 a 20 de agosto de 1982.
- Preparación de los oficiales para realizar curso de actualización en el Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota y en la Comandancia de Marina de Cartagena.

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA

Para la programación de la enseñanza de formación, es decir, del acceso a las Fuerzas Armadas de jóvenes procedentes de la vida civil se utilizaron las normas y procedimientos de la Armada española.

Para la formación más elemental, la inicial de instrucción de la Tropa y Marinería, se impartieron periodos de instrucción en el propio país utilizando sus instalaciones militares, en concreto, campamentos que habían construido instructores cubanos en la etapa anterior y actuando como instructores los mismos oficiales y suboficiales de la cooperación destinados en Guinea Ecuatorial, reforzando estos equipos de instructores, cuando era necesario, con personal militar comisionado de las unidades españolas más adecuadas a la materia o asignatura a impartir.

En el periodo considerado en este ensayo se realizó un periodo de instrucción de una Brigada de Marinería de 6 de septiembre de 1982 a 8 de diciembre de 1982 con arreglo al siguiente programa:

- Ordenanzas.
- Formación del espíritu militar.
- Formación de orden cerrado.
- Prácticas de tiro de fusil y arma corta.
- Instrucción marinera.

- Guardias y servicios.

ASESORAMIENTO AL GOBIERNO DE GUINEA ECUATORIAL

Debido a la precariedad de medios de que disponía la Marina ecuatoguineana se desarrollaron labores de asesoramiento por parte de la Misión Militar española. En concreto, es de destacar que ante el peligro de hundimiento y riesgo de obstrucción de la bocana del puerto de Malabo de los restos de un buque mercante de 3000 toneladas, hallado en aguas internacionales por un pesquero español con base en el puerto de Luba y que posteriormente allí lo fondeó, a petición expresa del presidente Obiang, se procedió, por parte del componente naval de la Misión Militar, al remolque y fondeo al oeste de punta Europa, en aguas libres para la navegación, evitando así los graves inconvenientes que para la utilización del puerto de Malabo hubiera supuesto el hundimiento del citado buque. Para la maniobra se utilizaron dos pesqueros españoles basados en el puerto de Luba.

ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES DE LA MARINA MILITAR

- Para la tramitación de expedientes de auxilio y salvamento en la mar.
- Asesoramiento a los comandantes de las lanchas patrulleras en la mar para vigilancia de pesca.
- Asesoramiento a las autoridades de Guinea en el juicio seguido contra el patrón del pesquero español *Playa de Lourido* apresado por un patrullero ecuatoguineano el 3 de marzo de 1982 en aguas de la zona económica exclusiva sin licencia, con resultado de multa reducida al armador e incautación de la pesca, gracias a la intervención del oficial español de la Cooperación Militar.

Acciones específicas del Ejército del Aire

INICIO DEL DESPLIEGUE AÉREO DEL ALA 35

La orden recibida por el Ala 35 fue la de despegar “a la mayor brevedad” a Malabo para realizar los transportes necesarios entre esta isla y Río Muni. Debido a la carga a transportar (personal y repuestos) y a la limitación por autonomía del avión (unas seis horas de vuelo), hubo que planificar las etapas de vuelo hasta el destino final en tramos de 1.500 kilómetros escogiendo las naciones donde realizar los tránsitos, así como los aeródromos alternativos, a los adecuados a la operación del *Picio*, mote con el que los pilotos bautizaron al eficiente *Aviocar*. La ruta final planeada para cubrir los casi 4.600 kilómetros de distancia por vía aérea fue sensiblemente parecida a la utilizada por la “patrulla Atlántida” más de medio siglo antes.

Los componentes del Destacamento del Ala 35, así como los diferentes datos del vuelo de situación de las aeronaves en Malabo se detallan en el Anexo VII, p.00.

El 20 de agosto de 1979, a las 10 de la mañana, los dos aviones despegaban de Getafe rumbo a Jerez de la Frontera, su primera escala para repostar y continuar viaje hasta la base aérea de Gando, en Las Palmas de Gran Canaria, donde permanecerían tres días a la espera de los permisos de sobrevuelo de las naciones africanas, puntos de las posteriores escalas. El 29 de agosto se reanudaría el viaje hacia Nouakchot (Mauritania), primera etapa donde se iniciaba el itinerario desconocido para las tripulaciones. Al llegar a esa ciudad, el calor era sofocante, con alta temperatura y un 90% de humedad.

Según declaraciones del comandante jefe de la expedición¹⁰, uno de los aspectos de mayor preocupación era el de la escasa o nula información aeronáutica en las diferentes escalas a realizar en territorio africano, dado que la meteorología, uno de los mayores factores limitativos de la operación aérea, es bastante particular en aquellos lugares, y ello unido a la falta de información concreta sobre las disponibilidades de los aeropuertos en ruta, constituían una gran incógnita para nuestros pilotos.

¹⁰ Entrevista al Jefe del Destacamento en la Revista de Aeronáutica y Astronáutica del EA.

Para paliar en parte estos inconvenientes, las tripulaciones se habían preparado en Getafe con antelación al inicio del destacamento mediante información requerida al Ministerio de Asuntos Exteriores, a compañeros que habían estado destinados en Guinea en época colonial y a los pilotos de Iberia que realizaban líneas regulares en aquellas latitudes para familiarizarse con aspectos tanto operacionales como de condiciones de vida y situación en Guinea.

Dos aspectos sobresalían del resto en cuanto a “preocupación” para los integrantes de la expedición: el sanitario y el de la alimentación. El Ministerio de Sanidad resolvió el asunto de las vacunas preventivas y facilitó el botiquín. El Servicio de Farmacia del Ejército del Aire suministró toda clase de medicamentos necesarios para afrontar las posibles enfermedades tropicales y confeccionó una guía donde se describían los distintos síntomas y cómo actuar. En cuanto a los alimentos, se transportaron una serie de ellos como provisiones iniciales, estando previsto el suministro periódico de cajas con comida.

Estaba previsto realizar dos etapas por jornada, con lo que el primer día se debía llegar a Guinea-Conakry, pero las limitadas ayudas del aeropuerto y las condiciones meteorológicas adversas hicieron que se despegara al día siguiente hacia Dakar, donde se vieron obligados a permanecer durante 24 horas, por problemas burocráticos, solventados eficazmente por el encargado de negocios de nuestra Embajada en ese país. La etapa más dura fue la siguiente, de Dakar a Roberts, pues una fuerte tormenta obligó a los aviones a efectuar un vuelo de 5,45 horas de duración, con los campos alternativos rozando los límites de distancia en cuanto a la reserva de combustible. Tras esta apurada etapa, se continuó el vuelo hacia Abidjan, donde el tiempo mejoró y permitió a los expedicionarios contemplar por vez primera, la selva y costa africanas.

La llegada a Malabo estuvo condicionada a realizar, por petición de la torre de control, unas vueltas sobre la ciudad como medida para anunciar la llegada a sus habitantes, pues no funcionaba el enlace telefónico. A tan singular forma de avisar, la población respondió acudiendo en gran cantidad al

aeropuerto, constituyendo la llegada de los tres aviones un auténtico acontecimiento, con muestras de desbordada alegría y “vivas” a España. El embajador español también acudió a dar la bienvenida al “Destacamento del Ala 35 en Malabo”.

OPERACIONES REGULARES DE COOPERACIÓN AÉREA

Al día siguiente de la llegada a Malabo, una tripulación se trasladó a Bata, para transportar una Unidad de Potencia para el arranque de los motores de los C-212 en tierra y reconocer el estado en que se encontraba el campo, que resultó mejor de lo que por informaciones esperaban hallar, por lo que no ofrecía inconvenientes para la toma segura de tierra. Como curiosidad, en el viaje de regreso llevaría como pasajero al depuesto presidente Macías, para ser sometido en la capital del país a juicio, del que resultó ser condenado a la pena capital.

El comandante jefe del Destacamento se entrevistó con el embajador de España, para determinar los servicios y la forma de llevarlos a cabo. La orden al salir de Getafe era la de establecer transportes aéreos Malabo-Bata y viceversa, de acuerdo con las peticiones formuladas por el Consejo Superior Militar de Guinea Ecuatorial, aparte de los traslados del personal de organizaciones cooperantes con Guinea, no exclusivamente español, por lo que se establecieron dos vuelos a Bata los lunes, miércoles y viernes, y un vuelo los martes y jueves, puesto que cada dos vuelos a Bata se debía efectuar otro a Douala (Camerún) para repostar, debido a que el combustible que había en Malabo estaba contaminado.

A pesar de lo planeado, lo cierto es que día tras día surgieron peticiones extraordinarias que había que cumplimentar, incluyendo sábados y domingos. Como muestra del volumen de vuelos efectuados durante la primera expedición basta con examinar los cuadrantes de misión mostrados en el Anexo VIII, p. 00. A ello hay que añadir los problemas provocados por el sistema de asignación de plazas para los vuelos, que estaban al principio abiertos a todo el público, lo que ocasionó múltiples complicaciones ya que se intentaban introducir en las

aeronaves más personas de las que permitía su capacidad, produciéndose retrasos perjudiciales, y lo que era más complejo, determinar en cada vuelo quiénes tenían que abandonar el avión.

Se diseñó un sistema de control de billetes que facilitase el servicio de carácter regular de las líneas, mediante un precio por billete por viaje, para lo que se recurrió a dos guineanos que tenían la experiencia de haber trabajado en la antigua compañía aérea LAGE. El dinero recaudado se entregaba en la Embajada española, quien a su vez la depositaba en una cuenta abierta en el Banco Nacional. A pesar del sistema, surgieron problemas cuando estando ya embarcado el personal (“vuelo cerrado”) se presentaba una persona “influyente” requiriendo asiento en el avión, llegando a producirse en ocasiones incluso al enfrentamiento entre la Policía española y la guineana.

La confección de las listas de embarque pasó por sucesivas manos: la Embajada de España en Malabo, los servicios de seguridad marroquíes, el Ministerio de Asuntos Exteriores, las Fuerzas de Seguridad guineanas y por último, a la Policía Nacional española, que fue la única en cumplir eficazmente con su cometido. En caso de que no se cubriesen las plazas en un vuelo de la Embajada, existía un acuerdo con el Gobierno guineano de ofrecerlas a los nativos. Aquí surgieron irregularidades por parte del personal funcionario guineano encargado de fijar las prioridades para la asignación de las plazas libres, cuyo criterio se regía por “el pago” de unos 15.000 bikueles por persona, sin establecer limitaciones, por lo que había vuelos en los que se presentaban más de cien personas que habían pagado “sus derechos” de embarque, cuya concentración alrededor de la aeronave con sus equipajes y demás pertrechos produjo serios problemas a las tripulaciones españolas.

Entre la variedad de personal y material transportado durante los dos meses del primer Destacamento se encontraban los trabajadores chinos de obras públicas, tripulantes rusos cuyo avión sufrió una avería, soldados marroquíes que prestaban el servicio de seguridad, etc. La carga incluía medicinas, alimentos, animales domésticos y salvajes, objetos personales, etc.

La actividad del destacamento estuvo apoyada desde España, para su sostenimiento, con vuelos, de aviones C-130 *Hércules* del Ala 31, con base en Zaragoza, y de *Falcón 50*, del Grupo 45 basado en esa época en Barajas, que comenzaron el 1 de septiembre de 1979, con una frecuencia cada 15 días. En cuanto a los relevos de personal, se fijaron cada 45 días, aunque en más de una ocasión este periodo se prolongó hasta los 60 días.

La composición del destacamento varió con el paso de los años, existiendo ocasiones en que de los dos aviones y diez personas iniciales se pasó a tres aviones y doce personas. El tercer *Aviocar* estaba configurado como “VIP”, con butacas, mientras que los otros seguían estando como cargueros, con asientos de paracaidistas. En cuanto al personal tripulante, consistía en un jefe de Destacamento, dos pilotos, dos mecánicos de vuelo y un mecánico de mantenimiento en tierra con cuatro ayudantes. El piloto de menos era suplido por un oficial piloto guineano, formado en la Academia General del Aire de San Javier en la época de intercambio de cadetes. En el año 1984 se amplió el Destacamento con un avión para el servicio del presidente, con una tripulación fija, asignación que duró un año, pues se redujo aún más el presupuesto de ayuda a Guinea en ese año.

Después de un primer viaje a la isla de Annobón, a 400 kilómetros de Malabo, que cabe calificarse de verdadera aventura ya que no se disponía de instalaciones de ayuda a la navegación ni se conocía el estado de la pista, se estableció una línea regular, sobrevolando las islas de Príncipe y Santo Tomé. La dificultad del vuelo residía en la pista de hierba, de unos 700 metros de longitud y con una acusada pendiente, lo que hacía críticos los despegues. Aparte del barco mercante guineano *Acacio Mañé*, el C-212 era el único medio de enlace disponible entre Malabo y el islote, por lo que a los vuelos regulares se añadieron otros con ocasión del traslado de heridos o enfermos o del traslado de personal cooperante.

El 23 de noviembre de 1981 tuvo lugar un acto de hermandad en la base aérea de Getafe, presidido por los ministros de Defensa e Interior, don Alberto Oliart y don Juan José Rosón, a los que acompañaron el secretario de Estado

de Asuntos Exteriores, Gabriel Mañuecos y los miembros de la Junta de Jefes de Estado Mayor como máximas autoridades, durante el que se impuso al Estandarte del ala 35 la Corbata de la Orden del Mérito Civil y la Medalla de Plata al Mérito Policial, como homenaje del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las Fuerzas de Seguridad del Estado, respectivamente. Durante el acto se calificó al ala 35 como “El permanente y avanzado embajador de España ante el Mundo”.

UNA “SOMBRA” EN EL DESTACAMENTO

Habían transcurrido ya siete años desde que el primer *Aviocar* del Ala 35 había aterrizado en Malabo cuando un desgraciado accidente vino a empañar la excelente trayectoria de servicios y sacrificios ejecutados sin interrupción por el Destacamento del Ejército del Aire en beneficio del pueblo de Guinea Ecuatorial.

El viernes 2 de enero de 1987 despegaba un C-212 de Bata con rumbo a Malabo, a su regreso de la línea de enlace de la isla con el continente. Al poco tiempo de elevarse y aún sin altura de seguridad se observó al aeroplano iniciar un viraje para regresar al aeropuerto, cayendo seguidamente al mar a unos 150 metros de la costa, donde desapareció bajo el agua en pocos segundos, en un lugar donde existía una profundidad de unos 4 metros, muriendo en el accidente los tres miembros de la tripulación, los capitanes pilotos don Rafael Salcedo Aguilar y don Joaquín Castro Rodrigo, y el subteniente mecánico de vuelo don Evaristo Álvarez Cires, más los 19 pasajeros que transportaba, 10 españoles, en su mayoría religiosas. En el Anexo IX, p. 00, se relaciona la lista de fallecidos y los cometidos que realizaban en la cooperación con Guinea.

Como causa probable del accidente, aunque nunca se llegó a demostrar, figura la de fallo de un motor, produciéndose la caída del avión por un exceso de peso máximo al despegue, que se calcula precisamente para caso de fallo de un motor al despegue. En el intento desesperado del piloto por regresar al cercano campo de vuelo fue en vano, al darse los factores de baja altura para

margen de maniobra y baja velocidad por ir un motor inoperativo y el citado exceso de peso a bordo.

Iniciadas poco después del accidente las labores de rescate, en las que participó activamente un buque oceanográfico italiano que se encontraba atracado en el puerto de Bata, a media noche ya se habían recuperado 21 de los 22 fallecidos, encontrándose el último en las primeras horas del día siguiente. En las acciones de rescate cabe mencionar la meritoria intervención del civil cooperante don Manuel Madrigal, que estaba residiendo en "las caracolas" (viviendas tipo prefabricadas del destacamento, versión antigua de los actuales "corimets"), quien nada más conocer el accidente se dirigió al lugar del siniestro en un cayuco y colaboró con cierto riesgo en el rescate de los fallecidos, logrando extraer alguno del agua, lo que le valió ser condecorado con la Medalla del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

El día 3 de enero llegó un C-139 *Hércules* del ala 31 desde Zaragoza para recoger y trasladar los cuerpos a España. En un avión de Iberia llegaron don Fernando Riquelme, director general de la Oficina de Cooperación con Guinea, el cónsul de España en Bata, don Luis Fernández Cid y la vicepresidenta de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, doña Julia García Monje. En Bata se erigió un monumento en memoria de los tres fallecidos del ala 35, donde en 1989, dentro de los actos que se celebraron con motivo de los diez años de Destacamento del Ala 35 en Guinea, el general Canales, jefe del MATRA, junto con don Manuel Alabart, embajador en Guinea, depositaron una corona de flores.

Sólo otro accidente, éste sin pérdidas humanas, acontecido el 30 de marzo de 1991 en el aeropuerto de Abidjan (Costa de Marfil), al romperse la pata del tren delantero en una toma de tierra, demuestran el alto grado de profesionalidad de los componentes de los diferentes relevos del Destacamento del Ala 35 en Guinea así como la fiabilidad del material C-212.

Años después el ministro de Asuntos Exteriores materializó este reconocimiento al Ejército del Aire proponiendo para el Ala 37, unidad que

relevó al Ala 35 en junio de 1991, tras 12 años de brillante servicio a los objetivos de la cooperación con Guinea, la Corbata de la Orden de Isabel La Católica, que le fue impuesta a su estandarte en la base aérea de Villanuela (Valladolid) el 15 de septiembre de 1994 por el subsecretario de Asuntos Exteriores, estando presidido el acto castrense por el jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.

FINALIZACIÓN DEL DESTACAMENTO DEL ALA 35

En enero de 1992 finalizó, tras casi 13 años, el destacamento del Ala 35, siendo relevada por el Ala 37 de Valladolid, si bien continuó colaborando con el Destacamento de Guinea hasta enero de 1992, en que ya todo el personal del mismo pasó a ser del Ala 37. El balance de esos años no puede ser más positivo. De ello dan idea las 6.116 salidas, con un total de 11.426 horas de vuelo, 85.400 pasajeros y 1.623.113 kilogramos de carga transportados, teniendo en cuenta los 7.000 kilómetros de separación de su base matriz, la histórica Getafe, y las duras condiciones climáticas y de vida que tuvieron que soportar el personal y el material del Ala, escasos de todo tipo de medios y con un precario alojamiento¹¹.

BALANCE FINAL DEL DESTACAMENTO DEL EJÉRCITO DEL AIRE

Como resumen se puede decir que, como en todas las comisiones que tienen cierto tiempo de duración, se produjeron fases de “luces y sombras” durante el desarrollo de las operaciones en tierras de Guinea. Las relaciones entre el Destacamento y las autoridades españolas pasaron por ciertos altibajos durante ese tiempo de participación de las dos Alas del Ejército del Aire, si bien recibieron varias felicitaciones de los distintos embajadores de España en Malabo y de los ministros de Defensa. Por otra parte tuvieron sus diferencias con la Oficina de Cooperación con Guinea en relación al apoyo que recibían, así como con Organismos de Defensa que en ocasiones no informaba

¹¹ La mayoría de los datos reflejados en este trabajo al sido obtenidos de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica del EA y del libro “Alas de España bajo la Cruz del Sur” del Coronel del EA. Emilio Herrera Alonso.

a la unidad de los envíos de material y de la salida de barcos hacia Guinea Ecuatorial, perdiendo el Ala la posibilidad del envío de material necesario para el mantenimiento de su destacamento.

Finalmente, las relaciones del Destacamento con las autoridades guineanas fueron malas; por la desconsideración, desconfianza y falta de colaboración por parte de los funcionarios guineanos, lo que dio lugar a que el trabajo diario requiriese un sobreesfuerzo personal de los componentes del destacamento, lo que no tenía sentido si se piensa que era una ayuda desinteresada del Gobierno español al pueblo guineano.

Consideraciones finales

El de cooperación con Guinea Ecuatorial ha sido el destacamento a cargo del Ejército del Aire de mayor duración en el extranjero en la historia militar de España (1979–1994). Las cuatro quintas partes corresponden al periodo de 12 años y medio de destacamento del ala 35 y el resto, a los casi tres del Ala 37. El Destacamento estuvo apoyado por el Ala 31 (C-130 *Hércules*) y por el Grupo 45 (*Falcon 59*), que con sus vuelos desde España trasladaban personal para los relevos y material de repuesto para garantizar la sostenibilidad del destacamento.

La fiabilidad del material aéreo (C-212 *Aviocar*), su fácil mantenimiento y robustez, junto con la excelente preparación del personal de tripulaciones y de mantenimiento del Ala 35, de alta experiencia, fueron los valedores y garantes del éxito cosechado por el Destacamento. El hecho de haber sufrido dos únicos accidentes en el periodo de 15 años, lamentablemente uno de ellos con pérdidas de vidas humanas, con las condiciones meteorológicas de la zona, las escasas facilidades de tipo logístico y las difíciles condiciones de vida que experimentaron las tripulaciones, da idea de la excelencia del personal.

El objeto de la cooperación desinteresada prestada por el Gobierno español al de Guinea Ecuatorial se basaba principalmente en el carácter de ayuda humanitaria, por lo que los diferentes componentes de los sucesivos

destacamentos manifestaron una satisfacción moral muy por encima de la meramente profesional, lo que también influyó muy positivamente en la realización satisfactoria de las diferentes misiones.

Las experiencias obtenidas en tan largo periodo sirvieron para posteriores destacamentos del Ala 35 en territorio africano, cual fue el caso de Namibia y más recientemente, el de la operación *Respuesta Solidaria* en ayuda al pueblo de Indonesia por los desastrosos efectos del *tsunami* acaecido a finales de 2004, con tres aviones CN-235 y 42 personas operando durante casi dos meses, en los que se consiguieron realizar todas las misiones de ayuda humanitaria con un 100% de operatividad. No cabe duda que el Ala 35 es una de las más experimentadas unidades de transporte aéreo con un historial difícilmente equiparable, que seguirá dando días de gloria al Ejército del Aire y por ende, a España.

Testimonios “vivos” del destacamento

Aún quedan unos pocos “supervivientes” en activo destinados en el Ala 35 que pueden aportar sus testimonios de primera mano sobre algunos aspectos que les han sido requeridos. El Subteniente Espina, actual Mecánico de Vuelo del CN-235 en el Ala 35 y antiguamente del C-212 “Aviocar”, un verdadero veterano en este tipo de misiones, relata en cuanto a los problemas de mantenimiento de las aeronaves en Malabo que el avión tiene un sistema de mantenimiento simple, lo que unido a la alta experiencia del personal destacado allí, hizo que los escasos problemas que se presentaron fueran solventados sin mayores consecuencias. El hecho de operar con tripulaciones “fijas” y los mismos aviones influía positivamente en el conocimiento del material y su manejo. La alta frecuencia de los vuelos incidía en un menor índice de averías (el dicho popular entre los aviadores reza que *“donde menos se avería un avión es en el aire”*).

En cuanto a medios logísticos en Malabo eran más bien escasos. No se disponía de hangar para los aviones y las operaciones de mantenimiento se realizaban siempre al aire libre, en el parking, lo que suponía un serio obstáculo por la necesidad de trabajar al amanecer y al atardecer, por ser las temperaturas más tolerables, pero al mismo tiempo, eran los periodos de mayor incidencia en el ataque de los mosquitos. El utillaje de escaleras lo prestaban los rusos y los escasos repuestos se guardaban en un almacén prestado por Iberia, lindando ya con la selva y al que se accedía produciendo un fuerte ruido para ahuyentar a reptiles e insectos que se resguardaban allí.

Si se trataba de equipos y repuesto más delicado, éste se guardaba en la despensa del “Imperio”, una de las “caracolas” donde existía una despensa y se efectuaban las comidas, aprovechando el aire acondicionado para mejor preservar dichos equipos. La reposición de equipos y demás repuesto se garantizaba mediante su transporte desde España a bordo del vuelo semanal de un DC-10 de Iberia, a través de “acuerdos bilaterales” nunca escritos con las tripulaciones civiles, a cambio de buenos cestos de frutas tropicales recolectados por el personal militar.

En el aspecto del trato personal con el pueblo guineano, el Teniente Coronel. Gregorio Arnedo explica que fue bastante escaso, puesto que las misiones venían ordenadas desde la Embajada española a través de Misión Militar, sin ningún eslabón intermedio guineano. Los círculos de amistad se reducían generalmente al personal del destacamento, de la Misión Militar, Cooperantes y de manera ocasional con españoles residentes en Guinea de forma temporal (policías nacionales) o permanente (médicos, empresarios, etc.). El mayor trato con los nativos guineanos era con el personal de servicio de los alojamientos (“caracolas”), tales como las limpiadoras, cocineros, etc. O los vigilantes del recinto. En el caso de tener que resolver algún asunto “oficial” en dependencias guineanas, los trámites eran tediosos y convenía “agilizarlos” con algo de dinero.

Otro aspecto final pero no menos importante era el de la subsistencia (enfermedades, alimentación, higiene, etc.). Sigue relatando el Subteniente Espina que al principio existía cierta psicosis ante las posibles enfermedades, estado de los alimentos, higiene de los alojamientos, etc., si bien se fueron diluyendo como temas de preocupación preferente a medida que transcurrían los relevos, sobre todo porque siempre existía algún miembro del destacamento con vocación culinaria que hacía que no se echase de menos la patria en cuanto a los sabores de la comida española. De todas formas, todos los artículos de alimentación, a excepción del pescado y la fruta, que se compraban a vendedores locales de confianza, se traían de España por diversos medios (avión comercial, barco o avión militar).

Igualmente los alojamientos se fueron mejorando, y las “caracolas” fueron dotadas de mayor confort (aire acondicionado, electrodomésticos, etc.). Su emplazamiento a la entrada de la ciudad se conocía como “la pequeña España”. Cada “caracola” disponía de 3 habitaciones, una cocina, un baño y un pequeño salón. Pero lo más importante para los españoles era la disponibilidad de aire acondicionado (no muy frecuente en España en los primeros años).

En el área de enfermedades, el paludismo, la mosca del sueño, las “niguas”, las gastroenteritis, los mosquitos y sus rabiosas picaduras, el “Crocro”, etc. Acompañados por la humedad relativa del aire (superior muchas veces al 90%) eran los males más temidos y sufridos por los componentes del destacamento, siendo el paludismo el más preocupante. Se solventaba en parte gracias a las “dosis de caballo” de quinina (media pastilla de diaria), que el hígado se encargaba de pasar factura. Los tratamientos los dirigía un médico español que vivía en Malabo. Para evitar los insectos, toda la ropa era planchada sistemáticamente por personal guineano.

OTRAS FUNCIONES Y TAREAS DE LA COOPERACIÓN MILITAR

El equipo militar no se limitó a las misiones estrictamente militares. Adelantándose a lo que años más tarde recogen politólogos y tratadistas, fueron un instrumento importante en la acción de la política exterior¹². En dos vertientes se hizo patente el valor de su participación:

1. En el apoyo a la Embajada y al conjunto de la Cooperación.
2. En las acciones de carácter humanitario.

Apoyo a la Embajada

En el caso de Guinea se dio una circunstancia particular ya que el embajador de España era a la vez jefe de la cooperación. La realidad es que este nombramiento fue clave para tener capacidad de plantear una cooperación global que abarcara todos los órganos del Estado y cuando años más tarde se estructuró de forma diferente diferenciando los dos cargos, surgieron problemas de coordinación¹³.

En relación con el Equipo Militar allí destacado, la Embajada se apoyó en ellos para solucionar algunos de los problemas que surgían con las autoridades guineanas, como ya se ha descrito en apartados anteriores. También fueron la base para el apoyo logístico, facilitando los transportes, el control de los envíos, la distribución y una serie de actividades de organización y apoyo que era imposible haber previsto.

El jefe del equipo tuvo siempre el papel de asesor del embajador y en la medida que no se disponía de fuerzas españolas el pequeño grupo de militares que componían la Misión Militar, unido a los del Destacamento del Ejército del Aire y al del de la Policía Nacional, constituyeron el soporte de la seguridad del personal de la Embajada y de los restantes cooperantes. No hubo que intervenir

¹² “La política de Defensa en clave de Política Internacional”. Antonio Sánchez Gijón. Nueva Revista nº 102.

¹³ Real Decreto 2218/1982, de 27 de Agosto, por el que se completa la organización de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, y Orden de 27 de Febrero de 1984, por la que se crea un puesto de Coordinador general de la Cooperación Técnica española en la Embajada de España en Malabo.

salvo en algunos pequeños incidentes, pero su presencia aportaba un coeficiente de seguridad que era necesario, especialmente en los primeros meses. Entre las tareas de asesoramiento hay que citar que se apoyó a la Sección Consular de la Embajada en la tramitación de expedientes de auxilio y salvamento marítimo.

Hubo algunos momentos destacados en que su presencia fue necesaria. El más importante fue en los dos viajes oficiales de Sus Majestades los Reyes, la primera en el año 1979 y la segunda en 1980, que aunque esta última se calificó de escala técnica, se transformó en una visita corta para comprobar el desarrollo de la cooperación. Para el desarrollo de esta segunda visita, que tuvo lugar cuando ya estaba constituido el equipo militar, se colaboró con los diplomáticos responsables del viaje en los aspectos logísticos y de seguridad, y con el embajador en la preparación de la visita que hicieron los Reyes a las instalaciones provisionales de la nueva embajada, así como en la exposición de las tareas que se llevaban a cabo en las diversas áreas.

También intervinieron de forma destacada durante la visita oficial del vicepresidente primero del Gobierno español, teniente general don Manuel Gutiérrez Mellado en agosto de 1980. Invitado por el Presidente de Guinea para asistir a los actos de celebración del primer aniversario de el “Golpe de Libertad”, el teniente general realizó varias visitas a distintos centros y mantuvo diversas reuniones con los cooperantes para valorar la tarea que estaba llevando a cabo España. En la reunión que tuvo con el embajador y con el equipo militar se le expuso el problema que planteaba la presencia de la unidad marroquí, los recelos que existían por parte de algunos mandos guineanos y la necesidad de afrontar con claridad los problemas que existían para el buen desarrollo de la cooperación.

Constató la necesidad de incrementar el número de militares o de policías (que en aquellas fechas no llegaban a diez) para aportar la seguridad a la Embajada y a los cooperantes, optando finalmente por aumentar el núcleo de la Policía Nacional como fórmula mas fácil de plantear al gobierno de Guinea, justificándola con las actividades de formación de la policía guineana.

El equipo militar colaboró con la Embajada en otros dos temas. El de la vacunación de la población infantil y en la puesta en marcha del periódico *Ébano*. La vacunación surgió como una necesidad urgente ante la epidemia de sarampión que estaba causando numerosas muertes entre la población infantil y fue realizada, con una ejemplar eficacia por una unidad de Sanidad Militar que se destacó a Guinea.

En cuanto al periódico era una necesidad para la población que durante el mandato de Macías no había podido leer prensa española, salvo la que de manera ilegal pudiera conseguir de los aviones de Iberia, mientras se mantuvieron los vuelos regulares. El trabajo de colaboración se orientó a estimular al grupo de guineanos que deseaban poner en marcha el proyecto de un periódico, aportando la experiencia que tenían en este campo algunos de los oficiales, hasta lograr que se editaran varios números del periódico *Ébano*.

Apoyo a los cooperantes

En el mes de enero de 1980 llegaron a Guinea casi 300 cooperantes civiles, funcionarios, religiosos, médicos, etc. La cooperación se había planteado como una tarea global que abarcaría todos organismos del Estado, lo que suponía una notable complejidad en la dirección y coordinación y sobre todo, una diversidad en cuanto a las personas que supuso para el embajador una constante preocupación. La situación de relativo aislamiento personal, familiar y profesional, el entorno absolutamente novedoso para la mayoría y unas condiciones de vida mucho más difíciles que las correspondientes en territorio nacional (sobre todo en los meses iniciales) creaban un clima que podía repercutir en su rendimiento profesional.

Entre las tareas desarrolladas para mantener el ánimo en los núcleos más alejados de las capitales de Malabo y Bata, cabe citar las visitas, que incluían el transporte de víveres y medicamentos, a los cooperantes de la Federación Española de Religiosos de Sanidad y a los de la Enseñanza en las zonas de Micomeseng, Niefang, Ebebiying, Mongomo y Evinayong. Un detalle que tuvo especial importancia a pesar de su aparente nimiedad fue que se

hacía llegar prensa española, en la medida que se conseguía de los distintos vuelos procedentes de España.

Para compensar este ambiente en el que tenía también su peso la sensación de inseguridad que en ocasiones planteaban los pequeños conflictos con los guineanos, la Embajada aprovechó la presencia de los militares y de los policías. Unas veces interviniendo para solucionar un problema surgido con las autoridades del país, otras cooperando en el transporte y distribución de personas y material a sus destinos y otras, organizando actividades diversas que servían para distraer y tranquilizar. Como sucede en la mayoría de las ocasiones en las que en entorno es difícil y mucho más cuando es hostil, los Ejércitos realizan una función de apoyo que llega a ser insustituible.

En el caso de los primeros equipos militares, que en varios casos fueron acompañados por sus familias, esta labor se vio reforzada, en el fomento de la amistad con el resto de cooperantes. Es importante señalar la trascendencia que tuvo la actuación de las esposas, tanto del embajador como de los cooperantes que pudieron llevarlas, para hacer llevadera una situación dura y compleja como la que exigía el proyecto de la cooperación española.

Cooperación con las tareas humanitarias

Como en otras intervenciones en el exterior de las Fuerzas Armadas más allá de las misiones expresamente encomendadas, la situación del país propició que se participara en numerosas tareas de carácter humanitario. Guinea carecía de todo y si bien lo material se podía hacer llegar por barco o por medios aéreos, para las necesidades de otro tipo era necesaria la labor personal.

Por ello desde el primer momento se apoyó al deporte, dando clases de gimnasia y enseñando a jugar al fútbol y al baloncesto, tanto en algunos colegios como a equipos de soldados o de jóvenes del lugar. Para realizar todas estas actividades, que no exigían una gran cualificación profesional, los

militares, entre los que algunos eran profesores de Educación Física, estaban perfectamente capacitados.

También se colaboró con algunos de los colegios que habían iniciado sus actividades con la llegada de miembros de distintas órdenes religiosas, dando charlas sobre temas de formación humana y social a petición de los directores de los centros. En algún caso estas actividades encendieron los recelos de las autoridades guineanas y fueron mal interpretadas, hasta el punto que dos capitanes, uno de ellos con mucha relación con el presidente Obiang, fueron retenidos y aislados por la policía por estar dando una charla de Educación Sexual en un colegio. Aunque fueron liberados en cuanto pudieron contactar con la Embajada y demostrar su identidad, el suceso es indicativo de las dificultades con las que se encontraban y de la necesidad de apoyo que tenían los distintos cooperantes.

Dentro de este apartado hay que incluir también los trabajos que se llevaron a cabo para la distribución de víveres, que en ocasiones planteó serias dificultades al carecer Guinea de una red de frío e incluso de neveras en las casas o en los establecimientos oficiales, para poder aprovechar los envíos.

FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO
General de Brigada del Ejército de Tierra.
VALERIO ASENSIO GALLEGO
Coronel del Ejército de Tierra.
JOSÉ M^a GÓMEZ TRUJILLO
Capitán de Navío.
MIGUEL A. DE LAS HERAS GOZALO
Coronel del Ejército del Aire.
JOSÉ M^a BLANCO NUÑEZ
Capitán de Navío.

INTERESES Y OPORTUNIDADES DE ESPAÑA EN ÁFRICA SUBSAHARIANA

(Como prerequisites para la puesta en marcha de una política de cooperación renovada y reforzada con el continente).

Introducción

Frente a la situación en que se encontraba España tanto en términos internos como internacionales, y especialmente estos últimos, para el periodo temporal analizado en lo que a la cooperación bilateral con Guinea Ecuatorial respecta, nuestro país es hoy un Estado democrático consolidado que lleva años definiendo políticas de carácter bilateral hacia un continente africano profundamente transformado. Por otro lado, España forma parte además de organizaciones internacionales como la Unión Europea o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que, en el contexto de pos guerra fría y de globalización en el que nos movemos desde hace más de 15 años, han ido adquiriendo un protagonismo renovado que también se extiende a África.

El continente africano y en especial el África Subsahariana se ha convertido en la última década en una zona del Mundo especialmente convulsa de donde proceden algunos desafíos de seguridad de carácter global que exigen de respuestas tanto subregionales y regionales africanas como de otras coordinadas con los países y regiones limítrofes y en especial de países como España o Italia y de la Unión Europea de la que ambos Estados forman parte. Por otro lado, la experiencia en la cooperación española con países y regiones del África Subsahariana puede servir igualmente para países situados en otras latitudes del Mundo, y es ahí, en clave de definición de intereses y de lecciones aprendidas de experiencias pasadas, donde debemos situar nuestro trabajo y hacia donde debemos dirigir nuestros esfuerzos.

La experiencia de la cooperación española con Guinea Ecuatorial es importante por un doble motivo en términos de lecciones aprendidas para la cooperación de nuestro país tanto con otros países del continente africano

como con el resto del Mundo: dejando de lado la realidad de nuestro pasado colonial en Guinea Ecuatorial, es importante destacar en primer lugar que la cooperación fue solicitada formalmente por el Gobierno de dicho país y España actuó de forma reactiva, realidad esta que se da hoy de nuevo, en plena crisis provocada por la afluencia masiva de inmigrantes irregulares subsaharianos a España, con otros países subsaharianos que también piden a España la puesta en marcha de instrumentos de cooperación; por otro lado, y aunque la situación de los países subsaharianos que demandan hoy a España - y al resto de la Unión Europea - cooperación es distinta a la que atravesaba Guinea Ecuatorial en el periodo tratado por el presente grupo de trabajo, es preciso destacar que tanto en términos de reforzamiento de los instrumentos nacionales propiamente dichos -incluidos los de seguridad y defensa- como en lo referente a la creación de marcos jurídicos para encauzar dicha cooperación existen paralelismos. Hoy, cuando España pone en marcha su reactivo Plan África dotando de fondos de cooperación sus modestas relaciones con diversos países de África Occidental, reforzando su presencia diplomática en el continente y negociando rápidos acuerdos bilaterales es un buen momento para mirar atrás y recordar las lecciones aprendidas a fines de los años setenta y primeros ochenta en Guinea Ecuatorial.

La progresiva definición de una política africana por parte de España como respuesta a los desafíos de todo tipo procedentes del África Subsahariana

Partimos del hecho de que geográfica y políticamente España es un Estado que no sólo ha tenido y tiene intereses en el continente africano sino que tiene una realidad que le hace formar parte del devenir de África: por un lado, existe una vecindad geográfica como parte de una Europa continental situada a tan sólo 14 kilómetros de la costa septentrional africana, y por otro lado parte de nuestro territorio nacional está en suelo africano -Ceuta, Melilla, los peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas o el archipiélago de las Chafarinas- o es adyacente a dicho continente como es el caso del archipiélago canario. En este sentido cabe recordar que la primera gran aproximación a África como continente de la diplomacia española de la Transición fue una

medida reactiva frente a la reivindicación que, animada por algunos Estados africanos y por un escasamente representativo independentismo canario del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), pretendía incidir en la "africanidad" de las Islas Canarias en la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo XX.¹⁴

Aunque no podemos afirmar que África haya estado totalmente desatendida por parte de la política exterior española de los últimos 30 años, sí es preciso destacar que la aproximación de nuestro país ha sido débil comparada con otros frentes de la agenda exterior de los sucesivos gobiernos de la Transición, independientemente de su color político, y que ha sido reactiva y no preventiva o proactiva frente a los grandes desafíos que podemos inventariar, especialmente en la última década. Esto ha llevado a alternar momentos de atención casi prioritaria, los menos, con otros de desatención profunda, y tal atención, cuando la ha habido, ha estado excesivamente centrada en algunos países del continente y no ha podido coadyuvar a hacer frente a los grandes desafíos de seguridad que han venido emergiendo ya de forma imparable de la región.

No obstante lo dicho todo inventario de presencia española en África Subsahariana no deberá pasar por alto honrosas excepciones en materia de cooperación española e incluso de cooperación en materia de seguridad y de defensa. En este sentido, y antes de entrar en la descripción de lo realizado y de las oportunidades que se dibujan para nuestra política exterior -de la que la cooperación al desarrollo en sentido amplio forma parte inseparable- será preciso ahondar aunque sea de forma breve en cómo se percibe dicha aproximación española en términos teóricos y conceptuales.

¹⁴La gira africana del entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, era recordada en el marco de la recientemente realizada por el actual titular de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, entre el 5 y el 10 de diciembre de 2005. Es significativo que ambas giras han sido reactivas: la primera para frenar la reivindicación citada y la segunda para buscar apoyos en la lucha contra una ofensiva inmigratoria irregular que adquiriría a partir del otoño de 2005 un ritmo especialmente intenso. Véase "África. La gira subsahariana de Moratinos" Informe Semanal de Política Exterior (en adelante, ISPE) nº 485, 19 diciembre 2005, p. 4 y "UE-África. La inmigración como prioridad" ISPE nº 487, 2 enero 2006, p. 4.

Desde los esbozos de la aproximación de nuestro país a Guinea Ecuatorial analizados por este grupo de trabajo hasta una actualidad en la que España no camina ya sola en la definición de su política de cooperación sino que lo hace en consonancia con principios y objetivos fijados en instancias internacionales de las que forma parte y, en especial, de la supranacional representada por la Unión Europea, nuestro país ha superado aproximaciones bilaterales que podían asociarse a la mera continuación de un pasado colonial aún reciente llegando a los objetivos de cooperación y de partenariado que hoy dominan nuestra agenda exterior y que se reflejan perfectamente en el "Plan África" recientemente aprobado.¹⁵ Cabe destacar que los siete objetivos estratégicos fijados por este incluyen: contribuir al afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad, mediante la ayuda al fortalecimiento de las instituciones, la defensa de los derechos humanos y la colaboración en materia de defensa y en la lucha contra el terrorismo; luchar contra la pobreza en el marco del "Plan Director de Cooperación" aprobado por el Gobierno; fomentar la cooperación para controlar los flujos migratorios; participar activamente en la estrategia de la Unión Europea para África aprobada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005; reforzar los intercambios económicos y el fomento de las inversiones; fortalecer la cooperación cultural; e incrementar la presencia política e institucional de España en África.

En términos institucionales la España de la Transición comenzaba en el año 1985 a promulgar una serie de normas que, agrupadas convenientemente, constituyen la legislación básica de cooperación internacional, y lo hacía un año antes de pasar a ser miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas y en una época en la que se incorporaba al grupo de países considerados como donantes de ayuda al desarrollo en la línea de otros Estados de Europa Occidental, de América del Norte o de Japón. Así, se creaba en 1988 la Agencia Española de Cooperación Internacional como órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, articulada en dos tipos de prioridades: las geográficas, orientadas a

¹⁵Véase el "Plan África (2006-2008)" aprobado el 19 de mayo de 2006 por el Consejo de Ministros en <www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp>.

las regiones más necesitadas de ayuda, y las de naturaleza sectorial.¹⁶ Dando un gran salto en el tiempo, a fines del año 2000 se adoptaba el reglamento de dicha Agencia integrando en la misma la parte de la actividad de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas destinada a la cooperación al desarrollo e integrando también en la Agencia la Oficina de Planificación y Evaluación.¹⁷

Desde entonces la aproximación a una visión "integrada y de conjunto" capaz de contemplar las raíces de los problemas en su contexto general se ha ido asentando en la planificación de la cooperación española y de los países de su entorno -especialmente los de la Unión Europea que, en lo que a Guinea Ecuatorial en particular y al África Subsahariana en general respecta, canalizan su cooperación por la doble vía bilateral y multilateral a través de las sucesivas generaciones de Acuerdos con los países ACP (África-Caribe-Pacífico)- para tender puentes que sirvan de nexo entre las múltiples facturas sociales que actualmente se producen para articular respuestas conjuntas a los problemas que los originan¹⁸.

En la década de los ochenta y en lo que a África como continente respecta, España comenzaba a tejer una red de acuerdos de cooperación, algunos de ellos aún no excesivamente ambiciosos, mientras que ya al final de dicha década comenzaba a aprovechar no sólo los marcos multilaterales -en especial los europeos- sino que también comenzaba a participar en actividades de cooperación ligadas a la seguridad y a la defensa en el marco de esa aproximación cada vez más integral antes citada.¹⁹ A título de ejemplo, la

¹⁶ Creada por Real Decreto 1527/1988 de 11 de noviembre, publicado en Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre de 1988.

¹⁷ Véase BOE de 16 de diciembre de 2000.

¹⁸ Para profundizar en el concepto de Cooperación al Desarrollo y en la evolución del mismo véase SANAHUJA, José Antonio: Ayuda económica y seguridad nacional: la ayuda externa de los Estados Unidos del Plan Marshall a la posguerra fría Madrid, Entimena/Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-Universidad Complutense, 1999 y el capítulo "Globalización y cooperación internacional para el desarrollo" en PALOMARES LERMA, Gustavo: Relaciones Internacionales en el siglo XXI Madrid, Tecnos, 2004, pp. 203-216.

¹⁹ España tenía firmados a fines de los ochenta una modesta lista de acuerdos básicos con países africanos, a los que en algunos casos se añadían acuerdos complementarios: Acuerdo General de Cooperación con Angola, firmado en 1987; Convenio de Cooperación Científica y Técnica con Argelia, firmado en 1974; Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica con Cabo Verde, firmado en 1979 y al que se añadió en 1983 un acuerdo complementario en materia socio-laboral; Acuerdo General de Cooperación Científica y

participación pionera de España en operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tuvo lugar en suelo africano, en Mozambique a fines de los años ochenta -donde aparte de nuestras Fuerzas Armadas es destacable también el despliegue de la Guardia Civil sentando un interesante precedente para la proyección internacional de dicho Cuerpo de Seguridad interior-, mientras que nuestra primera gran presencia en dichas operaciones de mantenimiento de la paz se produjo en aquellos mismos años y se extendió hasta principios de los noventa en Angola.²⁰ Cabe destacar que la contribución española a los procesos de normalización política en ambos países de África Austral aún es recordada muy positivamente por las autoridades tanto de Maputo como de Luanda, añadiéndose en la primera de ambas capitales la percepción positiva del compromiso español con la sociedad mozambiqueña en tiempos más recientes, como consecuencia de las inundaciones sufridas en el año 2000. Por otro lado es de destacar, aunque más centrada en actividades económicas y pesqueras, la temprana relación de España con otro país de la subregión, Namibia, que ofrece en el presente y de cara al futuro un potencial punto de apoyo para reforzar la presencia española en África Subsahariana.²¹

En la década de los noventa España vive volcada tanto en la consolidación interna de la Transición como en el reforzamiento de su

Técnica con Egipto, firmado en 1975; Tratado de Amistad y Cooperación con Guinea Ecuatorial, firmado en 1980 y al que se añadió un acuerdo complementario en materia socio-laboral en 1986; Convenio de Cooperación Científica y Técnica con Marruecos, firmado en 1979; Convenio de Cooperación Científica y Técnica con Mozambique, firmado en 1980 y al que se añadió en 1984 un acuerdo complementario en materia socio-laboral; Acuerdo General de Cooperación con Ruanda, firmado en 1986; Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica con Sao Tomé y Príncipe, firmado en 1988; y Acuerdo de Cooperación Técnica con Túnez, firmado en 1966. A partir de 1988 se comenzarían a firmar ambiciosos Acuerdos de Cooperación Económica y Financiera con los países del Magreb, comenzando por Marruecos ese mismo año. En el ámbito multilateral España suscribía en 1989 acciones correspondientes al aumento del capital social del Banco Africano de Desarrollo (BAD). Véase Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica: Legislación Básica de Cooperación Internacional Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1989, pp. 351-406 y pp. 573-579.

²⁰El Teniente Coronel Jacinto Romero Peña califica de "rapidez de reflejos" la decisión tomada para desplegarse en Mozambique. Véase su capítulo titulado "Cooperación en materia de defensa" incluido en el estudio multidisciplinar sobre África realizado por encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores a la EALEDE en enero de 2006 (en prensa). Sobre la participación de la Guardia Civil en operaciones de mantenimiento de la paz véase COSIDÓ, Ignacio: La Guardia Civil más allá del año 2000 Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2000, pp. 226 y 294.

²¹Para completar la visión de la presencia española en África Austral en términos de realidades y de potenciales cabe destacarse que nuestra única Agregaduría de Defensa en África Subsahariana se encuentra hoy por hoy en Sudáfrica.

presencia exterior en escenarios tanto bilaterales como multilaterales y ello en un contexto que nunca hay que olvidar de pos guerra fría. En dicho marco las prioridades venían claramente definidas por la consolidación de las relaciones con el Magreb y con Iberoamérica y por un activismo cada vez mayor tanto dentro del marco comunitario -donde una recién nacida Unión Europea se enfrentaba a los conflictos balcánicos mientras consolidaba su aproximación de partenariado al área mediterránea- como atlántico, en este último contribuyendo a la transformación de una OTAN cuya prioridad en toda la década sería coadyuvar a resolver los conflictos intraeuropeos. En dicho contexto un continente africano sacudido por sangrientos conflictos y caracterizado por la desunión entre sus líderes y el estancamiento económico no constituía en absoluto una prioridad.

Ya en la presente década y volviendo al caso español debe destacarse tanto el lanzamiento del Programa de Cooperación reflejado en el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, bajo el Gobierno del presidente José María Aznar, como el apoyo bilateral y a través de la Unión Europea a iniciativas continentales como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD, en sus siglas en inglés) o la transformación de la Organización para la Unidad Africana (OUA) en Unión Africana (UA), cuya cumbre inaugural tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en el año 2002, cuestiones de carácter multilateral que desarrollaremos en el siguiente epígrafe. Precisamente el efecto combinado del aislamiento progresivo de África en un mundo global que se movía muy deprisa y el revulsivo de los conflictos en la década de los noventa así como de problemas estructurales que afectaban y afectan a la seguridad humana -a título de ejemplo, el sida ha reducido la esperanza de vida en el continente en cuatro años desde 1990- había llevado a algunos líderes africanos a diseñar mecanismos pragmáticos para permitir el despegue africano.

En tal contexto, la aproximación de la política exterior y de cooperación españolas en estos lustros al África Subsahariana -a partir de ahora desligaremos a todo el norte de África (Magreb más Egipto) de nuestra reflexión dado que hacia dicha subregión sí ha habido y sigue habiendo una

política exterior ambiciosa- ha tenido dos características esenciales aparte de su extremada modestia: por un lado, ha dado un tratamiento individualizado a un escaso número de países y, por otro lado, se ha concentrado en algunos sectores muy concretos. Así, el golfo de Guinea, aunque solapado con el África Occidental, tiene una impronta propia ya que aquí se encuentra Guinea Ecuatorial que, junto a Nigeria, Camerún y Gabón constituyen un arco de países emergentes gracias entre otros factores a su carácter de productores de hidrocarburos y aunque Guinea Ecuatorial ingresó en 1985 en la Unión Aduanera y Monetaria de Estados Francófonos los vínculos con España perduran y, además, la globalización permite que este y otros países de la subregión no puedan ya ser considerados como incluidos de forma exclusiva en el área de influencia francófona.²² Por otro lado, la pervivencia de respuestas *ad hoc* a determinados desafíos -medidas reactivas en la línea de las tomadas a fines de los años setenta- en el contexto bilateral de nuestra política exterior se ha reflejado recientemente tanto en la giras africanas del ministro Moratinos y de otros miembros del Gobierno como en la cooperación bilateral desplegada con países como Cabo Verde o Senegal en lo que al África Occidental y al ámbito de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) respecta.

El papel de España en contextos multilaterales con proyección en África Subsahariana

El hecho de formar parte de organizaciones internacionales como la Unión Europea y la OTAN, en especial de la primera para los temas de cooperación en general que nos ocupan, aunque destacando a la vez la creciente importancia de la segunda para canalizar la cooperación en materia de defensa en especial en los años más recientes, ha permitido a España enriquecer su visibilidad en África. A ello debemos añadir que nuestra presencia en la ONU desde 1955 y la pertenencia a otras organizaciones

²²La penetración de los EEUU tanto en Guinea Ecuatorial como en otros Estados de la zona que Francia consideró tradicionalmente como "domain réservé", y la propia evolución de las relaciones exteriores y de política exterior de las Comunidades Europeas y de la {UE, respectivamente, en un contexto de globalización creciente, han cambiado substancialmente el escenario respecto al que podíamos encontrar a fines de los años setenta del siglo XX.

intergubernamentales también activas en África, aunque tardíamente, como la Unión Europea Occidental (UEO), ofrece o ha ofrecido pasarelas adicionales hacia el continente africano. Esta última, la única organización propiamente europea competente en materia de seguridad y de defensa, inició una reflexión sobre África y sus desafíos a mediados de la década de los noventa en la que España participó activamente.²³

Tal reflexión "africana" iniciada por la UEO se extendió también a la Unión Europea y a la OTAN en aquellos años, como respuesta necesaria a los trágicos sucesos de la región de los Grandes Lagos de mediados de los noventa, pero no se reflejó en políticas activas por parte de ninguna de las tres Organizaciones citadas: a título de ejemplo, el Concepto Estratégico aprobado por los Estados miembros de la OTAN en 1999 -el segundo de la pos guerra fría tras el inicial de 1991- no hacía referencia alguna a África como tal ni a África Subsahariana en particular. Más tarde, ya a partir de 2002, la Alianza aprobó en su Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores celebrado ese año en Reykiavik, la posibilidad de incluir a territorios fuera de zona en sus acciones lo cual incluía implícitamente a África Subsahariana pues el norte de África ya había sido previamente incluido de forma también implícita en las referencias al Mediterráneo. En África la primera misión de la Alianza, y hasta ahora la única, ha sido la dirigida a dar a poyo logístico al contingente de la UA desplegado en Darfur en el marco de la operación *Amis*.

La progresiva multilateralización de la aproximación a África Subsahariana en particular ha debido tratar de evitar, y sólo lo ha conseguido en parte, el ser vista como una redefinición de la tradicional ingerencia occidental en África hasta entonces reflejada en el activismo de antiguas potencias coloniales como Francia o el Reino Unido. Por otro lado, tenía también que tratar de coadyuvar a resolver los múltiples conflictos existentes en la región, con situaciones de enfrentamiento aún intensas en esos años en los Grandes Lagos, en la República Democrática del Congo, en los países de la Unión del Río Mano -especialmente en Sierra Leona y en Liberia, pues los

²³Véase ECHEVERRÍA, Carlos: "La UEO y el mantenimiento de la paz en África" Política Exterior n° 57, mayo-junio 1997, pp. 173-178.

enfrentamientos en Costa de Marfil se intensificarían a partir de 2002- en Somalia o en Sudán, en una lista que no es exhaustiva. En Sudán, el esperanzador acuerdo de paz firmado entre los rebeldes cristianos del Ejército de Liberación del Sur de Sudán (SPLA, en sus siglas en inglés) y el Gobierno, en enero de 2005, se vio empañado por el desplazamiento de la violencia a la región de Darfur, donde desde hace tres años se vive un sangriento conflicto que ahora atrae la atención y el compromiso internacional y que se extiende hacia la vecina República de Chad;²⁴ En Costa de Marfil, la situación de enfrentamiento puede aún bloquear una salida pacífica que debería consolidarse con la celebración de elecciones el 31 de octubre de 2006; en la frontera entre Etiopía y Eritrea el también esperanzador acuerdo de paz alcanzado en 2000 en Argel pelagra ante el agravamiento de la situación en los últimos meses; y estos son sólo tres ejemplos ilustrativos.

Es importante destacar que situaciones de tensión, de conflicto y de posconflicto en las que las raíces de los enfrentamientos no han sido acometidas en su totalidad -percepciones negativas y falta de confianza, tensiones frecuentes, búsquedas de liderazgo regional, apoyo a grupos opositores de países vecinos, carreras armamentísticas, etc.- han creado y crean situaciones en las que la cooperación con un determinado país, que puede ser percibida como reforzamiento de su régimen o como favoritismo en contextos de necesidades regionales y globales, puede ser recibida muy negativamente por alguno de sus vecinos y que esto hay que preverlo para evitar potenciales consecuencias adversas.

título de ejemplo, la región del golfo de Guinea, a la que pertenece geográficamente Guinea Ecuatorial, adolece de tensiones intraestatales e interestatales, desde el secesionismo en la región nigeriana del Delta del Níger hasta las disputas territoriales entre Nigeria y Camerún o entre Guinea Ecuatorial y Gabón, problemas hacia los que España y el resto de los Estados miembros de la Unión Europea deben mostrar una cauta distancia y que se ven

²⁴ "La inestabilidad creciente en la República de Chad como efecto del deterioro del conflicto de Darfur" *Ejército* n° 783, junio 2006, pp. 98-100.

agravados por la existencia de recursos energéticos en el subsuelo terrestre y marino de los países del área.

En lo que a la Unión Europea respecta, al erigirse esta en un instrumento que se quiere facilitador de soluciones a los conflictos africanos, la *Estrategia Europea de Seguridad*, aprobada por el Consejo Europeo el 12 de diciembre de 2003, sí hace múltiples referencias a África Subsahariana ya que conflictos como los de la República Democrática del Congo, Somalia o Liberia habían servido o estaban sirviendo entonces de revulsivo para una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y para una Política Europea de Seguridad y de Defensa (PESD) que en estos últimos años se han querido consolidar.²⁵ De hecho, para la consolidación de ambas se depositan actualmente grandes esperanzas en la operación *Eufor RDC* que, entre julio y octubre de 2006, protegerá con 2.000 efectivos militares de países de la Unión Europea el proceso electoral en la República Democrática del Congo que se espera coadyuve a poner fin a décadas de enfrentamientos en este país de África Central, fronterizo con nueve Estados y donde la denominada Primera Guerra Mundial Africana (1998-2002), de la que aún se viven algunas secuelas, provocó 4.000.000 de muertos. El deseado éxito de esta primera gran operación militar de la Unión Europea en suelo africano permitiría superar otras aproximaciones más tímidas y cuya consiguiente débil efectividad se ha venido poniendo en entredicho, como está siendo a título de ejemplo la contribución europea a la operación de paz de la UA en Darfur a lo largo de 2005.²⁶ La renovada presencia de la Unión Europea en África, impulsada entre otros Estados miembros por España, sigue además las directrices de la nueva

²⁵La primera Cumbre UE-África, celebrada en El Cairo en los días 3 y 4 de abril de 2000, había servido no sólo para hacer inventario de las relaciones entre las dos partes sino también para identificar la necesidad de dotar de un impulso político a la aproximación euroafricana. Lamentablemente a los seis años de aquella primera reunión sigue sin haberse podido convocar la segunda por desavenencias entre ambos bloques centradas, en gran medida, en la tensión entre la UE y el Presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, por algunas decisiones políticas tomadas por este último en años recientes. Véase ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: "La primera cumbre UE-África: un reencuentro histórico" *Estudios Africanos* Vol. XIV, nº 25-26, 1999-2000, pp. 193-200.

²⁶Soldados de Estados miembros de la UE cuentan ya con experiencia previa en la República Democrática del Congo en el marco de la Operación "Artemis" bajo mandato de la ONU y mando militar francés.

Estrategia Común de la Unión Europea para África aprobada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005.²⁷

Tales embriones de atención y de compromiso político-diplomático unidos a los desafíos de seguridad planteados en años recientes en escenarios subsaharianos tanto en términos de conflictos y de situaciones de posconflicto como en términos de desafíos globales -pobreza (la mitad de la población sobrevive en condiciones de extrema pobreza), inmigración irregular, terrorismo transnacionalizado, desafíos medioambientales o enfermedades endémicas- están llevando a estas organizaciones y a sus Estados miembros, con especial atención a España en ambos casos, a prestar cada vez mayor atención a la subregión. No debemos olvidar que 33 de los 47 Estados del África Subsahariana engrosan la lista de los denominados Países Menos Adelantados (PMA). El hecho de que el África Subsahariana se descuelgue de los Objetivos del Milenio debe indudablemente inquietar al país que es la puerta más directa de acceso desde Europa a la región.²⁸

España ha reflejado tal interés por África Subsahariana en los últimos años en su planificación de la cooperación bilateral y en nuestra participación en marcos multilaterales de relación con el continente -misión esta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación- y en la participación/contribución a misiones militares diseñadas desde el Ministerio de Defensa. En este último marco destaca nuestra presencia militar en la República Democrática del Congo, en la región sudanesa de Darfur o en la zona fronteriza entre Etiopía y Eritrea. Siempre en el terreno de la defensa, España ha participado y participa en la iniciativa Refuerzo de las Capacidades de Mantenimiento de la Paz de los Países Africanos (RECAMP) promovida y liderada por Francia y que tiene el objetivo de reforzar los mecanismos propiamente africanos de gestión y resolución de controversias y de

²⁷Las Estrategias Comunes son instrumentos introducidos por el Tratado de Ámsterdam de 1997 en el marco de la PESC y buscan impulsar y dar coherencia y profundidad a las aproximaciones que, desde diversos ámbitos, realizan las Comunidades Europeas y sus Estados miembros a países y regiones. La aprobación reciente de dicha Estrategia Común se sitúa en el contexto de iniciativas parciales como la Comisión para África creada por el Primer Ministro británico Tony Blair, la aproximación al continente iniciada por Bill Clinton y heredada por su sucesor George W. Bush, el Plan de Acción del G-8 y otras.

²⁸CAMBRA, Lali: "La esperanza de vida en África ha bajado cuatro años desde 1990" El País 28 junio 2006, p. 42.

operaciones de paz como son, entre otros, los siguientes: el Consejo de Paz y de Seguridad de la UA; las Brigadas de Reserva y la *African Standby Force*; el Centro "Kofi Annan" de Mantenimiento de la Paz, con sede en Accra (Ghana); el Estado Mayor del ECOMOG, el instrumento militar de la CEDEAO con sede en Abuja (Nigeria); o el Programa de Control de Armas Ligeras (ECOSAP) también encuadrado dentro del área de la CEDEAO y más de actualidad que nunca ahora que se ha celebrado en Nueva York, entre el 26 de junio y el 7 de julio de 2006, la Conferencia Mundial sobre Armas Ligeras.²⁹

Frente al gran vacío que vivió África Subsahariana en términos de compromiso militar internacional para contribuir a gestionar y a resolver conflictos en la década de los noventa -ilustrado por la evacuación estadounidense de Somalia en 1993 y el fracaso internacional para prevenir las matanzas en la región de los Grandes Lagos a mediados de la década- los últimos años vienen marcados por un creciente compromiso internacional, incluido el español, para reforzar mecanismos existentes o crear otros nuevos que sean útiles en ese ámbito.³⁰ Lamentablemente, sobre el terreno la eficacia aún no es visible y crisis como las recientes de Costa de Marfil, República Democrática del Congo y Etiopía-Eritrea deberán ser corregidas y tal cambio de rumbo deberá ser perceptible en la misión europea en la República Democrática del Congo.

Consideraciones finales

²⁹España ha participado en el segundo ciclo de RECAMP - en el ejercicio multinacional denominado "Gabón 2000" -, en el tercero (Ejercicio "Tanzanite 2002") y en el cuarto ("Benín 2004"). En 2006 está participando en el quinto ciclo que tiene como escenario a los países de África Central pertenecientes a la Comunidad de Estados de África Central (CEEAC). Sobre la Conferencia Mundial sobre Armas ligeras véanse KENNEDY, Paul: "La amenaza del tráfico mundial de armas pequeñas" *El País* 28 junio 2006, pp. 15-16 y VALDEÓN BLANCO, Julio: "Diez minutos para manejar un AK-47" *El Mundo* 27 junio 2006, p. 29.

³⁰Sobre la existencia de organizaciones y mecanismos de carácter regional y subregional en África y su utilidad para canalizar los esfuerzos diplomáticos y de cooperación de países y de organizaciones internacionales no africanas véanse ECHEVERRÍA JESÚS, C.: "La utilidad de los instrumentos multilaterales de gestión del agua en África para la prevención y resolución de controversias" en *Cuadernos del CIDAF* Vol. XX, nº 3, mayo-junio 2006, pp. 18-24 y, del mismo autor, "Las organizaciones internacionales y su actuación en África: presente y perspectivas", capítulo incluido en el estudio multidisciplinar de próxima publicación encargado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a la EALEDE.

La creación de la Casa de África con sede en Las Palmas de Gran Canaria, cuya firma del Convenio Constitutivo se ha producido el 26 de junio de 2006, no sólo permite cristalizar un instrumento de cooperación integral ya ideado desde hace años aunque ahora se enmarque en el "Plan África (2006-2008)" y en la reacción diplomática de España ante la ofensiva migratoria irregular sufrida con especial intensidad desde el otoño de 2005.³¹ Esta institución deberá estar volcada no sólo en su objetivo prioritario de fortalecer las relaciones diplomáticas y de todo tipo entre España y África, sino a permitir una reflexión permanente sobre los desafíos y las necesidades que emergen de este continente vecino para diseñar respuestas más proactivas que reactivas en un futuro inmediato. A diferencia de la anterior fijación por África que se dio a fines de los setenta como reacción a las reivindicaciones secesionistas en Canarias, ahora el contexto es diferente en varios ámbitos: por un lado África es un continente mucho más maduro en términos político-diplomáticos de lo que lo era entonces y tanto la transformación de algunos Estados del continente como la refundación de la OUA en la UA y el surgimiento de iniciativas como Nueva Asociación Económica para el Desarrollo de África (NEPAD) permiten trabajar de forma más productiva en marcos tanto bilaterales como multilaterales; por otro lado, España también ha quemado etapas en lo que a la consolidación de su política exterior, de su inserción activa en el diseño de las relaciones exteriores y de la PESC de la Unión Europea respecta; y, finalmente aunque no por ello menos importante, la propia definición de la cooperación y la ampliación de sus contenidos permite hoy acometer mejor la empresa de coadyuvar a reforzar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en una aproximación integradora.

El hecho de que España haya conseguido el 23 de mayo de 2006 comprometer a nueve Estados miembros de la Unión Europea para apoyar con medios logísticos y con personal sus esfuerzos en términos de control de los flujos migratorios irregulares que, con destino a las Islas Canarias, parten en los últimos meses en número cada vez más creciente desde las costas de África Occidental debería de ser utilizado como interesante precedente de otras

³¹"Canarias, sede de la nueva Casa de África" El Mundo 27 junio 2006, p. 20

iniciativas multilaterales europeas destinadas a coadyuvar a la paz, la seguridad y el desarrollo de África en sus distintas dimensiones.³² Por otro lado, el retraso en el despliegue de dichos medios logísticos comprometidos por algunos Estados de la Unión Europea- una realidad constatable aún a principios de septiembre de 2006 cuando se realizaba la última revisión del presente estudio- nos señala la importancia de los marcos bilaterales de cooperación incluso en tiempos de la globalización, y rescata así la trascendencia de marcos y experiencias *ad hoc* como fue la de la cooperación bilateral entre España y Guinea Ecuatorial en el período tratado con el importante papel que jugó en ella la cooperación específica en materia de seguridad y de defensa.

De nuevo aquí, ante una realidad de acción reactiva provocada por una ofensiva migratoria irregular que nos recuerda la necesidad de tejer relaciones fluidas con países de nuestro entorno -y muchos de los subsaharianos lo son-, la política exterior española ha debido poner en marcha sus mecanismos para negociar acuerdos bilaterales, desplegar medios logísticos y prometer y dar cooperación en diversos ámbitos. Mientras esta crisis se resuelve sería importante reflexionar en una doble dirección: por un lado, en la necesidad de hacer permanente y no sólo coyuntural la presencia española en los países donde ahora nos desplegamos y, por otro lado, en lograr el compromiso de organizaciones como la Unión Europea o la OTAN de dotarse de estrategias que aseguren también dicha conexión permanente con los países y regiones tratadas.

La política exterior española debe marcarse objetivos permanentes en el continente vecino -el Plan África ya lo ha hecho formalmente y ahora sólo queda aplicarlo- y evitar relaciones discontinuas como han sido las mantenidas con Guinea Ecuatorial en las últimas décadas, y debe lograr un compromiso de actores tan importantes como la Unión Europea y la OTAN -a los que no pertenecíamos a fines de los años setenta y que carecían entonces de la capacidad de acción en positivo que tienen hoy para reforzar la seguridad

³²ECHEVERRÍA JESÚS, C.: "Cooperación multinacional europea en la lucha contra la inmigración irregular" *Civilización y Diálogo* n° 59, 2 junio 2006, pp. 1-2, en <www.civilizacionydialogo.com>.

mundial- para hacer frente a necesidades que muchos Estados subsaharianos y también de otras latitudes del mundo siguen teniendo en términos de reforzamiento de procesos de transformación política, de consolidación del Estado de Derecho y de modernización y homologación de fuerzas armadas y de seguridad con las de los países democráticos. Muchas de las dificultades que se sufrieron durante el desarrollo de la cooperación con Guinea Ecuatorial para el período tratado perduran en países donde ahora tratamos de reforzar nuestra presencia -autoritarismo, rivalidades clánicas y étnicas, etc.- pero las circunstancias son nuevas y deben de ser aprovechadas: el continente africano de hoy sigue sufriendo conflictos y otras lacras y el pasado colonial sigue pesando para dirigentes e ideólogos pero todo ello debe de ser contrarrestado con las nuevas reglas de juego de la Comunidad Internacional y con los compromisos adquiridos por los dirigentes de los Estados africanos de respetarlas.

CARLOS ECHEVARRÍA JESÚS

Profesor.

REFLEXIONES DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN GUINEA ECUATORIAL SOBRE LA COOPERACIÓN

Como se cita en la “Introducción”, el grupo de trabajo ha contado con la colaboración de quien fue el embajador de España en Guinea en los años 1979-1981 y al que el Gobierno español encargó la misión de planificar y poner en marcha un ambicioso Plan de Cooperación, que tenía como objetivo final el apoyo para la reestructuración de un Estado. Se recogen aquí sus reflexiones que en tono coloquial relatan sus primeras vivencias y apuntan a uno de los problemas de fondo que impidieron que España lograra los objetivos que se había propuesto.

Hay dos fórmulas para exponer mis experiencias como embajador en Guinea Ecuatorial en la fase inicial de la cooperación española. Una que piense qué es lo que puedo contar y qué “silencios”, que no secretos, no debo contar, y la otra hablar como si estuviéramos en una reunión de amigos con la garantía de la casa donde estoy. Porque esto sí que no lo podría hacer en otro sitio.

He ya relatado algunas anécdotas que demuestran hasta que punto con el presidente Suárez mi relación ha sido siempre de amistad y de cariño y lo he considerado como mi líder natural, sin lo que posiblemente no se entenderían mis opiniones sobre la cooperación.

Tras mi cese como secretario de Estado de la Administración Pública, fui destinado a la Junta de Energía Nuclear y estando en Valencia en una boda, a finales de agosto cuando ya se había dado el “Golpe de Libertad” de Guinea, recibí una llamada de presidencia. Escuché la inconfundible voz de Adolfo Suárez, que me dice:

“José Luis ¿cómo estás?”. Respondo “a tus órdenes presidente” y me contesta: “a ver si es cierto”. Me quedé petrificado:” ¡qué desgracia me va a caer encima! “

Pensé dos cosas por el momento que se había producido la llamada. Una que iba a Radiotelevisión, que en cierto modo tenía lógica porque yo había sido tres años Gerente de Radiotelevisión desde finales del año 1969 al 1973. Y la otra que como acababan de constituir la Delegación del Gobierno en el País Vasco me nombraban para ese puesto. Cuento esto porque mi pensamiento estaba en esas dos desgracias. Pero el presidente me dice: “Es que estamos aquí reunidos pensando en una persona que decida sin consultar y ha dicho el general Gutiérrez Mellado: “Nosotros tuvimos uno aquí a 30 metros y nos enterábamos por el *Boletín Oficial del Estado...*”, “y hemos pensado que eres el hombre ideal para ir a Guinea”, esa fue la exposición que me hizo por teléfono. Le pregunté: “presidente, ¿y de que voy a ir a Guinea?” y contestó: “¿de qué vas a ir?, no vas a ir de bombero, irás de embajador.”

¡Era falso! Fui de bombero. Total que así se produjo mi nombramiento que como veréis fue curioso. Pasó un mes, no me dicen nada y pensé “se han olvidado” pero y ocurrió que los Reyes tenían que ir en visita oficial a Guinea a mitad de diciembre y se decidió que les acompañase. El Rey que me conocía perfectamente por la transición, fue quien me presentó al presidente Obiang. Le expuso cuáles iban a ser las competencias del Embajador de España, que no tenía que consultar ni con él, ni con Suárez. “Lo que decida José Luís es la decisión de España”. Creo que lo que dice el Rey delante del ministro de Economía y del ministro de Asuntos Exteriores es tremendo. El Rey se moja y se compromete mucho con el proyecto de cooperación. Total que así se produjo mi nombramiento. Puede decirse que fueron *Cartas Credenciales de facto*.

En el viaje a Bata el día siguiente, en un *Aviocar* que por cierto pilotó el mismo, el Rey comprobó la total falta de organización y de medios y en que medida esta situación me estaba angustiando. Porque yo no iba a ser un embajador con o dos o cinco diplomáticos, un agregado militar, un agregado comercial, etc. Iba a tener 250 o 300 cooperantes repartidos entre la isla y el continente. El Rey veía que mi angustia aumentaba por momentos por el desmadre que había pero sobre todo por no disponer de ninguna unidad de Fuerzas Armadas o de las Fuerzas de Seguridad. Ese fue el principal error.

Por eso cuando mas adelante me dijeron que iba a ser un virrey dije: “Sí, pero sin legiones, que no es lo mismo.”

En este tema Adolfo Suárez tuvo la oposición frontal tanto del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como del Partido Comunista (PC). Lógico lo de Felipe González que aspiraba a ser presidente, pero ilógico en Carrillo que era un hombre con experiencia internacional y sabía que la cooperación era inviable sin Fuerzas Armadas, porque de lo que se trataba no es de hacer una nueva Colonia si no de proteger al pueblo y para protegerlo las necesitaba. La situación que yo tenía allí en relación a este tema era muy mala, pero eso es lo que me encontré.

En el viaje de vuelta el Rey, que había visto que allí no había forma de poner orden, llegó a decirme delante de Pepe Oneto y del resto de periodistas, “José Luis, desde este momento te libero de todo tu compromiso”. A mi regreso a Madrid le digo a mi mujer la situación es complicada, que organice el cuidado de los hijos y que se tiene que venir conmigo, “porque si voy solo me africanizaré y no me puedo permitir ese lujo. Se puso el gorro y se vino. En el entreacto tuve ocasión de conocer al joven comandante Laguna porque coincidimos en el despacho del ministro de Defensa quien me comentó: “hay que hacer esto, hay que hacer lo otro y este es el que fue profesor del presidente Obiang”.

Cuando le dije al presidente que nos íbamos el 29 de diciembre comentó que estaba loco y me marchase el 6 de enero. Le contesté. “tú te crees que estamos en Europa, si voy el 6 de enero ya no hace falta que vaya, se ha acabado Guinea.” Preguntó con quién me iba y le dije que con un loco como yo que era comandante del Ejército, porque habían tenido la ocurrencia de venirse todos los cooperantes.

Con mi mujer, a la que siempre cito porque tuvo un papel extraordinario, no ya para el embajador, si no para la cooperación llegamos a Malabo y acompañados por Juan Serrat, consejero de la Embajada, fuimos a la residencia del embajador que estaba en pésimas condiciones. Para comer no

se veían más que latas, que estaban reventadas por el calor. Tuvimos que apoyarnos en el buque *Ciudad de Pamplona* que estaba fondeado precisamente para prestar apoyo logístico de los cooperantes. Salvo el hotel *Eureka* que también estaba en pésimas condiciones, no había otra cosa, ni Embajada, ni nada. Era como en las películas de Vitorio de Sica.

El día 31 me dijeron los pocos que habían quedado que era una fecha peligrosa porque latía cierto espíritu de revancha y podían provocar a los españoles, por lo que sería conveniente que nos reuniéramos todos en el barco o en la Chancillería. Tomé la decisión de reunirnos en la residencia, y organizamos una cena con cosas que nos suministró el barco. Estuvimos allí reunidos y todo fue perfecto, en la medida que tuvimos todo controlado. Al terminar, a eso de las dos de la madrugada, el grupo de los siete u ocho militares que estaban con nosotros salieron a dar una vuelta por la ciudad para ver si se había presentado algún problema con los españoles.

El resto se fue a dormir pensando que estaba todo tranquilo, lo que demuestra que insensatos éramos. Nos acostamos y a las tres por el sistema tradicional de las piedrecitas contra el cristal de la ventana, ya que en la residencia no teníamos ni personal de servicio ni de seguridad, me despertó el comandante del Destacamento del Ejército del Aire y me cuenta que ha surgido un problema gravísimo en el hotel *Eureka*, donde un marinero ha tenido una pelea con el ministro de Justicia que tampoco no ha salido bien parado. Mi mujer oye aquello y como es natural se preocupa. Al irme me pregunta si la iba a dejar sola y decido que era preferible que se quedase sola y no viniese conmigo.

Voy con el comandante al *Eureka* pensando que mi mujer había quedado sola y cuando iba a mandar a alguien para que fuera inmediatamente a la residencia apareció un guineano, altísimo y con el pelo rapado, que era el ministro del Interior, armado con un pistolón tremendo y yo con cuatro ó cinco oficiales de Ejército armados. Dijo: “¡Todos ustedes a la cárcel!”. Ahora se recuerda como una situación grotesca, pero en aquel momento sabiendo que tenía detrás de mí a oficiales armados la cosa no era para bromas.

Pienso que si llegan a tocar al embajador se puede armar un serio conflicto por lo que le digo: “Un momento comisario... Me interrumpe diciendo: “Yo soy ministro”. Vuelvo a decirle: “Un momento señor Ministro, yo soy el embajador de España”. Y sin inmutarse responde: “Ah, bueno, todos a la cárcel menos su excelencia.”

Esta anécdota, que no es una simple anécdota, define el desajuste que teníamos en los primeros momentos de la cooperación. Puede que falten algunos detalles o matices, pero sucedió como lo estoy contando. Vista la situación llegué a un acuerdo con el ministro, dialogamos y dice: “Es que le han partido la cara al ministro de Justicia”. El marinero tenía también el labio partido. Por último dice que informará al jefe y se da por concluido el conflicto.

En ese momento aparece el consejero de la Embajada, y al vernos allí pregunta por la embajadora y cuando digo “la he dejado en la residencia, no la iba a traer aquí”, exclama ¡Dios mío! y nos vamos rápidamente a ver como se encuentra. Al llegar mi sorpresa es mayúscula porque veo en la entrada a 60 o 70 guineanos bailando. Menos mal que el consejero que se había adelantado viene hasta mi y me dice: “embajador, no te preocupes, lo ha pasado muy mal pero está bien”. En resumen, lo que había pasado mientras estábamos en el hotel fue que a los 15 o 20 minutos mi mujer, que se había quedado muy intranquila, vio que llegaba a la residencia un grupo de guineanos tocando tambores y bailando. No sabíamos nada ni de costumbres ni de los llamados *baleles*, por lo que se llevó el consiguiente susto. Ella, imaginando lo que sucede en las películas de aventuras, pensó que nos había pasado algo y para “calmarlos” se le ocurrió darles unas botellas de coñac lo que les entusiasmó y empezaron a aplaudir.

¿No estuvo mal como fin de año, verdad? A los pocos días los militares organizaron a la embajadora una fiesta en el barco y le dieron un diploma al valor enmarcada en un sencillito cuadro de madera que yo mantengo en mi casa por encima de cualquier Gran Cruz que me hayan dado. Lo sucedido aquella noche ilustra el talante con el que se tuvo que encarar la cooperación española.

Mi presentación de Cartas Credenciales tuvo lugar a los dos o tres días, y empezamos el período de cooperación y de relación con el presidente que es lo que quiero contar a continuación. Para el desarrollo de la cooperación tenía en la Embajada un consejo asesor formado por dos diplomáticos, los comandantes del Ejército y de la Policía responsables de esas áreas, el consejero que llevaba todo el tema comercial y empresarial, el de telecomunicaciones, que había puesto en marcha la estación de televisión y los responsables de las áreas de educación, sanidad y algún otro según el problema a solventar.

Me parece importante comentar una anécdota que indica el criterio con el que se abordó la cooperación. El consejero comercial, que era don Luis de Velasco, era militante socialista y cuando llegué como Embajador Político me ofreció su cese por si quería sustituirlo por un hombre de la Unión de Centro Democrático (UCD). Le contesté que de ninguna manera porque allí lo que había que hacer era política de Estado. Se quedó encantado y nos hicimos íntimos amigos.

Anécdotas aparte yo me daba cuenta que para que la cooperación fuera adelante, tenía que tener la legitimación del embajador de España. Por este motivo la cooperación se basó en el consejo asesor y en pedir a los distintos ministros españoles que enviaran directamente toda la ayuda necesaria y hay que reconocer que tuvimos una respuesta inmediata. Por otro lado era importante centrar la cooperación en los sectores que más preocupaban a España y que nos había dado como consigna el Gobierno: En primer lugar la educación, para lo que era necesario abrir los colegios y los centros. La llegada de los religiosos dedicados a la enseñanza hizo que no surgiera ningún problema.

En segundo lugar el tema de la sanidad que en principio quisimos llevarlo a través del Ministerio de Sanidad y luego hubo que recurrir a la Cruz Roja. Cuando no pudieron realizar una campaña de vacunación masiva, y urgente, en todo el territorio, hubo que recurrir a una Compañía de Sanidad Militar para frenar una epidemia de sarampión

Luego el área muy importante de las Fuerzas Armadas, que tenía la doble vertiente, para mí esencial; por un lado ayudarles en la organización de su ejército, por otro darles una referencia moral. Por eso no querían a los militares españoles y preferían a los marroquíes, que no intervenían como referencia en cuestiones de vida cotidiana.

Y la Policía Nacional para todo el tema de la seguridad, la del Estado y la de los ciudadanos, que tuvo además especial importante en relación a la seguridad de los cooperantes de las distintas áreas. Los proyectos que se llevaron a cabo en defensa y seguridad son lo que con mucho mayor detalle se exponen en los anteriores apartados de este trabajo.

Y luego hubo un tema que para mí era esencial, el de los hidrocarburos. ¿Por qué era esencial? Porque yo quería demostrar a la opinión pública española que los guineanos eran con nosotros tan magnánimos, como nosotros los habíamos sido con ellos. Para lo cual lo primero que queríamos es que no se estructurase la explotación de los hidrocarburos como lo tenía Francia en Gabón y Camerún, donde extraía sin un estricto control, sino que hubiese sociedad mixta hispano-guineana.

Para ello se crearon dos empresas de recursos, una guineo-española de petróleo (Gepsa) y más tarde guineo-española de minas (Gemsa). Centrándonos más en Gepsa que era la más importante, por parte de España estaba Hispanoil y por parte de ellos estaba la Administración de Guinea. El presidente de Hispanoil que era Julio Calleja, hombre de gran prestigio internacional, había traído a unos expertos que tras un análisis de la zona con rayos infrarrojos dijeron que se trataba de una posibilidad extraordinaria pero que tenía el problema de que la bolsa de petróleo estaba bajo una bolsa de gas, lo que presentaba una dificultad que no se podía solucionar con la tecnología de Hispanoil. Se planteó incluso la posibilidad de solicitar al presidente Obiang que concediera otras cuadrículas más accesibles.

Julio Calleja habló con el presidente Obiang y en el Consejo de Ministros se aprobó la concesión de las cuadrículas que había elegido Hispanoil. Al poco

tiempo, en un viaje que hago a España nada más llegar, me dice el presidente de Hispanol, que viene a verme a Madrid: “embajador, tenemos que volver a Guinea porque resulta que se ha aprobado la concesión pero no nos comunican el acuerdo del Consejo de Ministros”. A mí aquello me preocupó muchísimo y después de viaje en un pequeño reactor, con incidencia incluida en el vuelo por tener que aterrizar por avería en el Sahara, llegamos a Malabo y nada más bajar apareció el comisario de turno y dijo: “embajador creo que traes a fulano” (un personaje que se había fugado y creían que lo había cogido yo en España y lo traía con el avión)... Estaba de nuevo en Guinea.

El canciller de la Embajada, José Luis Pera, que llevaba muchos años en Guinea y los conocía bien me informó que se habían puesto difíciles las negociaciones porque sabían que el tema de los hidrocarburos se estaba negociando. En cambio mi mujer, que era buena amiga de Obiang, tenía una teoría distinta. Su tesis era que el presidente se resistía a dar la comunicación de las cuadrículas porque creía que si me la daban me iba a marchar y no quería que me fuera.

Cuento esto porque para mí el tema era la clave de toda la cooperación y del interés que tenía Guinea para España. Que era clave me lo explicó el embajador ruso. Me dijo: “Mira embajador, te voy a contar una cosa, ¿tú ves África?, África es como si fuera una pistola y el gatillo es Guinea”. Son esas las cosas que no se aprenden en los libros. Hay que recordar que en aquel tiempo los embajadores occidentales no podíamos tener relación de ningún tipo con el embajador soviético por la invasión de Afganistán y yo no solamente tenía relación si no que cenábamos juntos. Claro la situación de allí era distinta y yo no quería que me tocaran a ningún cooperante y los chinos y los rusos eran amigos míos.

Por otro lado mi relación personal con Obiang también era muy especial. Por lo pronto todos los viernes por la noche cenábamos mi mujer y yo con él y su mujer, y cuando estábamos solos nos tuteábamos, cosa difícil con un presidente africano y más aún, que lo aceptara de una mujer de raza blanca.

Decidí hacer un esfuerzo enorme porque quería que las cuadrículas de experiencia de Gepisa se hicieran directamente a España y no fueran cedidas a Francia o a cualquier otra nación, o se sacaran a concurso público. Al presidente de Hispanoil le envié de vuelta a España, aunque no quería irse, porque consideré que era tema a resolver por el Embajador quería irse. Llamé al presidente por teléfono, se puso y le dije que había venido de Madrid y quisiera tener una conversación, en la que le rogaría que estuviéramos solos. Me citó para el día siguiente a las 12 de la mañana. Cogí el coche oficial y fui conduciendo yo, eso si con la bandera que yo nunca quitaba.

A continuación tuvo lugar una escena de gran trascendencia, que en ocasiones se cita en la Escuela Diplomática como algo que no debe hacer un diplomático. Entré en el despacho de Obiang y me encontré al presidente, al vicepresidente Florencio Mayé, al jefe de Protocolo y al capitán marroquí. Le dije: “presidente quisiera hablar de un tema que me gustaría tratarlo a solas con su Excelencia, porque vengo con un mensaje de Su Majestad el Rey”. Me contestó: “señor embajador, los que hay aquí es como si fuera yo”. “Bueno pues lo que usted diga Excelencia; vengo muy preocupado porque no se ha notificado un acuerdo del Consejo de Ministros adjudicando a España las cuadrículas de hace mes y medio, y lo que vengo es a preguntar a Su Excelencia es qué ocurre”.

Y me dijo: “Parece mentira que un experto como usted que ha sido subsecretario de la Presidencia y secretario de Estado de la Administración Pública, no sepa que los plazos en el procedimiento hay que cumplirlos”. Me quedé mirándolo y le dije: “señor presidente tengo que confesarle, con gran dolor, que usted no se merece la confianza del Reino de España”. Tras un momento de tenso silencio se levantó Obiang, dio media vuelta y se fue. El vicepresidente se quedó consternado conmigo y dijo que aquello era una locura, que no tenía solución. Le contesté que lo sentía pero no tenía otra solución. Lo sentí porque nos habíamos hecho muy amigos. Florencio Mayé se había hecho muy pro español y esa actitud le llevó a la perdición con Obiang.

Por mi parte salí y en lugar de ir hacia la residencia, fui a la casa del consejero de la Embajada, que era Manuel Piñeiro, y pedí que llamaran al consejero y que un coche recogiera a la embajadora. Conté la escena, el consejero dijo: “¡Qué lío!” y nos sentamos a comer. Mi mujer estaba muy preocupada porque sabía que era muy duro lo sucedido y que también había sido muy duro para el presidente.

En ese momento llaman a la puerta y anuncian que un cooperante, que realizaba funciones de asesor del Ministerio de la Presidencia de Guinea, trae por orden del ministro el documento con la firma de la adjudicación de las cuadrículas. Los cuatro Decretos adjudicando esas cuadrículas ya los tenía un asesor nuestro y no había pasado ni una hora de la despedida, lo que significa que hay momentos que hay que decir las cosas, que no se puede ser equidistante. Para mí eso era fundamental.

Aquello me reconfortó. Hispanoil empezó de inmediato la investigación, empezaron a construir la plataforma y aquello fue avanzando. Cuando dejo de ser embajador en junio del año 1981, Julio Calleja me dice que la única forma de entrar a fondo con este tema es con la cooperación de los americanos y convoco una reunión en la embajada de España, aprovechando que había un ministro de la Unión Europea, por supuesto francés, y es cuando planteo lo que creo que es la solución de Guinea: que Estados Unidos, Francia y España se distribuyan las competencias más o menos de la siguiente forma: por un lado que Francia se dedicase a las infraestructuras, cosa que es lo que me habían pedido siempre, por otro lado Estados Unidos se dedicasen a los hidrocarburos y por otro lado que España se dedicase al sector privado. Y esto por una simple razón, porque el guineano con el español no tenía inconveniente en discutir y por lo tanto aceptaba la introducción del español en su sociedad, cosa que no aceptaban de ningún modo a los franceses.

Con los americanos no tenían esos celos y ese fue el motivo que me inspiró la propuesta al ver las dificultades de la perforación. Tampoco a España le interesaba que Francia no nos apoyase, teniendo las bases y el área de influencia francófona que tenía en África Subsahariana.

Además en aquellas fechas ya se había aprobado el franco-cefas, como fórmula para respaldar monedas de ciertos países y España no quiso convalidar el ekuele con la peseta. Aceptamos el cambio de pesetas por ekueles, pero lo que es convalidación, es decir que lo respaldas y se pueden cobrar en cualquier lugar de la Unión Europea, fue un paso que no quisimos hacer. Francia lo hizo por lo que ha supuesto de incorporación a la influencia francófona del área del Golfo de Guinea, pero cuando Guinea Ecuatorial solicitó a España el respaldo a su moneda se les exigió que pudiera haber un control del Presupuesto y de la emisión de moneda, cosa que en aquellos momentos no existía.

JOSÉ LUIS GRAULLERRA MICÓ

Ex Embajador de Guinea Ecuatorial.

CONCLUSIONES

Aunque de los distintos trabajos se deducen conclusiones sobre los diferentes temas planteados, es oportuno formular una síntesis de lo que al grupo de trabajo le ha parecido de mayor relevancia.

Las capacidades de un país para ejercer su influencia mediante políticas de cooperación, posiblemente, tan solo pueden ser adquiridas tras un largo periodo de tiempo y después del diseño, puesta en escena y consolidación de una política exterior dirigida a los posibles receptores de la cooperación en los campos económico, científico, técnico, cultural y social. El correcto desarrollo de esa política exterior permitirá, entonces, el mantenimiento de relaciones de amistad, colaboración, entendimiento mutuo, cooperación y, en cierta forma, de dependencia aunque tratando de evitar, en lo posible, actitudes paternalistas.

La cooperación de España con Guinea Ecuatorial iniciada a raíz del cambio político acaecido el 3 de agosto de 1979 tuvo como fin contribuir a la reconstrucción del país. Esta empresa requería la actuación urgente en los campos de la sanidad, educación y alimentación, algo que tan sólo era posible si de forma inmediata se procedía a la reeducación y formación de los cuadros de mando y de las tropas de sus Fuerzas Armadas para adecuarlas a la nueva realidad del país, habida cuenta del protagonismo ejercido por éstas en el proceso de cambio político que se había producido.

Cabe pensar que en España en aquellos años, y en concreto sus Fuerzas Armadas, se adoleciese de poca experiencia en el terreno de la cooperación internacional como así parece desprenderse de las manifestaciones del entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, cuando expresó el deseo de que Guinea fuera en un futuro “el modelo y también la escuela de nuestra política de cooperación con otros pueblos”, según recoge Juan Roig en su libro *España y la transición política en Guinea Ecuatorial*.

En agosto de 1979 Guinea Ecuatorial, como analiza Fernando Morán en su obra citada, carecía de una burguesía nacional que, de haber existido, habría permitido el desarrollo de un nacionalismo guineano motor de una mínima vida política. “Las únicas realidades son el tribalismo y, potencialmente, la oficialidad militar, con cierta capacidad de reacción para detener el proceso de descomposición del poder”. Ocupando los empleos superiores de las Fuerzas Armadas, es decir, desempeñando los puestos de mayor responsabilidad e influencia, estaban aquellos oficiales que en la época colonial habían recibido formación castrense en la Academia General de Zaragoza

Tras el golpe militar, el nuevo Gobierno tenía pocas opciones a la hora de acudir en demanda de ayuda para su reconocimiento y para la reconstrucción del país. Se apreciaba un deseo, no disimulado, de distanciarse de los países de la órbita comunista, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Cuba y Corea del Norte, que habían jugado un importante papel en la etapa anterior, aunque sin llegar a cortar totalmente los lazos existentes. Con Gabón y Camerún, los países vecinos con fuertes vínculos de carácter étnico y tribal, existían importantes conflictos fronterizos y territoriales y con Nigeria existían desencuentros desde la expulsión de sus nacionales, que garantizaba las explotaciones agrícolas. En cuanto a Francia, posiblemente, prefería permanecer en un segundo plano, habida cuenta de su liderazgo en la zona y su peso en la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC), organización a la que Guinea Ecuatorial hacía guiños pero que distaba mucho de hallarse en condiciones de solicitar su adhesión. Quizás la única opción era España, país ex colonizador que, transcurridos once años desde el acceso a la independencia, había guardado un escrupuloso respeto a la no ingerencia en su política interior y que, sin duda, reunía las mejores condiciones para inicialmente atender las necesidades más urgentes.

El nuevo presidente había expresado el deseo de que Guinea Ecuatorial fuese la imagen y reflejo de la Hispanidad en el vasto continente africano. Efectivamente, la primera piedra de la cooperación la puso España con la decisión del Gobierno desde el 3 de agosto de 1979 fecha del cambio político,

no tan sólo reconociendo el nuevo régimen sino también atendiendo áreas de vital interés.

Como primer paso era necesario proceder a la reorganización de las Fuerzas Armadas y sobre todo inculcar a sus miembros el sentido de la disciplina, la moral, el espíritu y valores militares y el respeto a unas Ordenanzas Militares como norma moral de las Fuerza Armadas y hacerles comprender la necesidad de condenar la corrupción y los abusos de poder consecuencia de las prácticas adquiridas con el régimen anterior.

La lengua, cultura y religión comunes y, lo que era más importante, el hecho de que el Gobierno con su presidente y los once militares que formaban parte del Consejo Militar Supremo hubiesen recibido formación castrense en España facilitaron la aceptación y puesta en práctica tanto de los planes de instrucción y adiestramiento, que los miembros de la cooperación militar española fueron elaborando para completar la formación del personal, como los procedimientos para la reorganización del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

La asistencia de los oficiales ecuatoguineanos, muchos de ellos miembros del Gobierno como componentes del Consejo Militar Supremo, a los cursos de perfeccionamiento y capacitación que por orden del presidente se impartieron para poder ascender al empleo superior, propiciaba que se fomentasen relaciones de compañerismo y de amistad personal con los miembros de la Cooperación Militar española, circunstancia que, con ocasión de las frecuentes tensiones y periodos de crisis que se dieron en las relaciones bilaterales y, en concreto, con otras áreas de la cooperación fueron de extraordinaria utilidad para superarlos.

El hecho de que el presidente tuviese siempre presente su etapa de formación en la Academia General de Zaragoza e hiciese gala de ello permitía frecuentes encuentros de carácter informal con los miembros de la Cooperación Militar facilitando así un mejor desarrollo de la cooperación española más allá del campo estrictamente militar.

Por último hay que preguntarse sí este modelo de Cooperación Militar puesto en práctica con Guinea Ecuatorial a raíz del cambio político podría ser, por un lado “modelo y también la escuela de nuestra política de cooperación militar con otros pueblos” y por otro exportable a otros países. La respuesta sería afirmativa cuando las condiciones y circunstancias que se dieron en Guinea Ecuatorial, sujeto del análisis de este ensayo, se reprodujesen en el hipotético país susceptible de recibir la cooperación militar española. En aquella ocasión el área de defensa fue el soporte, elemento aglutinante y núcleo duro de la cooperación española. No obstante, de acuerdo con las lecciones aprendidas habría que rediseñar el modelo teniendo en cuenta los siguientes extremos:

- Adoptar una estructura de cooperación integral que abarcando todas las áreas de la cooperación disponga de un órgano de dirección y coordinación y a la que, sin duda, el componente militar aportaría estabilidad y seguridad.
- Determinar con la mayor precisión posible, los objetivos a los que deben converger las actuaciones de las diferentes áreas de la cooperación.
- Previamente a la fase de implantación de la cooperación, es necesario establecer y reforzar, a nivel diplomático, las relaciones con los principales países actores en la zona y, si procede, configurar con ellos una política de cooperación convergente buscando intereses comunes.

EL GRUPO DE TRABAJO

ANEXOS

Anexo I

Tratado de 23 de octubre de 1980 de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial, hecho en Madrid y dos cartas anejas

Considerando:

Que tras el cambio político registrado el 3 de agosto de 1979, el nuevo gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se dirigió al gobierno y al pueblo español solicitando su ayuda en la reconstrucción del país.

Que las relaciones entre España y la República de Guinea Ecuatorial, basadas siempre en la no injerencia en la política interna, iniciaron entonces una nueva etapa, caracterizada por un profundo deseo de cooperación que los dos países.

En virtud de las excelentes relaciones de amistad que les unen, conscientes de la importancia de la cooperación entre ambos y deseosos de orientar, desarrollar y racionalizar al máximo nivel posible sus relaciones en este campo.

Se muestran de acuerdo en que sus relaciones en esta materia se inspiren en los siguientes principios rectores:

1. Mutuo respeto, y consultas institucionalizadas como medio para la resolución de las diferentes que pudieran existir en las relaciones entre ambos países.
2. La cooperación se concibe como empresa plenamente compartida, como tarea solidaria, para cuyo éxito y buen funcionamiento ambos países promoverán la asociación de personas físicas y jurídicas. A estos efectos, ambas partes coinciden en la conveniencia de fomentar esta cooperación en un plano de igualdad, en los campos económico, técnico, científico, cultural y social de interés para ambas partes.

3. La colaboración con organismos internacionales de ayuda y cooperación, así como con los países hermanos de Iberoamérica.
4. La conveniencia de que, en la medida en que se consolide la recuperación del país y lo permitan sus recursos, la República de Guinea Ecuatorial contribuya progresivamente a la financiación de la cooperación.
5. La necesidad e importancia de mejorar y facilitar la formación técnica, cultural y educativa.
6. Ante la actual situación de emergencia de la República de Guinea Ecuatorial la conveniencia de promover y desarrollar una cooperación que incida directamente en la solución de las necesidades prioritarias del pueblo ecuatoguineano, fundamentalmente en los campos de la sanidad, la educación y la alimentación las altas partes contratantes.

Tras el análisis de las actividades realizadas hasta la fecha en el campo de la cooperación y en virtud de los principios básicos que la informan ante la necesidad de ordenar los instrumentos jurídicos reguladores de dicha cooperación con el propósito de fortalecer los vínculos de amistad y solidaridad que existen entre ambos países y de sentar las bases por las que habrá de articularse en el futuro la cooperación entre ambos, y teniendo en cuenta el balance de la cooperación desde el 3 de agosto de 1979, que se recoge en acta aneja al presente tratado han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Expresan su propósito de que el presente Tratado de Amistad y Cooperación constituya el ámbito jurídico apropiado para profundizar en la cooperación y desarrollar nuevas áreas de interés para ambos países. En este sentido concluirán, como anejos al presente Tratado de Amistad y Cooperación, acuerdos complementarios con el propósito de acelerar y asegurar el desarrollo económico y el bienestar social de los dos países. Igualmente podrán ser acordados proyectos específicos de cooperación con arreglo a las normas y especificaciones establecidas por la comisión mixta prevista en el presente Tratado.

ARTÍCULO 2

La cooperación podrá comprender:

- a) El intercambio de técnicos y asesores para prestar los servicios requeridos en la ejecución de los acuerdos de cooperación.
- b) La concesión de becas de estudio y estancias de adiestramiento o de especialización.
- c) El intercambio de información, incluyendo las transferencias de tecnología.
- d) La preparación y realización, decididas de común acuerdo, de estudios que contribuyan al desarrollo económico y social de ambos países.
- e) La realización de seminarios, ciclos de conferencias, programas de formación profesional y actividades análogas.
- f) La puesta a disposición de los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los acuerdos de cooperación.
- g) Cualquier otra actividad de cooperación que sea convenida entre ambas partes.

ARTÍCULO 3

El intercambio de técnicos y asesores, así como otros extremos relativos a la ejecución del presente tratado, se regulará por lo dispuesto en el protocolo sobre el estatuto de los expertos de 5 de diciembre de 1979.

ARTÍCULO 4

Para supervisar la aplicación del Tratado de Amistad y Cooperación las partes contratantes deciden crear una comisión mixta, a través de la cual serán examinadas las cuestiones de interés común y medidas oportunas para promover una cooperación más eficaz. Dicha comisión mixta estará compuesta por representantes de ambos países, y se reunirá, alternativamente, en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 5

La comisión mixta, con independencia del examen general de los asuntos relacionados con la ejecución del presente tratado, tendrá las siguientes funciones:

- a) Determinar el programa anual de actividades de cooperación.
- b) Supervisar periódicamente el grado de cumplimiento de los acuerdos de cooperación.
- c) Formular las recomendaciones que estime pertinentes a ambos Gobiernos.
- d) Identificar y definir los sectores en que sea necesaria la conclusión de nuevos acuerdos complementarios, así como los proyectos específicos de cooperación, asignándoles un orden de prioridad.

Al término de cada sesión de la comisión mixta se redactará un acta en la que se precisarán los resultados obtenidos en las respectivas áreas de cooperación.

ARTÍCULO 6

Los criterios para la financiación de las actividades de cooperación previstas, tanto en los acuerdos de cooperación como en los proyectos específicos, serán establecidos por la comisión mixta según instrucciones dictadas por los respectivos Gobiernos.

Con carácter excepcional, y dadas las circunstancias de extrema urgencia, en el año 1981 figurará en los presupuestos generales del Estado español una partida específica para la financiación de la cooperación con Guinea Ecuatorial.

ARTÍCULO 7

Corresponde a las autoridades competentes de ambas partes contratantes coordinar el desarrollo de las actividades de cooperación previstas tanto en el presente Tratado como en los acuerdos complementarios al mismo y cumplir los trámites necesarios al efecto, adecuando, en su caso, la legislación interna a lo dispuesto en el presente Tratado.

Tales atribuciones competen a los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países sin perjuicio de la cooperación y participación de los departamentos competentes en cada campo concreto de actuación cuando esta se revele necesaria o sean requeridos para ello.

ARTÍCULO 8. SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

1. Las diferencias que puedan surgir entre las partes en la aplicación de este Tratado y de los acuerdos complementarios al mismo, serán resueltas por las comisiones mixtas respectivas o por la comisión mixta prevista en este Tratado.
2. Las controversias que puedan surgir entre las partes en la interpretación o aplicación de este Tratado y de los acuerdos complementarios al mismo serán sometidas, si no han sido resueltas en un plazo de seis meses mediante el procedimiento señalado en el apartado 1, a un tribunal arbitral de acuerdo con las siguientes bases:
 - a) Transcurridos tres meses desde el planteamiento por una de las partes de la controversia a que hace referencia al apartado dos, cualquiera de ellas podrá solicitar la iniciación del procedimiento arbitral.
 - b) Cada parte procederá, en el plazo máximo de un mes, a la designación de un árbitro. Ambos árbitros procederán a la elección de un tercero, que presidirá el tribunal arbitral. En caso de no ponerse de acuerdo en la elección de un tercero, se recurrirá a la designación del mismo por el presidente del TIJ (o el secretario general de las Naciones Unidas), tal como se señala en el párrafo c).
 - c) Caso de que una de las partes no proceda a la designación que le corresponde en el plazo de un mes, la otra parte podrá pedir la designación del mismo al presidente del TIJ (o al secretario general de Naciones Unidas).
 - d) El tribunal arbitral determinará su propia competencia y podrá establecer su propio reglamento. No obstante, deberá dictar su laudo en un año.
 - e) Las costas del procedimiento serán asumidas a medias por lo que respecta a las comunes, corriendo a cargo de cada parte las propias y aquellas en que se incurran a instancia suya.

ARTÍCULO 9

El presente Tratado de Amistad y Cooperación constituirá el único texto básico en materia de cooperación entre España y Guinea Ecuatorial. Por ello, ambas partes acuerdan considerar derogados, a partir del momento de la aplicación provisional del presente Tratado y sus anejos, la totalidad de los tratados bilaterales en materia de cooperación cualquiera que sea su denominación, suscritos desde el momento de la independencia de Guinea Ecuatorial hasta el 30 de octubre de 1979. Ambas partes, por ello, consideran caducadas las obligaciones derivadas para cualquiera de ellas de los convenios suscritos con anterioridad al 30 de octubre de 1979, con las excepciones que se señalan en las cartas anejas.

ARTÍCULO 10

Ambos gobiernos velarán por el respeto de los derechos civiles y económicos de las personas físicas y jurídicas, de conformidad con las disposiciones vigentes en ambos países en particular ambas partes convienen:

- a) Las personas físicas y jurídicas de la otra parte gozarán de la libre disposición de los bienes y derechos de su propiedad
- b) En todo caso, las transmisiones de bienes inmuebles en la República de Guinea Ecuatorial requerirán la previa autorización del Gobierno.

ARTÍCULO 11

Los acuerdos bilaterales suscritos por las partes con posterioridad al 30 de octubre de 1979, pasarán a ser acuerdos complementarios del presente Tratado de Amistad y Cooperación, manteniéndose en vigor en la medida en que no resulten afectados por el mismo dichos acuerdos son los siguientes:

- Acuerdo de cooperación en materia de pesca marítima de 31 de octubre de 1979.
- Protocolo de cooperación en materia de hidrocarburos de 31 de octubre de 1979.

- Acuerdo de cooperación sobre capacitación y extensión agraria de 31 de octubre de 1979.
- Acuerdo de cooperación financiera de 31 de octubre de 1979.
- Convenio de transporte marítimo de 5 de diciembre de 1979.
- Acuerdo de cooperación financiera de 5 de diciembre de 1979.
- Protocolo de asistencia técnica anejo al convenio sobre transporte aéreo de 5 de diciembre de 1979.
- Acuerdo en materia de telecomunicaciones de 5 de diciembre de 1979.
- Protocolo anejo al convenio básico de cooperación científica y técnica relativo al estatuto de expertos, de 5 de diciembre de 1979.
- Convenio sobre la emisión por España de sellos postales de la República de Guinea Ecuatorial de 9 de febrero de 1980.
- Acuerdo marco sobre cooperación en materia de recursos minerales de 15 de abril de 1980.
- Protocolo que recoge las medidas complementarias de apoyo al programa de liberalización económica ecuatoguineana de 18 de junio de 1980.
- Acuerdo de cooperación financiera entre el reino de España y la República de Guinea Ecuatorial, de 12 de octubre de 1980.
- Acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de Guinea Ecuatorial para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y en especial de formación profesional y empleo en Guinea Ecuatorial, de 17 de octubre de 1980.
- Acuerdo complementario en materia de educación entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, de 17 de octubre de 1980.
- Protocolo de asistencia técnica en materia de defensa y seguridad, de 17 de octubre de 1980.
- Acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno del reino de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en materia agraria, de 17 de octubre de 1980.

Del mismo modo constituirán igualmente acuerdos complementarios del presente tratado los que en el futuro se concluyan entre las partes en áreas concretas de cooperación.

ARTÍCULO 12

- a) El presente Tratado de Amistad y Cooperación será sometido a ratificación y entrará en vigor en la fecha del canje de los instrumentos de ratificación. No obstante lo anterior, el Tratado se aplicará provisionalmente a partir de la fecha de su firma.
- b) El presente Tratado de Amistad y Cooperación se concluye por un periodo de cinco años pudiendo ser reconducido por períodos sucesivos de un año. La reconducción se entenderá pactada si ninguna de las partes se opone a ella por escrito con tres meses de anterioridad a la fecha de expiración del período que se trate de prorrogar.
- c) No obstante cualquiera de las partes podrá denunciar el presente Tratado, dejando éste de estar en vigor a los doce meses de la entrega a la otra parte de la nota de denuncia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Provisionalmente y mientras se negocian los nuevos acuerdos en materia consular, cultural y de transporte aéreo permanecerán en vigor los concluidos en la misma materia el 12 de octubre de 1969, el 23 de diciembre de 1971 y el 24 de junio de 1971, respectivamente.

Hecho en Madrid el 23 de octubre de 1980, en dos ejemplares en idioma castellano siendo ambos igualmente auténticos.

Por el Reino de España, José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, ministro de Asuntos Exteriores. Por la República de Guinea Ecuatorial, Florencio Maye Ela, vicepresidente primero y comisario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Anexo II

Protocolo de Asistencia Técnica en Materia de Defensa y Seguridad

17 de octubre de 1980. Ministerio de Asuntos Exteriores (*Boletín Oficial del Estado* número 98 de 24 de abril de 1982).

Acuerdos complementarios al Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la Republica de Guinea Ecuatorial, firmado el 23 de octubre de 1980.

TEXTO ORIGINAL

El artículo 11 del Tratado de Amistad y Cooperación menciona los siguientes acuerdos complementarios:

16. Protocolo de Asistencia Técnica en Materia de Defensa y Seguridad, hecho en Malabo el 17 de octubre de 1980.
- a) Aplicación provisional: desde el 17 de octubre de 1980.
 - b) Entrada en vigor: el 14 de abril de 1982.

Protocolo de Asistencia Técnica en Materia de Defensa y Seguridad

El Gobierno de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, animados por las excelentes relaciones que existen entre ambos países y deseosos de ampliar su cooperación, han acordado suscribir este protocolo de asistencia técnica.

Artículo 1

El Gobierno español enviará asesores en el número y las condiciones que se determinen por la Comisión Mixta especial que se crea en este protocolo para cooperar en la estructuración del Estado Mayor de las Fuerzas

Armadas, así como para completar la formación de los cuadros de mando y de las tropas de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden Público de Guinea Ecuatorial.

Artículo 2

Con el mismo fin, el Gobierno español concederá becas a miembros de las Fuerzas Armadas y a miembros de las Fuerzas de Orden Público de Guinea Ecuatorial en número y condiciones que determine la Comisión Mixta.

Artículo 3

De acuerdo con las necesidades y requerimientos expresados por las autoridades guineanas en el marco de la Comisión Mixta, y según lo determinado por ésta, se gestionará la forma y modalidades de proporcionar al Gobierno de Guinea Ecuatorial el material necesario para el cumplimiento de los fines de este Acuerdo, siempre que existan disponibilidades financieras en las líneas de crédito FAD o de otro tipo que se establezcan entre ambos países.

Artículo 4

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se compromete a dar aquellas facilidades administrativas, de seguridad, alojamiento y cualesquiera otras que se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de este Acuerdo.

Serán asimismo aplicables en esta materia las disposiciones recogidas en el protocolo anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica sobre el Estatuto de los expertos de la cooperación técnica.

Artículo 5

Se crea una Comisión Mixta encargada de ejecutar y garantizar el efectivo cumplimiento de los términos del presente Acuerdo. La presidencia y composición de la misma serán determinadas por los respectivos Gobiernos.

Artículo 6

Este Protocolo, que entrará en vigor cuando las partes se comuniquen el cumplimiento de los requisitos establecidos por sus legislaciones internas, se aplicará provisionalmente desde la fecha de su firma.

Hecho, en dos ejemplares, haciendo fe ambos textos, en Malabo a 17 de octubre de 1980.

Por el Gobierno del Reino de España,
José Luis Graullera Micó

Por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial,
Marcos Ondó Mba

Anexo III

Esquema de becarios

Ejército de Tierra

Academia General Militar

– Curso 80-81... 5 Curso 81-82... 12 Curso 82-83... 7

Academia Especial Militar

– Curso 80-81....10

Academia General Básica de Suboficiales

– Curso 80-81... 15

Instituto Politécnico número 1

- Curso 81-82... 4 Curso 82-83... 4

Instituto Politécnico número 2

- Curso 81-82.... 6 Curso 82-83... 6

Armada

Escuela Naval Militar

- Curso 82-83... 1

Escuela de Máquinas y Escuela de Maniobras en El Ferrol

- Curso 82-83... 2

E.T.E.A. en Vigo

- Curso 82-83... 2

Ejército del Aire

Academia General del Aire

- Curso 82-83... 3

Escuela de Especialistas en León

- Curso 82-83... 5

Escuela de Transmisiones

- Curso 82-83... 1

Anexo IV

La Armada de Guinea Ecuatorial en 1982

Bases

Malabo y en Bata.

Efectivos

100 personas.

Material

Dos lanchas ex soviéticas P-6 (*Fast Attack Craft-Class*).

Características:

- Desplazamiento: 64 toneladas.
- Dimensiones en metros (26 x 6,1 x 1,5).
- 4 motores diesel y 4 ejes.
- Velocidad máxima 41 nudos.
- 2 tubos lanzatorpedos de 533 mm. (Inoperativos).
- 2 ametralladoras de 25 mm.
- Autonomía 450 milla. a 30 nudos.
- Dotación 2 oficiales y 20 hombres.

Una lancha ex soviética *Paluchat Class*.

Características:

- Desplazamiento 100 toneladas.
- Dimensiones en metros (30 x 6 x 1,8).
- 2 motores diesel y 2 ejes.
- Velocidad máxima 18 nudos.
- 2 ametralladoras 14,5 mm.
- Autonomía 1500 millas a 10 nudos.
- Dotación 1 oficial y 15 hombres.

Un Buque mercante de 9.500 toneladas *Acacio Mañé* procedente de República Popular China.

Anexo V

La Armada de Guinea Ecuatorial en 2006

Efectivos

- 120 personas.

Material

Un patrullero P-31 *Ureca (Daphne Class)*. Adquirido Noruega en 1999 (construcción 1963).

Características:

- Desplazamiento 170 toneladas.
- Dimensiones en metros (37 x 6,1 x 2,0).
- 3 motores diesel.
- Velocidad máxima 20 nudos.
- 2 ametralladoras de 14,5 mm.
- 1 radar furuno.
- Dotación 2 oficiales y 23 hombres.

Dos patrulleros (*Zhuk Grift Class*). Adquiridos a Ucrania. En 2000:

P-039 *Miguel Ela Edjodjomo*

P-041 *Hipólito Micha*.

Características:

- Desplazamiento 39 toneladas.
- Dimensiones en metros (24 x 5 x 1,2).
- 2 motores diesel y 2 ejes.
- 2 ametralladoras de 14,4 mm.
- 1 radar furuno.
- Dotación 1 oficial y 13 hombres.

Dos patrulleros de aguas interiores (*Kankan M class*):

LP-043 *Gaspar Obiang Esono*

LP-45 *Fernando Nuara Engonga*.

Características:

- Desplazamiento 8,5 toneladas.
- Dimensiones en metros (11,6 x 3,3 x 0,6).
- 1 motor diesel (*waterjet*).
- Velocidad máxima. 34 nudos.
- Dotación 1 suboficial y dos hombres.

Anexo VI

Programas de estudio para las prácticas de oficiales en España

Periodo en Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota en Cartagena;

- Clases teóricas para preparar las prácticas de embarco en patrulleros y en Comandancia de Marina.

Embarco en buques tipo Patrullero con salidas a la mar:

- Descripción del buque.
- Conocimiento del libro de Régimen interior
- Conocimiento del libro de Organización.
- Programa de mantenimiento.
- Prácticas de navegación costera, uso de derroteros y libros de faros.
- Cálculo de la hora.
- Practicas de navegación de estima.
- Uso y utilización de los diferentes tipos de carta.
- Sistema de comunicaciones en la mar. Escuchas y frecuencias de socorro.
- Maniobra del buque.
- Seguridad interior en puerto con asistencia, de ser posible, al CASI.

Prácticas en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena:

- Registro de buques.
- Despacho de buques.
- Negociado de Pesca.
- Servicio de Vigilancia Marítima.
- Servicio de Control de Tráfico Marítimo.
- Juzgado Marítimo.

Anexo VII

Personal Primera Expedición a Guinea Ecuatorial

Tripulación del T-12B/69 351/17:

- Comandante (SV) don Antonio Rivero Álvarez.
- Capitán (SV) don Juan Macías Aroca.
- Brigada (MA) don Manuel Blanco González.

Tripulación del T-12B/70 352/20

- Comandante (SV) don Antonio Jack Follá.
- Capitán (SV) don José M^a Marzal Valcárcel.
- Brigada (MA) don Joaquín Gessa Merino.

Equipo de tierra

- Brigada (ME) don Fernando Martínez Pérez.
- Brigada (ME) don Alfredo Domínguez Berjón.
- Cabo 1.º don Antonio Navarro Espejo.

ITINERARIO PRIMER VUELO INCORPORACIÓN A MALABO

ETAPA	FECHA	ITINERARIO	AVIONES		DISTANCIA	ALTERNATIVOS
			35/117 T-12 B/69	352/120 T-B12/70		
1 ^a	26.08.79	Getafe-Jerez	1.40	1.45	445 Km.	Morón
2 ^a	26.08.79	Jerez-Las Palmas	4.50	4.55	1.300 Km.	Casablanca-Lanzarote

3 ^a	29.08.79	Las Palmas-Nouakchott	4.10	4.05	1.1146 Km.	Nouadhidou
4 ^a	29.08.79	Nouakchott-Dakar	1.30	1.30	409 Km.	Nouakchott
5 ^a	30.08.79	Dakar-Roberts	5.05	5.05	1.250 Km.	Sreetown
6 ^a	31.09.79	Roberts-Abidján	3.05	3.10	720 Km.	Roberts
7 ^a	1.09.79	Abidján-Lagos	3.45	3.40	826 Km.	Cotonou
8 ^a	1.09.79	Lagos-Malabo	2.35	2.35	685 Km.	Douala
			26.40	26.45	6.781 Km.	

Anexo VIII

Números de misiones, horas, vuelo y recorrido

NÚMERO MISIONES, HORAS, VUELO Y RECORRIDO (MES SEPTIEMBRE)							
ITINERARIO	DISTANCIA	AVIÓN T-12B-69			AVIÓN T-12B-70		
		Mis.	Horas	Rec.	Mis.	Horas	Rec.
Malabo-Bata	240 Km.	14	14.00	3.360	12	13.25	2.880
Bata-Malabo	240 Km.	15	15.10	3.600	13	14.50	3.120
Malabo-Douala	138 Km.	9	5.10	1.242	7	5.10	966
Douala-Malabo	138 Km.	8	4.15	1.104	6	3.50	828
Douala-Bata	259 Km.	1	1.00	259	1	1.05	259
		47	39.35	9.565	39	38.20	8.053

NÚMERO MISIONES, HORAS, VUELO Y RECORRIDO (MES OCTUBRE)							
ITINERARIO	DISTANCIA	AVIÓN T-12B-69			AVIÓN T-12B-70		
		Mis.	Horas	Rec.	Mis.	Horas	Rec.
Malabo-Bata	240 Km.	21	21.10	5.040	16	17.15	3.840
Bata-Malabo	240 Km.	22	22.10	5.280	18	19.15	4.320
Malabo-Douala	138 Km.	14	8.00	1.932	10	7.05	1.380
Douala-Malabo	138 Km.	13	6.45	1.794	8	4.25	1.104
Douala-Bata	259 Km.	1	1.00	259	2	2.00	518
		71	59.05	14.305	54	50.00	11.162

Anexo IX

Fallecidos accidente *aviocar* viernes 2 de enero de 1987

Tripulación:

- Capitán don Rafael Salcedo Aguilar.
- Capitán don Joaquín Castro Rodríguez.
- Subteniente don Evaristo Álvarez Cires.

Cooperantes españoles:

- Don Miguel Ruiz Muelas, médico.
- Doña Carmen Gañán García, religiosa.
- Doña Angustias López Chamorro, religiosa.
- Doña Nieves Domínguez, religiosa.
- Doña Juana Alonso, religiosa.
- Doña Araceli Moreno, religiosa.
- Don Rafael Ballesteros, salesiano y profesor en la Escuela de Magisterio de Bata.
- Doña Rufina Ballesteros, hermana del anterior.

Cooperantes ecuatoguineanos:

- Doña Cristina Ondo Abegue, esposa del ministro de Industria y Comercio del Gobierno de Guinea.
- Don Fortunato Nzambi Machinde.
- Don Antonio Esomo, director general de Cooperación Militar.
- Don Daniel Asumu Mongo, policía de escolta.
- Doña María Úrsula Bosara, religiosa salesiana.
- Don Pascual Pobama.
- Don Justo Mba Aye.
- Doña María Mangué Esini.